

**EDP
Renováveis, S.A.
y sociedades
dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013

Informe de gestión consolidado
Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
EDP Renováveis, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de EDP Renováveis, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Ana Fernández Poderós

26 de febrero de 2014



EDP Renováveis, S.A.
Cuentas Anuales consolidadas
31 de diciembre de 2013

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros	Notas	2013	2012
Ingresos ordinarios	6	1.230.963	1.157.796
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	7	125.101	127.350
		<u>1.356.064</u>	<u>1.285.146</u>
Otros ingresos/(gastos) de explotación			
Otros ingresos de explotación	8	41.726	63.116
Suministros y servicios	9	-262.795	-261.810
Gastos por retribuciones y prestaciones a empleados	10	-66.554	-62.659
Otros gastos de explotación	11	-121.314	-86.212
		<u>-408.937</u>	<u>-347.565</u>
		947.127	937.581
Provisiones		-1.290	3
Gastos por amortización y deterioro del valor	12	-491.158	-502.709
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones oficiales)	12	18.472	15.231
		<u>473.151</u>	<u>450.106</u>
Ganancias/(Pérdidas) por venta de activos financieros		-3	2.766
Ingresos financieros	13	108.411	74.188
Gastos financieros	13	-371.626	-351.804
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación		15.909	6.833
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas		225.842	182.089
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	14	-56.718	-46.039
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio		<u>169.124</u>	<u>136.050</u>
Atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de EDP Renováveis	29	135.116	126.266
Participaciones no dominantes	31	34.008	9.784
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio		<u>169.124</u>	<u>136.050</u>
Ganancias por acción básicas y diluidas - Euros	28	<u>0,15</u>	<u>0,14</u>

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Estados del resultado global consolidados correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012

	2013		2012	
	Ten. instrum. de patr. neto dominante	Participa- ciones no dominantes	Ten. instrum. de patr. neto dominante	Participa- ciones no dominantes
Miles de euros				
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	135.116	34.008	126.266	9.784
Partidas que nunca serán reclasificadas a resultados				
Ganancias/(pérdidas) actuariales	14	-	14	-
Efecto fiscal de ganancias/(pérdidas) actuariales	-4	-	-4	-
	10	-	10	-
Partidas que están o pueden ser reclasificadas a resultados				
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)	-1.204	-770	-129	-82
Efecto fiscal de la reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)	-	-	-	-
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	18.177	3.372	-31.879	-7.375
Efecto fiscal de la reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	-4.837	-947	6.167	1.922
Participación en otro resultado global de entidades contabilizadas por el método de la participación, neto de impuestos	3.873	-	-5.149	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-10.589	-14.507	1.847	-6.861
	5.420	-12.852	-29.143	-12.396
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto sobre las ganancias	5.430	-12.852	-29.133	-12.396
Resultado total global del ejercicio	140.546	21.156	97.133	-2.612

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

**Estados de situación financiera consolidados
al 31 de diciembre de 2013 y 2012**

Miles de euros	Notas	2013	2012
Activo			
Inmovilizado material	15	10.358.725	10.536.907
Otros activos intangibles	16	89.796	24.915
Fondo de comercio	17	1.255.725	1.301.930
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	18	64.660	47.473
Activos financieros disponibles para la venta	19	7.434	9.407
Activos por impuestos diferidos	20	111.055	89.378
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23	53.160	55.153
Otros activos no corrientes	24	320.440	251.220
Depósitos de garantía asociados a deuda financiera	30	74.172	48.433
Total activo no corriente		12.335.167	12.364.816
Existencias	21	15.489	16.209
Deudores comerciales	22	207.189	180.259
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23	45.768	104.165
Otros activos corrientes	24	133.094	334.490
Administraciones Públicas deudoras	25	103.652	55.089
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		76	389
Depósitos de garantía asociados a deuda financiera	30	6.054	719
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	26	265.229	245.837
Total activo corriente		776.551	937.157
Total activo		13.111.718	13.301.973
Patrimonio neto			
Capital social	27	4.361.541	4.361.541
Prima de emisión	27	552.035	552.035
Reservas	28	-69.605	-74.385
Otras reservas y Ganancias acumuladas	28	692.179	458.202
Beneficio neto consolidado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		135.116	126.266
Total patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		5.671.266	5.423.659
Participaciones no dominantes	29	418.230	325.168
Total patrimonio neto		6.089.496	5.748.827
Pasivo			
Deuda financiera a medio/largo plazo	30	3.543.805	3.657.083
Provisiones	31	68.539	63.825
Pasivos por impuestos diferidos	20	383.329	380.592
Pasivos con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	32	1.508.495	1.679.753
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33	418.140	376.503
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	34	239.770	258.824
Total pasivo no corriente		6.162.078	6.416.580
Deuda financiera a corto plazo	30	148.131	217.237
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33	478.853	704.610
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	34	134.511	157.876
Administraciones Públicas acreedoras	35	98.649	56.843
Total pasivo corriente		860.144	1.136.566
Total pasivo		7.022.222	7.553.146
Total patrimonio neto y pasivo		13.111.718	13.301.973

EDP Renováveis, S.A.
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros	Total patrimonio neto	Capital social	Prima de emisión	Reservas y ganancias acumuladas	Diferencias de conversión	Reserva de cobertura de los flujos de efectivo	Reserva a valor razonable activos financieros disponibles para la venta	Patrimonio neto atribuible a los tenedores de patrimonio neto de EDP Renováveis	Participaciones no dominantes
Saldo a 31 de diciembre de 2011	5.453.725	4.361.541	552.035	454.135	-31.002	-14.118	4.575	5.327.166	126.559
Resultado global:									
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta), neta de impuestos	-211	-	-	-	-	-	-129	-129	-82
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo), neta de impuestos	-31.165	-	-	-	-	-25.712	-	-25.712	-5.453
Participación de otro resultado global de entidades contabilizadas por el método de la participación, neta de impuestos	-5.149	-	-	-	-267	-4.882	-	-5.149	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales, netas de impuestos	10	-	-	10	-	-	-	10	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-5.014	-	-	-	1.847	-	-	1.847	-6.861
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	136.050	-	-	126.266	-	-	-	126.266	9.784
Resultado global total del ejercicio	94.521	-	-	126.276	1.580	-30.594	-129	97.133	-2.612
Dividendos atribuibles a participaciones no dominantes	-4.805	-	-	-	-	-	-	-	-4.805
Ampliación de capital social en EDP Renováveis Brasil	26.443	-	-	-	-	-	-	-	26.443
Venta sin pérdida de control de Vento II (EDPR NA)	176.121	-	-	4.057	-3.224	-1.473	-	-640	176.761
Cambios por adquisiciones/ventas y ampliaciones de capital	2.822	-	-	-	-	-	-	-	2.822
Saldo a 31 de diciembre de 2012	5.748.827	4.361.541	552.035	584.468	-32.646	-46.185	4.446	5.423.659	325.168
Resultado global:									
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta), neta de impuestos	-1.974	-	-	-	-	-	-1.204	-1.204	-770
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo), neta de impuestos	15.765	-	-	-	-	13.340	-	13.340	2.425
Participación de otro resultado global de entidades contabilizadas por el método de la participación, neta de impuestos	3.873	-	-	-	-267	4.140	-	3.873	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales, netas de impuestos	10	-	-	10	-	-	-	10	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-25.096	-	-	-	-10.589	-	-	-10.589	-14.507
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	169.124	-	-	135.116	-	-	-	135.116	34.008
Resultado global total del ejercicio	161.702	-	-	135.126	-10.856	17.480	-1.204	140.546	21.156
Dividendos pagados	-34.892	-	-	-34.892	-	-	-	-34.892	-
Dividendos atribuibles a participaciones no dominantes	-16.719	-	-	-	-	-	-	-	-16.719
Venta sin pérdida de control de EDPR Portugal	226.048	-	-	148.334	-	-	-	148.334	77.714
Venta sin pérdida de control de Wheat Field (EDPR NA)	34.977	-	-	-1.043	-231	-	-	-1.274	36.251
Adquisiciones sin cambios de control	-15.986	-	-	-4.754	-	-409	-	-5.163	-10.823
Otros cambios por adquisiciones/ventas y ampliaciones de capital	-14.514	-	-	-	-	-	-	-	-14.514
Otros	53	-	-	56	-	-	-	56	-3
Saldo a 31 de diciembre de 2013	6.089.496	4.361.541	552.035	827.295	-43.733	-29.114	3.242	5.671.266	418.230

EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes
Estados de flujos de efectivo consolidados
correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros	2013	2012
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicios	1.239.154	1.141.490
Pagos a acreedores comerciales por el suministro de bienes y prestaciones de servicios	-314.289	-285.247
Pagos por retribuciones a los empleados	-66.842	-68.893
Otros cobros/(pagos) en relación con actividades de explotación	-81.256	-75.573
	776.767	711.777
Pagos por impuesto sobre las ganancias	-76.655	-45.465
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	700.112	666.312
Actividades continuadas	700.112	666.312
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Cobros recibidos de:		
Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material	2.193	2.273
Cobros de intereses	3.468	20.559
Cobro de dividendos	1.985	4.075
Préstamos a partes vinculadas	138.954	-
Otros cobros de actividades de inversión	2.170	11.602
	148.770	38.509
Pagos realizados por:		
Adquisición de activos/dependientes	-46.728	-27.808
Adquisición de inmovilizado material	-809.705	-612.495
Préstamos a partes vinculadas	-174.443	-
Otros pagos en actividades de inversión	-1.669	-1.072
	-1.032.545	-641.375
Efectivo neto generado por las actividades de inversión	-883.775	-602.866
Actividades continuadas	-883.775	-602.866
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Venta de activos/dependientes sin pérdida de control	292.143	175.687
Cobros/(Pagos) de préstamos	1.187	-4.413
Pagos de intereses y similares	-49.381	-215.330
Subvenciones oficiales recibidas	90.539	4.817
Dividendos pagados	-51.610	-4.805
Cobros/(pagos) procedentes de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-35.579	-15.159
Otros flujos de efectivo de las actividades de financiación	-37.293	26.683
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	210.006	-32.520
Actividades continuadas	210.006	-32.520
Aumento/(Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes	26.343	30.926
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo	-6.951	-5.011
Efectivo y medios líquidos equivalentes al inicio del ejercicio (*)	245.837	219.922
Efectivo y medios líquidos equivalentes al cierre del ejercicio (*)	265.229	245.837

(*) Véase en la nota 26 de los estados financieros consolidados un desglose detallado de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

1. Actividades de negocio del Grupo EDP Renováveis
2. Políticas contables
3. Principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables
4. Políticas de gestión de riesgos financieros
5. Perímetro de consolidación
6. Ingresos ordinarios
7. Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos
8. Otros ingresos de explotación
9. Suministros y servicios
10. Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados
11. Otros gastos de explotación
12. Gastos por amortización y deterioro del valor
13. Ingresos financieros y gastos financieros
14. Gasto/(ingreso) por impuesto sobre las ganancias
15. Inmovilizado material
16. Activos intangibles
17. Fondo de comercio
18. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación
19. Activos financieros disponibles para la venta
20. Activos y pasivos por impuestos diferidos
21. Existencias
22. Deudores comerciales
23. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
24. Otros activos corrientes y no corrientes
25. Administraciones Públicas deudoras
26. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
27. Capital social
28. Reservas y ganancias acumuladas
29. Participaciones no dominantes
30. Deuda financiera
31. Provisiones
32. Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos
33. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
34. Otros pasivos y otras cuentas a pagar
35. Administraciones Públicas acreedoras
36. Instrumentos financieros derivados
37. Compromisos
38. Partes vinculadas
39. Valor razonable de activos y pasivos financieros
40. Hechos relevantes posteriores
41. Normas de contabilidad e interpretaciones recientes utilizadas
42. Cuestiones medioambientales
43. Presentación de información por segmentos
44. Honorarios por servicios de auditoría y otros
Anexo 1
Anexo 2

1. ACTIVIDADES DE NEGOCIO DEL GRUPO EDP RENOVÁVEIS

EDP Renováveis, Sociedad Anónima (en adelante "EDP Renováveis") se constituyó el 4 de diciembre de 2007. Su principal objeto social es la realización de actividades relacionadas con el sector eléctrico, principalmente la planificación, construcción, explotación y mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica, utilizando fuentes de energía renovables, principalmente eólica. La sede social de la sociedad está ubicada en Oviedo (España). El 18 de marzo de 2008, EDP Renováveis cambió su forma jurídica a Sociedad Anónima.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el 62,02% del capital social es propiedad de EDP S.A. - Sucursal en España (en adelante "EDP Sucursal"), el 15,51% pertenece a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y el 22,47% restante cotiza en el mercado Euronext Lisbon.

A 31 de diciembre de 2013, EDP Renováveis posee una participación del 100% en el capital social de las siguientes sociedades: EDP Renewables Europe, S.L. (EDPR EU), EDP Renewables North America, L.L.C. (EDPR NA), EDP Renewables Canada, Ltd. (EDPR Canada), South Africa Wind & Solar Power, S.L.U. y EDP Renováveis Servicios Financieros, S.L. Asimismo, posee una participación del 55% en el capital social de EDP Renováveis Brasil, S.A. (EDPR BR).

La Sociedad pertenece al Grupo EDP, cuya sociedad dominante es EDP Energías de Portugal, S.A., que tiene su sede social en Praça Marquês de Pombal, 12 - 4, Lisboa.

En diciembre de 2011, China Three Gorges Corporation (CTG) firmó un acuerdo para la compra de 780.633.782 acciones ordinarias de EDP a Parpública - Participações Públicas SGPS, S.A., las cuales representan el 21,35% del capital social y los derechos de voto de EDP Energías de Portugal S.A., accionista mayoritario de la Sociedad. Esta operación se llevó a cabo en mayo de 2012.

Los términos de los acuerdos en virtud de los cuales CTG se convirtió en accionista del Grupo EDP estipulan inversiones minoritarias de CTG por un total de 2.000 millones de euros en proyectos de generación de energías renovables en funcionamiento y preparados para construir (incluida la cofinanciación de capex [gastos de capital]).

En el contexto del acuerdo antes mencionado, EDPR llevó a cabo en junio de 2013 la venta de la participación del 49% en el patrimonio neto de EDPR Portugal a CTG a través de CITIC CWEI Renewables S.C.A.

EDPR EU opera a través de sus dependientes ubicadas en Portugal, España, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Italia y Reino Unido. Las principales dependientes de EDPR EU son las siguientes: EDP Renováveis Portugal, S.A. (parques eólicos en Portugal), EDP Renewables España, S.L. (generación de electricidad a través de recursos renovables en España), EDP Renewables France (parques eólicos en Francia), EDP Renewables Belgium (parques eólicos en Bélgica), EDP Renewables Polska, SP.ZO.O (parques eólicos en Polonia), EDP Renewables Romania, S.R.L. (parques eólicos en Rumanía), EDP Renewables Italy, SRL (parques eólicos en Italia), EDPR UK Limited (proyectos de energía *offshore*) y EDPR RP PV, S.L.R. (parques de energía solar fotovoltaica en Rumanía).

Las principales actividades de EDPR NA son el desarrollo, gestión y explotación de parques eólicos en Estados Unidos de América y servicios de gestión para EDPR Canadá.

Las principales actividades de EDPR Canada son el desarrollo, gestión y explotación de parques eólicos en Canadá.

El objetivo de EDP Renováveis Brasil es establecer una nueva unidad de negocio para agrupar todas las inversiones en el mercado de las energías renovables de Brasil.

A 31 de diciembre de 2013, EDP Renováveis y sus dependientes ("el Grupo" o el "Grupo EDP Renováveis") tenían una capacidad instalada completamente consolidada de:

Capacidad instalada MW	31 dic 2013	31 dic 2012
Estados Unidos de América	3.637	3.637
España	2.310	2.310
Portugal	619	615
Rumanía	521	350
Polonia	370	190
Francia	322	314
Brasil	84	84
Bélgica	71	57
Italia	70	40
Canadá	30	-
	8.034	7.597

Asimismo, a través de su participación en ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A. se atribuyen a EDPR —consolidación por el método de la participación— 455 MW (390 MW a 31 de diciembre de 2012).

Marco regulatorio de las actividades en España

En diciembre de 2012, en virtud de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, el Gobierno español aprobó un impuesto generalizado del 7% sobre la generación de electricidad, así como nuevos impuestos a la energía nuclear y la hidroeléctrica a gran escala, además de un nuevo gravamen sobre el carbón. El impuesto se aplicará a partir de 2013.

El 4 de febrero de 2013, el Gobierno español publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 2/2013 que engloba una serie de modificaciones en la regulación aplicable al sector eléctrico en España y afectan a los activos de energía eólica.

Las principales modificaciones en la regulación que supone dicho Real Decreto-ley en relación con el Real Decreto-ley 661/2007 que afectan a EDP Renováveis S.A. (EDPR) a partir del 1 de enero de 2013 son las siguientes:

- Todas las instalaciones de producción de energía que operan con arreglo al régimen especial recibirán una retribución basada en el régimen de tarifas reguladas vigente durante la vida útil restante del activo;
- Las instalaciones de producción de energía que operan con arreglo al régimen especial que actualmente están recibiendo una retribución basada en la opción de venta libre en el mercado podían elegir, hasta el 15 de febrero de 2013 y durante la vida útil restante del activo, una retribución basada en el precio del mercado mayorista de electricidad sin prima para la energía renovable, y sin precios máximos ni mínimos (*cap* y *floor*);
- El índice utilizado para actualizar anualmente todas las actividades reguladas del sector eléctrico es la inflación anual excluidos los precios de los alimentos y los productos energéticos, y cualquier impacto de los cambios en los impuestos.

El Gobierno español anunció la reforma del mercado eléctrico, que pretende poner fin al déficit tarifario en el país. El Gobierno afirma que la reforma puede reducir en 4.500 millones de euros al año el déficit estructural de la manera siguiente: (i) reducción de 2.700 millones de euros en costes regulados de las compañías eléctricas, tanto las tradicionales como las de energías renovables, y (ii) una aportación de 900 millones de euros de las cuentas públicas para asumir el 50% del sobrecoste de la actividad eléctrica extrapeninsular.

El paquete de medidas completo constará de: (i) un Real Decreto-ley (RD-L 9/2013, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 13 de julio), (ii) ocho Decretos y Órdenes, y (iii) la presentación al Parlamento del Anteproyecto de Ley.

Hasta la fecha, el RD-L 9/2013 es la única norma aprobada y publicada: en ella se resumen los principios que van a regir el sector de fuentes de energías renovables, pero no se desvelan los detalles de la nueva retribución. En virtud de este RD-L, las centrales de fuentes de energías renovables estarán sujetas a un nuevo marco jurídico y económico: el marco previo del RD 661 desaparecerá y las centrales de fuentes de energías renovables recibirán el precio de mercado más un pago por MW instalado, de modo que el rendimiento de la inversión sea equivalente al rendimiento de las Obligaciones del Estado a diez años más un diferencial de 300 puntos básicos. Este Real Decreto-ley suprime asimismo la bonificación por energía reactiva (2 EUR/MWh).

El 26 de noviembre de 2013, el Gobierno remitió a la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) una propuesta de real decreto donde se describía el nuevo régimen de retribución para instalaciones de fuentes de energía renovables. Esta nueva propuesta de real decreto no incluía los parámetros requeridos para calcular la retribución para las actividades del sector de las renovables, y establecía que habría de aplicarse con carácter retroactivo desde el 14 de julio. Estos parámetros fueron anunciados el 3 de febrero de 2014, cuando la CNMC difundió el borrador de orden ministerial que incluía los parámetros necesarios para calcular la retribución para cada uno de los 1.600 tipos distintos de instalaciones de renovables definidos por el Gobierno.

Según dichos parámetros, los parques eólicos construidos hasta 2004 no tienen derecho a recibir ningún incentivo, mientras que los más recientes recibirán una prima fija por MW instalado hasta el fin de su vida útil conforme a lo previsto en la regulación. La prima fija estará sujeta a modificaciones trienales debido a actualizaciones en la previsión de los parámetros que afectan a la rentabilidad de las instalaciones. En términos generales, el sector eólico recibirá 1.191 millones de euros en 2014, cifra que contrasta con la previsión de 2.000 millones de euros que habría recibido de conformidad con la anterior regulación. Este recorte de aproximadamente 800 millones de euros en el sector eólico constituye un 45% del ahorro total para el conjunto del sector de las renovables, que se estimó en 1.750 millones de euros en el presupuesto publicado en el borrador de la orden sobre tarifas y cargos.

El Gobierno español ha cancelado los resultados de las subastas de CESUR (Contratos de Energía para el Suministro de Último Recurso) de 19 de diciembre de 2013, que habrían provocado un incremento del 26% en el precio de la electricidad para los clientes residenciales con tarifas reguladas en el primer trimestre de 2014. En lugar de ello, se produjo una subida del 2,8% en el coste de la electricidad y del 0,9% en el peaje. Asimismo, el Gobierno ha anunciado un cambio estructural en el procedimiento para determinar los precios de la electricidad que se diseñará y publicará en los próximos meses.

El 26 de diciembre de 2013, el Gobierno español publicó una nueva norma que regulará el sector de la electricidad (Ley 24/2013) que sustituye a la vigente desde 1997 (Ley 54/1997).

El Gobierno define que el objetivo de la nueva ley consiste en garantizar el suministro de electricidad y adaptarse a las necesidades de los consumidores con el menor coste posible. Como el elemento determinante para acometer la reforma se menciona la necesidad de poner fin al déficit estructural del sector que se ha venido acumulando durante la última década.

En lo que respecta al sector de energías renovables, el desarrollo de nuevas instalaciones estará condicionado por las necesidades del mercado, y su retribución se basará en el precio de mercado con ingresos complementarios a fin de garantizar una tasa de rentabilidad razonable. Los detalles sobre la retribución de las renovables se desvelarán en los próximos meses, tras la aprobación del Real Decreto-ley para renovables y actividades de cogeneración.

Marco regulatorio de las actividades en Portugal

Las disposiciones jurídicas portuguesas aplicables a la generación de energía eléctrica a través de recursos renovables figuran actualmente en el Decreto-Ley 189/88, de 27 de mayo, enmendado por el Decreto-Ley 168/99, de 18 de mayo, el Decreto-Ley 312/2001, de 10 de diciembre, y el Decreto-Ley 339-C/2001, de 29 de diciembre. También es aplicable el Decreto-Ley 33-A/2005, de 16 de febrero ("DL 33-A/2005"), que establece los importes vigentes utilizados en la fórmula de retribución aplicable a la energía producida a través de recursos renovables y los plazos de aplicación de dicha fórmula de retribución.

El 28 de febrero de 2013, el Gobierno portugués publicó el Decreto-Ley 35/2013 que mantiene la estabilidad legal de los contratos vigentes (Decreto-Ley 33-A/2005) y protege el valor de las inversiones realizadas por los productores de energía eólica en la economía portuguesa. Los productores de parques eólicos pueden invertir de forma voluntaria para obtener una mayor estabilidad de la retribución mediante la implantación de un nuevo régimen tarifario que se aplicará durante los 15 años reales según dispone la legislación. La inversión total se destinará a reducir el coste general de la red eléctrica portuguesa. Para maximizar el número de promotores de energía eólica que se sumen voluntariamente a la ampliación del marco de retribución, el Gobierno propuso cuatro regímenes tarifarios alternativos a elección de los promotores que comprenden las siguientes condiciones: (i) precios de venta con máximos y mínimos alternativos, (ii) duración alternativa del nuevo régimen más allá de los 15 años iniciales de los contratos vigentes y, por consiguiente, (iii) niveles alternativos de inversión (calculados por MW) para adoptar un nuevo régimen. EDPR ha optado por una ampliación durante siete años de la tarifa definida como el precio medio de mercado de los doce meses anteriores con un mínimo de 74 €/MWh y un máximo de 98 €/MWh que se actualizarán con arreglo a la tasa de inflación a partir de 2021, a cambio de un pago de 5.800 €/MW de 2013 a 2020. Este decreto también incluye la posibilidad de que los parques eólicos acogidos al nuevo régimen (es decir, ENEOP) adopten un régimen similar, aún en fase de negociación.

Este Decreto-Ley modifica el régimen de retribución aplicable a la producción de electricidad en pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH, por sus siglas en portugués). Se establece que las PCH que estaban encuadradas en un régimen de retribución anterior al establecido en el Decreto-Ley 33-A/2005, de 16 de febrero, pueden acogerse a dicho régimen de retribución durante un periodo de 25 años desde la fecha en que se les concedió el permiso de exploración o hasta la fecha en la que caduque su permiso de uso de agua, de ambas la que se produzca en primer lugar. Una vez transcurrido este periodo de 25 años y mientras siga vigente el permiso mencionado, la electricidad producida en estas centrales se venderá a precios de mercado.

Marco regulatorio de las actividades en Francia

El sector eléctrico en Francia se rige principalmente por la Ley 2000-108 (enmendada por las Leyes 2004-803 y 2006-1537) ("Ley 2000"), aprobada el 10 de febrero de 2000, que regula la modernización y el desarrollo de los servicios públicos de energía y representa el marco legislativo general para la explotación de parques eólicos en Francia.

La Ley 2000 estipula que los operadores de instalaciones eólicas pueden suscribir acuerdos a largo plazo para la compraventa de energía con Electricité de France (EDF). Las tarifas están detalladas en la Orden de 10 de julio de 2006, que fue revocada en agosto de 2008 debido a un defecto formal en su aprobación, y después volvió a publicarse sin ninguna modificación en diciembre de 2008. Estas tarifas son las siguientes: i) durante los diez primeros años del acuerdo suscrito con EDF, EDF paga una tarifa anual fija, que asciende a 82 euros por MWh para aquellas solicitudes realizadas en 2006 (las tarifas se modifican con carácter anual según, en parte, un índice vinculado a la inflación); ii) durante los años 11 a 15 del acuerdo con EDF, la tarifa se basa en un porcentaje medio anual de energía producida durante los diez primeros años de explotación de las instalaciones eólicas. Estas tarifas se modifican también con carácter anual en función, en parte, de un índice vinculado a la inflación; iii) cuando comienza el año 16, no existen estructuras específicas de apoyo y las sociedades generadoras de energía eólica venden la electricidad al precio de mercado.

En marzo de 2012 se cuestionó ante el Consejo de Estado francés (Conseil d'État) la legalidad de la orden ministerial de 2008 sobre el sistema de tarifas reguladas para proyectos de instalaciones eólicas, aduciendo que no se había efectuado la notificación requerida a la Comisión Europea sobre Ayudas Estatales. El 15 de mayo, el Consejo de Estado francés decidió plantear una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (se espera una resolución en 12-18 meses). En el supuesto de que finalmente se cancele la tarifa, el Gobierno francés ha instado al Consejo de Estado a aplazar esta decisión final hasta 2013, por lo que no se prevén efectos retroactivos.

Marco regulatorio de las actividades en los Estados Unidos de América

Tanto el Gobierno federal de Estados Unidos como los diversos Gobiernos estatales han implantado políticas diseñadas para promover el crecimiento de las energías renovables, incluida la eólica. El principal programa federal de incentivos para las energías renovables es el *Production Tax Credit* (PTC o Créditos fiscales a la producción), establecido por el Congreso de Estados Unidos en la ley EPACT (*Energy Policy Act*) de 1992. Adicionalmente, muchos estados han aprobado legislaciones, principalmente en forma de normas sobre la cartera de energías renovables ("RPS"), que obligan a las *utilities* a comprar un determinado porcentaje del suministro energético a proveedores de fuentes de energías renovables, de modo similar a la Directiva sobre energías renovables de la UE.

El 1 de enero de 2013, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la *American Taxpayer Relief Act* (ley de ayuda al contribuyente estadounidense), que incluía una ampliación de los créditos fiscales a la producción (PTC) para la energía eólica, incluida la posibilidad de un crédito fiscal a la inversión (ITC) del 30% en lugar de PTC. El Congreso fijó una nueva fecha de vencimiento, el 31 de diciembre de 2013, y modificó los criterios de cualificación (los proyectos podrán ser ahora considerados de larga duración si están en fase de construcción antes de finalizar el año 2013). También se ha implantado un incentivo de amortización para nuevos equipos que permite a las empresas amortizar un porcentaje mayor del coste del proyecto (menos el 50% del ITC) en el ejercicio en que empiece a funcionar. Este incentivo de amortización fue del 100% en 2011 y del 50% para 2012.

Marco regulatorio de las actividades en Polonia

La legislación aplicable a las energías renovables en Polonia está contenida fundamentalmente en una Ley de energía aprobada el 10 de abril de 1997, que ha sido modificada por la Ley del 24 de julio de 2002 y la Ley de energía del 2 de abril de 2004, vigente desde enero de 2005 (en adelante, en conjunto, la "Ley de energía").

La Ley de energía fomenta la generación de energía a través de fuentes renovables. Para fomentarla, en Polonia se adoptan las siguientes medidas: (i) un sistema de compra obligatoria de certificados de origen por parte de las sociedades de generación y las sociedades que venden electricidad al usuario final interconectado a una red en Polonia. Estas empresas energéticas están obligadas a: a) obtener un certificado de origen y enviárselo al presidente de la ERA para su cancelación o b) pagar una cuota sustitutoria calculada de acuerdo con la Ley de energía. ii) Si la empresa energética no compra certificados de origen o no paga una cuota sustitutoria, el presidente de la ERA sancionará a dicha empresa con una multa económica calculada de acuerdo con la Ley de energía.

El 13 de noviembre de 2013, el Gobierno polaco anunció un nuevo anteproyecto de ley sobre energías renovables que introducía un régimen de licitación para la capacidad en este tipo de energía. Posteriormente, el 2 de enero de 2014, el Ministerio de Economía publicó una segunda versión de la ley sobre energías renovables. No está previsto que la ley sea aplicable antes del 1 de enero de 2016, pues entrará en vigor el primer día del mes una vez transcurrido el periodo de 12 meses después de la emisión de una decisión favorable de la Comisión Europea en relación con el cumplimiento de la normativa sobre ayudas públicas. Según este proyecto, las centrales en funcionamiento tendrán derecho a elegir entre permanecer en el régimen de certificados verdes (GC, por sus siglas en inglés) y participar en las licitaciones. Esta versión ya ha sido remitida al Comité Permanente del Consejo de Ministros.

Marco regulatorio de las actividades en Bélgica

El marco regulatorio de la electricidad en Bélgica está condicionado por la división de poderes existente entre el Gobierno federal y las tres entidades regionales: Valonia, Flandes y Bruselas-Capital. El ámbito de competencia regulatorio federal incluye la transmisión de electricidad (de niveles de transmisión superiores a 70 kV), generación, tarifas, planificación y energía nuclear. La legislación federal pertinente es la Ley de electricidad, de 29 de abril de 1999 (conforme a sus enmiendas) (en adelante, la "Ley de electricidad"). Las entidades regulatorias regionales se encargan de la distribución, las energías renovables y la cogeneración (con la excepción de las centrales energéticas *offshore*) y de la eficiencia energética. La legislación regional pertinente, respectivamente, es: (a) para Flandes, el Decreto de electricidad, de 17 de julio de 2000; (b) para Valonia, el Decreto del mercado de electricidad regional, de 12 de abril de 2001; y (c) para Bruselas-Capital, la Orden, de 19 de julio de 2001, sobre la Organización del mercado de la electricidad.

El sistema regulatorio belga fomenta la generación de electricidad a partir de energías renovables (y cogeneración) a través de un sistema de certificados verdes, (en adelante, "GC", por sus siglas en inglés), de la forma descrita más adelante. El Gobierno federal belga es responsable de las centrales energéticas *offshore* y de imponer obligaciones a los operadores de sistemas de transmisión. Los distintos sistemas GC son muy similares en las tres regiones y son similares al sistema GC de las centrales energéticas *offshore* reguladas a nivel federal. Actualmente, existen diferencias en lo relativo a cupos, sanciones y límites para la concesión de GC.

El 21 de marzo de 2012, el Gobierno valón aprobó un decreto que fija los cupos de GC hasta 2020. Los nuevos cupos son: (i) 19,4% en 2013; (ii) 23,1% en 2014; (iii) 26,7% en 2015 y (iv) 30,4% en 2016. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019, los cupos anuales se fijarán, como muy tarde, en 2014, en función de una evaluación realizada con antelación por el órgano regulador de la energía en Valonia (CWaPE).

El pasado mes de julio se aprobó un nuevo impuesto para los generadores de energía eólica en Valonia. Según esta regulación, todos los generadores que obtengan certificados verdes deberán pagar 0,54 €/MWh. El órgano regulador de la energía en Valonia (CWaPE) será el beneficiario de este impuesto, que pretende compensar los costes generados por la tramitación de los certificados verdes.

Marco regulatorio de las actividades en Rumanía

La electricidad generada a través de energías renovables en Rumanía se rige por la Ley de electricidad 318/2003. En 2005 se introdujo un mecanismo de certificados verdes con unos cupos obligatorios para los proveedores, a fin de cumplir los requerimientos sobre las energías renovables de la UE. La autoridad regulatoria establece un cupo fijo de electricidad producida a través de fuentes de energía renovables que los proveedores están obligados a comprar, y cada año revisa las solicitudes de los generadores verdes para la concesión de los certificados verdes. La ley 220/2008, de 3 de noviembre, ha introducido algunos cambios en el sistema de certificados verdes. En particular, permite que los generadores de energía eólica reciban 2 GC por MWh hasta 2015. A partir de 2016, los generadores recibirán 1 certificado verde por cada MWh producido. El precio de la electricidad lo determina el mercado de la electricidad y el precio de los certificados verdes se determina en un mercado paralelo.

El valor comercial de los certificados verdes tiene un mínimo (*floor*) de 27 euros y un máximo (*cap*) de 55 euros, ambos indexados a la inflación de Rumanía. La Ley 220/2008 garantiza además el acceso a la red nacional para la electricidad producida a través de fuentes renovables.

La Ley 220/2008 en materia de energías renovables fue enmendada por la Orden de Emergencia 88/2011. Un aspecto clave de esta enmienda fue el análisis de sobrecompensación, que debe realizarse con periodicidad anual. El organismo regulador de la energía de Rumanía (ANRE) deberá supervisar a los productores que se beneficien del programa de ayudas y preparar informes anuales a este respecto. Si se detecta una sobrecompensación, ANRE propondrá una reducción del periodo de aplicación del programa de ayudas o el número de GC concedidos inicialmente a la tecnología. Esta reducción solo se aplicaría a centrales nuevas.

La Ley 123/2012, de 19 de julio, sobre Electricidad y Gas Natural elimina la celebración de contratos bilaterales no negociados públicamente como medio para la venta de electricidad. Así pues, el comercio de electricidad debe realizarse en un mercado centralizado. El 4 de septiembre de 2012, ANRE publicó la Orden sobre mercado de ajustes. Esta nueva regulación tiene un impacto sobre la generación de energía eólica. Por una parte, establece que, en lo que respecta a la reducción de energía, el productor no tiene derecho a reclamar una indemnización por la pérdida de certificados verdes que no se producen. Esta pérdida no puede recuperarse. Asimismo, las nuevas normas podrían dar lugar a un aumento de los costes de compensación de desequilibrios, pues podría aumentar el déficit que los generadores de energía eólica tienen que asumir en el precio cuando la producción es inferior a lo previsto.

El 17 de diciembre de 2013, el Parlamento rumano aprobó la ley para la aprobación de la Ordenanza de Emergencia del Gobierno 57/2013 (la Ordenanza). La Ley introduce varias enmiendas en la Ordenanza y, de manera implícita, en la Ley sobre Energías Renovables (es decir, la Ley 220/2008). No obstante, esta ley, aunque ha sido formalmente aprobada por el Gobierno, no ha sido ratificada por el presidente.

Otra disposición importante de la ley es el aplazamiento de Certificados Verdes de centrales en funcionamiento. El aplazamiento únicamente se aplicará a operadores de energías renovables acreditados por ANRE antes de 2013. Los productores de energía eólica recibirán 2 GC/MWh hasta 2017 (inclusive), y el comercio de 1 GC de ellos quedará aplazado entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de marzo de 2017. El comercio de 2 GC (de un total de 6 GC) de los productores de energía solar quedará aplazado entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de marzo de 2017. Los GC aplazados se recuperarán gradualmente hasta el 31 de diciembre de 2020 (a partir del 1 de abril de 2017 en el caso de la energía solar fotovoltaica y el 1 de enero de 2018 en el caso de la energía eólica).

Las instalaciones eólicas acreditadas a partir de esa fecha recibirán 1,5 GC/MWh hasta 2017 y 0,75 GC/MWh a partir de 2018. Será posible comerciar con todos estos GC de manera inmediata.

Las instalaciones de energía solar recibirán únicamente 3 GC a partir del 1 de enero de 2014.

Marco regulatorio de las actividades en Italia

El 6 de julio de 2012, el Gobierno aprobó la nueva regulación sobre energías renovables mediante el Decreto sobre Energías Renovables (DM FER) basado en un régimen de tarifas reguladas. Los aspectos clave de la nueva regulación que establece el DM FER son los siguientes: (i) los parques eólicos de más de 5 MW recibirán una retribución basada en un régimen de tarifas reguladas definido por los licitadores; (ii) la capacidad objeto de la licitación se establece en trayectorias de capacidad de diferentes tecnologías (establecida únicamente hasta 2015); (iii) la tarifa de referencia para 2013 es 127 €/MWh para la energía eólica terrestre (*onshore*). La oferta de los licitadores consistirá en descuentos sobre una tarifa de referencia (expresada como porcentaje) y (iv) la tarifa de referencia disminuirá un 2% anual y se asignará para la totalidad de la vida útil media de la central de energía renovable: 20 años en el caso de la energía eólica terrestre.

El nuevo sistema sustituye al anterior, basado en GC. Según el sistema anterior, los productores obtienen sus ingresos de la venta de electricidad en el mercado de electricidad y de la venta de GC. Los parques eólicos construidos hasta diciembre de 2012 (con algunas excepciones) seguirán funcionando conforme al sistema previo hasta 2015, cuando se transforme el sistema de GC en un régimen de tarifas reguladas.

Marco regulatorio de las actividades en Brasil

El sector eléctrico en Brasil está regulado por la Ley federal nº 8.987, de 13 de febrero de 1995, que rige en términos generales el régimen de concesiones y permisos de servicios públicos; la Ley nº 9.074, de 7 de julio de 1995, que rige la concesión y la ampliación de permisos y concesiones de servicios públicos; la Ley Federal nº 10.438, de 26 de abril de 2002, que rige el aumento del suministro eléctrico de emergencia y crea el Programa de Incentivos a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA) de 3.300 MW; la Ley federal nº 10.762, de 11 de noviembre de 2003, y la ley 10.848, de 15 de marzo de 2004, sobre las normas comerciales para el comercio de energía eléctrica, y posteriores modificaciones a la legislación.

El Decreto nº 5.025, de 30 de marzo de 2004, regula la Ley federal nº 10.438 y establece el marco jurídico y económico sobre fuentes de energía alternativas. Se ha concedido a los participantes del programa PROINFA un CAE (contrato de adquisición de energía) con ELETROBRÁS, y están sujetos a la autoridad reguladora (ANEEL). Sin embargo, la primera fase del programa PROINFA ya ha finalizado y la segunda etapa es muy incierta.

Tras la finalización del programa PROINFA, los productores de energías renovables obtienen sus ingresos de la participación en subastas en las que el precio es el único criterio. Los mejores postores en las subastas consiguen un contrato de adquisición de energía al precio ofrecido. Las subastas públicas de electricidad están técnicamente dirigidas por la empresa pública de investigación y planificación energética (EPE), que registra, analiza y autoriza a posibles participantes.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de preparación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de EDP Renováveis, S.A. y de las sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 y 2012 se han preparado con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

De conformidad con el Reglamento (CE) nº. 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento y el Consejo Europeo, las cuentas anuales del Grupo están preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (UE). Las NIIF son normas de contabilidad publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y por su predecesor, así como las interpretaciones publicadas por el Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y sus predecesores.

El Consejo de Administración formuló las presentes cuentas anuales consolidadas el 27 de febrero de 2014, que se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Estas cuentas anuales figuran en miles de euros, redondeados a la cifra de millar más cercana.

Las cuentas anuales han sido elaboradas conforme a la convención del coste histórico, modificado por la aplicación de la base del valor razonable para instrumentos financieros derivados, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y disponibles para la venta, excepto para aquellos sobre los que no se disponga de una valoración fiable del valor razonable.

La elaboración de las cuentas anuales conforme a las NIIF-UE exige que el Consejo de Administración adopte juicios de valor, estimaciones e hipótesis que influyen en la aplicación de las políticas contables y de los importes registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables con arreglo a las circunstancias, y sus resultados constituyen la base para adoptar los juicios de valor sobre los valores de los activos y pasivos cuya valoración no puede conseguirse fácilmente a través de otras fuentes. Los resultados reales pueden ser distintos a estas estimaciones. Aquellas cuestiones que requieren un mayor grado de complejidad o de adopción de juicios de valor, o los casos en los que las hipótesis y estimaciones se consideran significativas, aparecen detalladas en la nota 3 "Principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables".

b) Base de consolidación

Dependientes

Las dependientes son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de las dependientes se incluyen en los estados financieros consolidados a partir de la fecha en la que comienza dicho control hasta la fecha en la que este finaliza.

Las políticas contables de las dependientes han sido modificadas en los casos necesarios para alinearlas con las políticas adoptadas por el Grupo. Las pérdidas aplicables a las participaciones no dominantes en una dependiente se asignan a participaciones no dominantes, incluso si el hacerlo da lugar a un saldo deficitario en las participaciones no dominantes.

Asociadas

Las asociadas son entidades en las que el Grupo posee influencia significativa, pero no control, sobre sus políticas financieras y de explotación. Cuando el Grupo posee entre el 20 y el 50 por ciento de los derechos de voto de otra entidad se asume que posee influencia significativa.

Las inversiones en asociadas se contabilizan aplicando el método de la participación y se reconocen inicialmente al coste. El coste de la inversión incluye los costes de transacción.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas y en otro resultado global, tras los ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo, desde la fecha en la que comienza la influencia significativa hasta la fecha en la que ya no existe dicha influencia.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas supera su participación en una sociedad participada contabilizada por el método de la participación, el valor contable de dicha participación, incluidas las inversiones a largo plazo, se reduce a cero, y se interrumpe el reconocimiento de pérdidas adicionales salvo en la medida en que el Grupo tenga una obligación o haya efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Entidades controladas de forma conjunta

Las entidades controladas de forma conjunta, consolidadas mediante el método de consolidación proporcional, son entidades sobre las que el Grupo tiene el control conjunto junto con otra sociedad, conforme a un acuerdo contractual. Los estados financieros consolidados incluyen la parte proporcional del Grupo sobre los activos, pasivos, ingresos ordinarios y gastos de los negocios conjuntos desde la fecha de inicio del control conjunto hasta el fin del mismo.

Combinaciones de negocios

A partir del 1 de enero de 2010, el Grupo ha aplicado la NIIF 3 *Combinaciones de negocios* (2008) en la contabilización de combinaciones de negocios. El cambio en la política contable se ha aplicado de forma prospectiva y no ha tenido un impacto material en las ganancias por acción.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición en la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. En la valoración del control, el Grupo tiene en cuenta los posibles derechos de voto que son ejercitables actualmente.

Adquisiciones a partir del 1 de enero de 2010

En el caso de adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010, el Grupo valora el fondo de comercio en la fecha de adquisición de la siguiente manera:

- El valor razonable de la contraprestación transferida, más
- El importe reconocido de las participaciones no dominantes en la sociedad adquirida, más
- Si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación actual en el patrimonio neto de la sociedad adquirida, menos
- El importe neto reconocido (valor razonable) de los activos identificables adquiridos y los pasivos identificables asumidos.

Cuando el exceso es negativo, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La contraprestación transferida no incluye importes relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. Dichos importes se reconocen, por lo general, en resultados.

Los costes relacionados con la adquisición, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que incurre el Grupo con relación a una combinación de negocios se contabilizan como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto, no se vuelve a valorar y la liquidación se contabiliza en el patrimonio neto. De lo contrario, los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

Algunas combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio han sido determinadas provisionalmente, ya que el Grupo está en proceso de valorar el valor razonable de los activos netos adquiridos. Por tanto, los activos netos identificables se han reconocido inicialmente a su valor provisional. Los ajustes durante el periodo de valoración se han contabilizado como si se hubiesen conocido en la fecha de la combinación y se ha reexpresado información comparativa correspondiente al ejercicio anterior en los casos en que ha sido necesario. Los ajustes a los valores provisionales solo incluyen información relativa a los hechos y circunstancias existentes en la fecha de adquisición y que, de haberse conocido, habrían afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Tras ese periodo, los ajustes a la valoración inicial solo se han realizado para corregir un error.

En las combinaciones de negocios realizadas por etapas, cualquier exceso en la contraprestación concedida, más el valor razonable de la participación mantenida anteriormente en la sociedad adquirida, y los activos netos adquiridos y pasivos netos asumidos, se reconocen como fondo de comercio. Cualquier déficit, después de la valoración de la contraprestación concedida a la participación mantenida anteriormente y después de identificar y valorar los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados. El Grupo reconoce la diferencia entre el valor razonable de la participación mantenida anteriormente en la sociedad adquirida y su valor contable en los resultados consolidados, basándose en la clasificación de la participación. El Grupo también reclasifica los importes diferidos en otro resultado global con relación a la participación mantenida anteriormente a resultados o reservas consolidadas, basándose en su naturaleza.

Adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2010

En las adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2010, el fondo de comercio representa el exceso del coste de la adquisición con respecto a la participación del Grupo en el importe reconocido (generalmente a valor razonable) de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad adquirida. Cuando el exceso es negativo, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por una compra en términos ventajosos.

Los costes de transacción, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que el Grupo ha incurrido con relación a combinaciones de negocios se capitalizan como parte del coste de adquisición.

Contabilización de adquisiciones de participaciones no dominantes

A partir del 1 de enero de 2010, el Grupo ha aplicado la NIC 27 *Estados financieros consolidados y separados* (2008) en la contabilización de adquisiciones de participaciones no dominantes. El cambio en la política contable se ha aplicado de forma prospectiva y no tiene un impacto material en las ganancias por acción.

En virtud de la nueva política contable, las adquisiciones de participaciones no dominantes se contabilizan como transacciones con los propietarios en su condición de propietarios y, por tanto, no se reconoce ningún fondo de comercio como resultado de dichas transacciones. Los ajustes a participaciones no dominantes se basan en un importe proporcional de los activos netos de la dependiente.

Anteriormente, el fondo de comercio se reconocía en la adquisición de participaciones no dominantes en una dependiente, que representaba el exceso del coste de la inversión adicional con respecto al valor contable de la participación en los activos netos adquiridos en la fecha de la transacción.

Inversiones en negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, incluidos los ajustes del valor razonable y del fondo de comercio surgidos de la adquisición, se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de la información. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros, al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión se reconocen en otro resultado global, en la reserva de conversión. Cuando se enajena un negocio en el extranjero, total o parcialmente, el importe correspondiente de la reserva de conversión se transfiere a la cuenta de resultados como parte de los resultados surgidos de la enajenación.

Cuando la liquidación de una partida monetaria a cobrar o pagar al negocio en el extranjero no está prevista ni es probable en un futuro próximo, las ganancias y pérdidas de conversión surgidas de dicha partida monetaria se consideran parte de una inversión neta en un negocio en el extranjero y se reconocen en otro resultado global, y se presentan en la reserva de conversión en el patrimonio neto.

Saldos y transacciones eliminados en la consolidación

Los saldos y transacciones entre sociedades del Grupo, incluidas cualquier ganancia o pérdida no realizada en transacciones efectuadas entre empresas del Grupo, se eliminan al preparar los estados financieros consolidados. Las pérdidas y ganancias no realizadas surgidas de transacciones con asociadas y entidades controladas de forma conjunta se eliminan en función de la participación del Grupo en dichas entidades.

Transacciones entre entidades bajo control común

La contabilidad de las transacciones entre entidades bajo control común no está recogida en la NIIF 3. Por tanto, a falta de directrices específicas en las NIIF, el Grupo EDP Renováveis ha desarrollado una política contable para estas transacciones, según se ha considerado oportuno. Según la política del Grupo, las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común se contabilizan en los estados financieros consolidados usando los valores contables consolidados de EDP de la sociedad adquirida (subgrupo). La diferencia entre el valor contable de los activos netos recibidos y la contraprestación pagada, se reconoce en el patrimonio neto.

Opciones de venta relacionadas con participaciones no dominantes

El Grupo EDP Renováveis contabiliza opciones de venta emitidas en la fecha de adquisición de una combinación de negocios o en fechas posteriores como una adquisición anticipada de dichas participaciones, contabilizando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, independientemente de la probabilidad de que se ejerciten las opciones. La diferencia entre este importe y el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se contabiliza como fondo de comercio.

Hasta el 31 de diciembre de 2009, en los ejercicios posteriores al reconocimiento inicial, los cambios producidos en el pasivo por el efecto del descuento financiero se reconocen como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada, y el resto de cambios se reconocen como un ajuste al coste de la combinación de negocios. Cuando proceda, los dividendos pagados a accionistas minoritarios hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se contabilizan también como ajustes al coste de la combinación de negocios. Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se contabilizaría como una venta de participaciones a accionistas minoritarios.

A partir de enero de 2010, el Grupo aplica la NIC 27 (2008) a nuevas opciones de venta relacionadas con participaciones no dominantes y los cambios posteriores en el valor contable del pasivo por la opción de venta se reconocen en resultados.

c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a las monedas funcionales respectivas de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras en la fecha de presentación de la información se vuelven a convertir a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en esa fecha. La ganancia o pérdida en moneda extranjera en las partidas monetarias es la diferencia entre el coste amortizado de la moneda funcional al inicio del ejercicio, ajustado por los pagos y el interés efectivo del ejercicio, y el coste amortizado en la moneda extranjera convertida al tipo de cambio vigente al cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras valorados a valor razonable se vuelven a convertir a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se determinó el valor razonable. Las diferencias de cambio surgidas de la nueva conversión se reconocen en la cuenta de resultados, excepto en el caso de las diferencias surgidas de la nueva conversión de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta, un pasivo financiero designado como una cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo que cumplen los requisitos, que se reconocen en otro resultado global. Las partidas no monetarias que se valoran conforme al coste histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

d) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en la fecha de negociación a valor razonable. Posteriormente, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se vuelve a valorar periódicamente, y las pérdidas y ganancias resultantes de la nueva valoración se reconocen directamente en la cuenta de resultados, salvo aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva valoración de los derivados designados como instrumentos de cobertura depende de la naturaleza del riesgo cubierto y del modelo de cobertura utilizado.

El valor razonable de los derivados corresponde a sus cotizaciones en un mercado de valores, o se determina utilizando técnicas de valoración del valor actual neto, incluidos modelos de flujos de efectivo descontados y modelos de valoración de opciones, según proceda.

Contabilidad de coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros para cubrir riesgos por intereses y de conversión derivados de sus actividades de financiación y explotación. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas se contabilizan como mantenidos para negociar.

Los derivados designados como instrumentos de cobertura se contabilizan a valor razonable, reconociendo las ganancias y las pérdidas conforme al modelo de contabilidad de coberturas adoptado por el Grupo. La contabilidad de coberturas se utiliza cuando:

- (i) Al inicio de la cobertura, se identifica y documenta la relación de cobertura;
- (ii) Se espera que la cobertura sea altamente eficaz;
- (iii) La eficacia de la cobertura puede valorarse de forma fiable;
- (iv) La cobertura vuelve a valorarse de forma periódica y se considera muy eficaz durante el ejercicio sobre el que se
- (v) Las transacciones previstas cubiertas son altamente probables y representan un riesgo para los cambios en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de resultados.

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable; los costes atribuibles a las transacciones se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en el que se incurre en ellos. Después del reconocimiento inicial, los derivados se valoran a valor razonable y los cambios se contabilizan como se describe a continuación.

Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que han sido designados como instrumentos de cobertura se contabilizan en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. Si la cobertura ya no cumple los criterios para la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas relacionadas con el valor razonable del riesgo cubierto se amortizan durante el ejercicio hasta su vencimiento.

Cobertura del flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que han sido designados como instrumentos de cobertura en el modelo de cobertura del flujo de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. Las pérdidas o ganancias relacionadas con la parte no efectiva de la relación de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en el que se producen.

Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto también se reclasifican en la cuenta de resultados durante los ejercicios en los que la partida cubierta afecta a la cuenta de resultados. Cuando la cobertura de la transacción prevista derive en el reconocimiento de un activo no financiero, las pérdidas y ganancias contabilizadas en el patrimonio neto se incluyen en el coste de adquisición del activo.

Cuando se produzca la venta o el vencimiento de un instrumento de cobertura, o cuando una cobertura ya no cumpla los criterios de la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio neto en dicho momento continuará reconociéndose en el patrimonio neto hasta que la transacción cubierta afecte también a la cuenta de resultados. Cuando se prevé que la transacción prevista finalmente no se vaya a producir, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto se contabilizan en la cuenta de resultados.

Cobertura de la inversión neta

El modelo de cobertura de la inversión neta se aplica de forma consolidada a las inversiones en dependientes en monedas extranjeras. Las diferencias de conversión contabilizadas en diferencias de conversión surgidas de la consolidación se compensan con las diferencias de conversión surgidas de los préstamos en moneda extranjera utilizados para la adquisición de dichas dependientes. Si el instrumento de cobertura es un derivado, las pérdidas o ganancias surgidas por cambios en el valor razonable se contabilizan también en diferencias de conversión surgidas de la consolidación. La parte no efectiva de la relación de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados.

e) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en la fecha de adquisición en las siguientes categorías:

Préstamos y otras cuentas a cobrar

Los préstamos y otras cuentas a cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran al coste amortizado menos las pérdidas por deterioro del valor.

Las pérdidas por deterioro del valor se contabilizan en función de la valoración de las pérdidas estimadas derivadas de la no percepción de préstamos y otras cuentas a cobrar en la fecha del balance. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados, y pueden revertirse si disminuyen las pérdidas estimadas en un periodo posterior.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye: (i) activos financieros mantenidos para negociar, que son aquellos activos adquiridos principalmente para venderse a corto plazo y (ii) activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en la fecha de inicio.

Inversiones disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se han designado como disponibles para la venta y que no están clasificados en ninguna otra categoría. Las inversiones del Grupo en títulos de patrimonio neto se clasifican como activos financieros disponibles para la venta.

Reconocimiento inicial, valoración y baja en cuentas

Las compraventas de: (i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, e (ii) inversiones disponibles para la venta se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o vender los activos.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costes de transacción, salvo los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso estos costes de transacción se reconocen directamente en la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando: (i) han vencido los derechos contractuales a recibir sus flujos de efectivo, (ii) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad o (iii) a pesar de que conserva parte de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, aunque no sustancialmente todos, el Grupo ha transferido el control sobre los activos.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente a valor razonable, y las pérdidas y ganancias derivadas de dichos cambios en su valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que surgen.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan también posteriormente a valor razonable; sin embargo, las pérdidas y ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto, hasta que se dan de baja o se deterioran los activos financieros y las ganancias o pérdidas acumuladas que anteriormente se reconocían en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados. Las diferencias de conversión surgidas de las inversiones accionariales clasificadas como disponibles para la venta se reconocen también en el patrimonio neto. El interés, calculado aplicando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos se reconocen en la cuenta de resultados.

Los valores razonables de las inversiones cotizadas en mercados activos se basan en los precios de compra vigentes. En el caso de títulos no cotizados, el Grupo determina el valor razonable a través de: (i) técnicas de valoración, incluido el uso de transacciones recientes realizadas en condiciones de igualdad y libre competencia o el análisis del flujo de efectivo descontado e (ii) hipótesis de valoración basadas en la información del mercado.

Los instrumentos financieros cuyo valor razonable no pueda valorarse de forma fiable se contabilizan al coste.

Reclasificaciones entre categorías

El Grupo no realiza reclasificaciones, tras el reconocimiento inicial, de un instrumento financiero clasificándolo o detrayéndolo de la categoría de los contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

Pérdidas por deterioro del valor

En cada fecha del balance, se valora si existen evidencias objetivas de deterioro del valor, principalmente cuando puede producirse un efecto negativo en los futuros flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, y se puede valorar de forma fiable cada vez.

Si existe una evidencia objetiva de deterioro del valor, se determina el importe recuperable de los activos financieros y las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados.

Se contabiliza el deterioro del valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros si existe una evidencia objetiva de deterioro de valor como resultado de uno o más hechos producidos tras su reconocimiento inicial, tales como: (i) en el caso de títulos cotizados, un descenso significativo o prolongado en su precio de cotización y (ii) en el caso de títulos no cotizados, cuando dicho hecho (o hechos) tiene un impacto en los futuros flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puede valorarse de forma fiable.

La evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro del valor requiere aplicar juicios de valor; en cuyo caso el Grupo considera, entre otros factores, la volatilidad de los precios y la situación económica existente. Así pues, en lo que respecta a títulos cotizados, una devaluación en el precio de cotización del título se considera continua si su duración es superior a 24 meses, y es significativa si el valor del título desciende más del 40%.

Si existe evidencia objetiva de deterioro del valor en inversiones disponibles para la venta, la posible pérdida acumulada reconocida en las reservas a valor razonable — correspondiente a la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable en la fecha del balance, menos cualquier pérdida por deterioro del valor sobre dicho activo financiero previamente reconocido en la cuenta de resultados — se transfiere a la cuenta de resultados.

En lo que respecta a instrumentos de deuda, si el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye en un periodo posterior, se revierte la pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados al importe del coste de adquisición, en el caso de que el incremento esté relacionado de manera objetiva con un hecho surgido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En lo que respecta a los instrumentos de patrimonio, las pérdidas por deterioro no pueden revertirse, y toda ganancia posterior en el valor razonable se reconoce en el patrimonio neto en las reservas a valor razonable.

f) Pasivos financieros

Un instrumento se clasifica como pasivo financiero si incluye una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero, independientemente de su forma jurídica. Estos pasivos financieros se reconocen (i) inicialmente a valor razonable menos los costes de transacción y (ii) posteriormente al coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja la totalidad o parte de un pasivo financiero cuando las obligaciones incluidas en el contrato se han satisfecho o el Grupo está legalmente eximido de la obligación fundamental relacionada con este pasivo ya sea a través de un proceso legal o por el propio acreedor.

El Grupo considera que los términos son sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo descontados conforme a los nuevos términos, incluida cualquier comisión pagada neto de cualquier comisión recibida y utilizando el tipo de interés efectivo original para efectuar el descuento, difiere como mínimo en un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original.

Si el intercambio se reconoce como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o las comisiones se llevan a la cuenta de resultados consolidada. De lo contrario, los costes y comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan conforme al método del coste amortizado durante el periodo restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable de un pasivo financiero (o parte de un pasivo financiero que ha sido cancelado o transferido a un tercero) y la contraprestación pagada, que incluye cualquier activo transferido que no sea el efectivo o el pasivo asumido, contabilizando un debe o un haber en la cuenta de resultados consolidada.

g) Costes por intereses

Los costes por intereses que son atribuibles directamente a la adquisición o construcción de activos se capitalizan como parte del coste de los activos. Un activo que cumple los requisitos es aquel que necesita un periodo sustancial de tiempo para estar disponible para su venta o para el uso al que está destinado. En la medida en la que los fondos por lo general se obtienen a través de préstamos, el importe de los costes por intereses susceptibles de capitalización deberá determinarse aplicando una tasa de capitalización a los gastos de dichos activos. La tasa de capitalización se corresponde con la media ponderada de los costes por intereses aplicables a los préstamos de la sociedad que están pendientes durante el ejercicio, salvo aquellos préstamos obtenidos específicamente con objeto de adquirir un activo que cumpla los requisitos. El importe de los costes por intereses capitalizados durante un ejercicio no supera el importe de los costes por intereses incurridos durante el ejercicio.

La capitalización de los costes por intereses comienza cuando se ha incurrido en gastos derivados del activo, cuando se ha incurrido en costes por intereses y están llevándose a cabo las actividades necesarias para preparar la totalidad o parte de los activos para su venta o para el uso al que están destinados. La capitalización se interrumpe cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar los activos que cumplen los requisitos para su venta o para el uso al que están destinados se hayan llevado a cabo. La capitalización de los costes por intereses deberá suspenderse durante los periodos prolongados en los que el desarrollo activo se haya interrumpido.

h) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza al coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

El coste incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición del activo. El coste de los trabajos desarrollados internamente incluye el coste de los materiales y la mano de obra directa; cualquier coste directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado y los costes de desmantelar y retirar los equipos y rehabilitar el emplazamiento en el que están ubicados. El coste puede incluir también las transferencias de patrimonio neto de cualquier ganancia o pérdida de coberturas de flujos de efectivo que cumplan los requisitos por compras en moneda extranjera de inmovilizado material. El software adquirido que forme parte integrante de la funcionalidad del equipamiento correspondiente se capitaliza como parte de dicho equipamiento.

El coste de adquisición incluye los intereses por financiación externa y los gastos por retribuciones a empleados, así como otros gastos internos relacionados directa o indirectamente con trabajos en curso, devengados únicamente durante el periodo de construcción. El coste de producción se capitaliza contabilizando los costes atribuibles al activo como trabajo propio capitalizado bajo gastos financieros y los gastos por retribuciones a los empleados y gastos por prestaciones a los empleados en la cuenta de resultados consolidada.

Cuando partes de un elemento de inmovilizado material tengan diferentes vidas útiles, se contabilizan como elementos separados (principales componentes) de inmovilizado material.

Los costes posteriores se reconocen como activos separados solo cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos futuros asociados con el elemento. Todos los costes de mantenimiento y reparaciones se contabilizan en la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en el que se incurren.

El Grupo valora el deterioro del valor de los activos, siempre que los hechos o las circunstancias indiquen que es posible que el valor contable del activo sea superior a su importe recuperable, reconociendo dicho deterioro del valor en la cuenta de resultados.

El importe recuperable es el mayor del precio de venta neta y su valor razonable de uso, calculándose este por el valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados obtenidos del activo y después de su enajenación al final de su vida útil económica.

El terreno no se amortiza. La amortización de otros activos se calcula aplicando el método lineal conforme a sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

	Número de años
Edificios y otras construcciones	20 a 33
Planta y maquinaria:	
- Generación parques eólicos	25
- Generación hidroeléctrica	20 a 30
- Otras plantas y maquinaria	15 a 40
Equipos de transporte	3 a 10
Herramientas y equipos de oficina	3 a 10
Otros activos fijos tangibles	4 a 10

i) Activos intangibles

Los otros activos intangibles del Grupo se contabilizan al coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El Grupo no posee activos intangibles con vidas indefinidas.

El Grupo valora el deterioro del valor, siempre que los hechos o las circunstancias indiquen que es posible que el valor contable del activo sea superior a su importe recuperable, reconociendo dicho deterioro, cuando exista, en la cuenta de resultados. El importe recuperable es el mayor de su precio de venta neta y su valor de uso, calculándose este por el valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados obtenidos del activo y el precio de venta al final de su vida útil económica.

Adquisición y desarrollo de software

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan según los costes incurridos para adquirir y poner en marcha el software específico. Estos costes se amortizan según sus vidas útiles esperadas.

Los costes directamente asociados al desarrollo de aplicaciones de software específicas identificables por parte del Grupo, y que probablemente generarán beneficios económicos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Dichos costes incluyen los gastos por retribuciones a empleados directamente asociados al desarrollo de dicho software y se amortizan aplicando el método lineal durante sus vidas útiles esperadas.

Los costes por mantenimiento del software se contabilizan en la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos.

Propiedad industrial y otros derechos

La amortización de la propiedad industrial y otros derechos se calcula aplicando el método lineal con una vida útil esperada inferior a 6 años.

Certificados verdes

Como consecuencia de los cambios regulatorios en Rumanía, hay una nueva categoría de certificados verdes que, aunque han sido producidos, tienen restricciones de venta hasta 2017 (solar) y 2018 (eólica). Estos certificados verdes diferidos se reconocen como activos intangibles cuando se generan a valor razonable de mercado. Los certificados verdes se reducen a medida que se van monetizando.

Contratos de adquisición de energía

Los contratos de adquisición de energía obtenidos se contabilizan como activos intangibles y se amortizan aplicando el método lineal de conformidad con la duración del contrato.

j) Deterioro del valor de activos no financieros

Los valores contables de los activos no financieros del Grupo, salvo las existencias y los activos por impuestos diferidos, se revisan en cada fecha de presentación de la información para determinar si existen indicios de deterioro del valor. En caso de que existan dichos indicios, se estima el importe recuperable del activo. En el caso del fondo de comercio, el importe recuperable se estima en cada fecha de presentación de la información.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor de uso y su valor razonable menos los costes de venta. Al calcular el valor de uso, se descuentan los futuros flujos de efectivo estimados al valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de las comprobaciones del deterioro del valor, los activos se agrupan en el menor grupo de activos que generen entradas de efectivo a través de un uso continuado y que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la unidad generadora de efectivo). El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios, a efectos de la comprobación del deterioro del valor, se asigna a las unidades generadoras de efectivo que previsiblemente se beneficiarán de las sinergias de la combinación.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el valor contable de un activo o su unidad generadora de efectivo supera su importe recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas con relación a las unidades generadoras de efectivo se asignan primero para reducir el valor contable de cualquier fondo de comercio asignado a las unidades y después para reducir el valor contable de los otros activos de la unidad (o grupo de unidades) proporcionalmente.

No se revierte una pérdida por deterioro del valor relacionada con un fondo de comercio. En cuanto a otros activos, las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en ejercicios anteriores se valoran en cada fecha de presentación de la información ante cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya dejado de existir. Una pérdida por deterioro del valor se revierte si se ha producido un cambio en las circunstancias que causaron el deterioro. Una pérdida por deterioro del valor se revierte únicamente en la medida en que el valor contable del activo no supere el valor contable que se habría determinado, neto de amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor.

k) Arrendamientos

El Grupo clasifica sus acuerdos de arrendamiento como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción en lugar de su forma jurídica. Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamiento se reconocen como gasto y se llevan a la cuenta de resultados durante el ejercicio relacionado.

l) Existencias

Las existencias se contabilizan al menor del coste de adquisición y el valor neto de realización. El coste de existencias incluye el coste de compra, conversión u otros costes en los que se ha incurrido hasta conseguir la condición y ubicación actual de las existencias. El valor neto de realización es el precio de venta estimado durante el curso ordinario de las actividades menos los costes de venta estimados.

El coste de las existencias se determina aplicando el método de la media ponderada.

m) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes

El Grupo clasifica los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes se determinan de la siguiente manera:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera que se realicen o se prevé su venta o consumo en el ciclo operativo normal del Grupo, se mantienen principalmente para negociar, se prevé que se realicen en los doce meses siguientes a la fecha del balance o son efectivo y otros medios líquidos equivalentes, a menos que los activos no puedan intercambiarse ni utilizarse para liquidar un pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando: se espera que se liquiden en el ciclo operativo normal del Grupo, se mantienen principalmente para negociar, su liquidación vence en los doce meses siguientes a la fecha del balance o cuando el Grupo no tiene un derecho incondicional para diferir la liquidación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando su liquidación vence en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa, incluso si el plazo original era un período superior a doce meses, y se completa un acuerdo de refinanciación, o se acuerdan nuevos plazos de pago, a largo plazo después del ejercicio sobre el que se informa y antes de que se autorice la publicación de los estados financieros consolidados.

n) Prestaciones a los empleados

Pensiones

EDP Renováveis Portugal, una de las sociedades portuguesas del Grupo EDP Renováveis concede prestaciones por retiro a sus empleados, mediante planes de prestaciones definidas o de aportaciones definidas, concretamente, planes de pensiones por los que se perciben complementos a las pensiones de viudedad, por discapacidad y de jubilación, así como pensiones por jubilación anticipada.

Planes de prestaciones definidas

En Portugal, el plan de prestaciones definidas está financiado a través de un fondo de pensiones restringido complementado por una provisión específica. Dicho fondo de pensiones cubre los pasivos por complementos de pensiones de jubilación así como el pasivo por jubilación anticipada.

Los planes de pensiones del Grupo en Portugal se clasifican como planes de prestaciones definidas, dado que los criterios para determinar la prestación que recibirán los empleados cuando se jubilen están predefinidos y dependen normalmente de distintos factores como la edad, los años de servicio y el nivel salarial en la edad de jubilación.

El pasivo por pensiones del Grupo se calcula cada año, en la fecha del balance e individualmente para cada plan, y dicho cálculo lo realizan actuarios cualificados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. La tasa de descuento utilizado en este cálculo se determina sobre la base de los tipos de interés de los bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en la que se pagarán las prestaciones y que tienen unos plazos hasta su vencimiento similares a los plazos de los planes de pensiones relacionados.

Las ganancias y pérdidas actuariales se determinan cada año y son resultado de (i) diferencias entre las hipótesis financieras y actuariales utilizadas y los valores reales obtenidos, y (ii) los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen íntegramente en el patrimonio neto, desde la fecha de transición el 1 de enero de 2004.

El aumento en los costes de los servicios pasados derivados de jubilaciones anticipadas (jubilaciones anteriores a la edad normal de jubilación) o las modificaciones del plan se reconocen en la cuenta de resultados cuando se produce.

El Grupo reconoce como gastos de explotación, en la cuenta de resultados, los costes de servicios del ejercicio corriente y pasados. El interés neto derivado del pasivo (activo) por prestaciones definidas netas se reconoce en resultados financieros.

Planes de aportaciones definidas

En España, Portugal y Estados Unidos, algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de prestaciones sociales mediante aportaciones definidas complementarias a aquellas proporcionadas por la Seguridad Social a los empleados de dichas sociedades; según estos planes los empleados pagan una aportación anual, calculada conforme a las normas establecidas en cada plan. El coste relacionado con los planes de aportaciones definidas se reconoce en los resultados del ejercicio en el que se realiza la aportación.

Otras prestaciones

Asistencia sanitaria y otros planes

En Portugal, algunas sociedades del Grupo proporcionan asistencia sanitaria durante el periodo de jubilación y jubilación anticipada, a través de prestaciones complementarias a aquellas proporcionadas por la Seguridad Social. Estos planes de asistencia sanitaria se clasifican como planes de prestaciones definidas. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha del balance se reconoce como un pasivo por prestaciones definidas. La valoración y reconocimiento de los pasivos por prestaciones sanitarias es similar a la valoración y reconocimiento del pasivo por pensiones de los planes de prestaciones definidas, descrito anteriormente.

Retribución variable de empleados

Con arreglo a los estatutos de ciertas entidades del Grupo, cada año los accionistas aprueban en la Junta General de Accionistas un porcentaje de los beneficios que se pagará a los empleados (retribución variable), tras la propuesta realizada por el Consejo de Administración. Los pagos a empleados se reconocen en la cuenta de resultados en el ejercicio con el que están relacionados.

o) Provisiones

Se reconocen provisiones cuando: (i) el Grupo tiene una obligación implícita o legal actual, (ii) es posible que se exija una liquidación en el futuro y (iii) puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio

El Grupo contabiliza las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio de inmovilizado material cuando se liquida una obligación legal o contractual de desmantelar y retirar del servicio dichos activos al final de sus vidas útiles. Por tanto, el Grupo ha dotado provisiones para inmovilizado material relacionado con turbinas eólicas, para cubrir el coste esperado de restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original. Las provisiones corresponden al valor actual del gasto esperado necesario para liquidar la obligación y se reconocen como parte del coste inicial o un ajuste del coste del activo relacionado y se amortizan linealmente durante la vida útil de los activos.

Las hipótesis utilizadas son las siguientes:

	EDPR EU	EDPR NA
Coste medio por MW (euros)	14.000	18.549
Valor residual por MW (euros)	25.000	17.776
Tasa de descuento	6,33%	5,38%
Tasa de inflación	2,00%	2,50%
Tasa de capitalización (número de años)	25	25

Las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio vuelven a valorarse cada año sobre la base de la mejor estimación del importe de la liquidación. La actualización financiera del descuento en cada fecha del balance se contabiliza en la cuenta de resultados.

p) Reconocimiento de gastos e ingresos ordinarios

Los gastos e ingresos ordinarios se contabilizan en el ejercicio al que hacen referencia, independientemente de cuándo han sido pagados o cobrados, conforme al concepto de devengo. Las diferencias entre los importes cobrados y pagados y los ingresos ordinarios y gastos correspondientes se contabilizan en otros activos u otros pasivos.

Los ingresos ordinarios incluyen los importes obtenidos por la venta de productos o por los servicios prestados, netos del impuesto sobre el valor añadido, rebajas y descuentos comerciales, después de eliminar las ventas entre entidades del grupo.

Los ingresos ordinarios por venta de electricidad se reconocen en el ejercicio en el que se genera y se transfiere la electricidad a los clientes.

Los ingresos ordinarios de ingeniería incluyen el importe inicial acordado en el contrato más cualquier variación en el trabajo contratado, reclamaciones y pagos de incentivos en la medida en que sea probable que generen ingresos ordinarios y puedan valorarse de forma fiable. Tan pronto como sea posible estimar de forma fiable el resultado de un contrato de construcción, se reconocerán los ingresos ordinarios y gastos del contrato en la cuenta de resultados proporcionalmente al estado de realización del contrato.

Las diferencias entre los importes estimados y reales, que normalmente no son significativas, se contabilizan durante los ejercicios posteriores.

Los certificados verdes diferidos se reconocen como ingresos ordinarios cuando se generan a valor razonable de mercado.

q) Resultados financieros

Los resultados financieros incluyen los gastos por intereses de préstamos, intereses a cobrar de los fondos invertidos, ingresos por dividendos, efecto del descuento financiero de las provisiones y opciones de venta emitidas sobre participaciones no dominantes, ganancias y pérdidas de cambio y ganancias y pérdidas de instrumentos financieros, así como el devengo del interés de los pasivos de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos.

Los ingresos por intereses se reconocen en la cuenta de resultados según el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen en la cuenta de resultados en la fecha en la que se establece el derecho de la entidad a recibir los pagos.

r) Impuesto sobre las ganancias

El impuesto sobre las ganancias incluye los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en la cuenta de resultados excepto en la medida en la que hagan referencia a una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio neto o en otro resultado global.

Los impuestos corrientes son los impuestos a pagar o a cobrar esperados sobre las ganancias o pérdidas fiscales del ejercicio, utilizando los tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha de presentación de la información y cualquier ajuste de los impuestos a pagar de ejercicios anteriores.

Los impuestos diferidos se reconocen con respecto a las diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos a efectos de la presentación de información financiera y los importes utilizados a efectos fiscales. No se reconocen impuestos diferidos para las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de los activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta ni a la contabilidad ni a las ganancias y pérdidas fiscales, y las diferencias relacionadas con inversiones en dependientes y entidades controladas de forma conjunta en la medida en que sea probable que no se revertirán en un futuro próximo. Asimismo, no se reconocen impuestos diferidos para diferencias temporarias imponibles surgidas en el reconocimiento inicial del fondo de comercio. Los impuestos diferidos se valoran a los tipos impositivos que se prevé aplicar a las diferencias temporarias cuando se reviertan, basándose en las leyes que se han aprobado o estén a punto de aprobarse en la fecha de presentación de la información. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho aplicable por ley de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y si hacen referencia a impuestos sobre las ganancias exigidos por la misma autoridad fiscal a la misma entidad sujeta a impuestos, o a entidades diferentes, pero que tienen previsto liquidar los activos y pasivos por impuestos corrientes netos o cuyos activos y pasivos por impuestos se realizarán simultáneamente.

Un activo por impuestos diferidos se reconoce por pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que haya disponibles ganancias fiscales futuras para poder utilizarlos. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación de la información y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se realicen los beneficios fiscales relacionados.

s) Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el promedio de acciones ordinarias adquiridas por el Grupo y mantenidas como acciones propias.

t) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos (grupos de activos y pasivos relacionados que incluyen como mínimo un activo no corriente) se clasifican como mantenidos para la venta cuando sus valores contables se recuperarán fundamentalmente a través de la venta y los activos o grupos enajenables de elementos están disponibles para su venta inmediata y dicha venta es altamente probable.

El Grupo clasifica además como activos no corrientes mantenidos para la venta, los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos adquiridos exclusivamente con intención de venderlos posteriormente, que están disponibles para su venta inmediata y dicha venta es altamente probable.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, la valoración de los activos no corrientes o de todos los activos y pasivos en un grupo enajenable de elementos, se ajusta conforme a la NIIF aplicable. Posteriormente, estos activos o grupos enajenables de elementos se valoran al menor valor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

u) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye saldos con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, incluidos el efectivo y depósitos bancarios. Esta partida incluye asimismo otras inversiones muy líquidas a corto plazo que son convertibles de inmediato en importes determinados de efectivo y depósitos a la vista específicos relacionados con inversores institucionales, que son fondos que han de mantenerse con garantías suficientes para pagar los costes de construcción restantes de proyectos en asociaciones con inversores institucionales en Estados Unidos los próximos doce meses.

v) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen inicialmente como ingresos diferidos en pasivos no corrientes cuando existe una seguridad razonable de que se recibirán y de que el Grupo cumplirá las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan al Grupo por gastos incurridos se reconocen en la cuenta de resultados de forma sistemática en los mismos ejercicios en que se reconocen los gastos.

w) Cuestiones medioambientales

El Grupo adopta medidas para evitar, reducir o reparar daños causados al medio ambiente como resultado de sus actividades.

Los gastos derivados de actividades medioambientales se reconocen como otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurre en los mismos.

x) Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos

El Grupo ha suscrito varios acuerdos de asociación con inversores institucionales en Estados Unidos, a través de acuerdos operativos de sociedad de responsabilidad limitada que distribuyen los flujos de efectivo generados por los parques eólicos entre los inversores y la Sociedad y asignan los beneficios fiscales, que incluyen los créditos fiscales a la producción (PTC), los créditos fiscales a la inversión (ITC) y la amortización acelerada, principalmente al inversor.

Los inversores institucionales compran sus participaciones no dominantes en asociaciones con un pago en efectivo por adelantado con una tasa interna de rendimiento acordada durante el ejercicio en que se generan los créditos fiscales. Esta tasa prevista se calcula sobre la base del beneficio total previsto que recibirán los inversores institucionales e incluye el valor de los PTC/ITC, los ingresos o pérdidas imponibles asignados y las distribuciones en efectivo recibidas.

El control y la gestión de estos parques eólicos son responsabilidad del Grupo EDPR y están consolidados por integración global en estos estados financieros.

El pago en efectivo por adelantado recibido se reconoce en "Pasivos derivados de asociaciones con inversores institucionales" y posteriormente se valora al coste amortizado.

Este pasivo se reduce por el valor de los beneficios fiscales proporcionados y las distribuciones de efectivo realizadas a los inversores institucionales durante el ejercicio contratado. El valor de los beneficios fiscales entregados, principalmente amortización acelerada e ITC, se contabiliza como ingresos diferidos no corrientes y se reconoce como ingresos ordinarios linealmente durante la vida útil de 25 años de los proyectos subyacentes (véase la nota 7). El valor de los PTC entregados se contabiliza cuando se generan.

Después de la fecha del *partnership flip*, el inversor institucional mantiene una pequeña participación no dominante durante el tiempo que forme parte de la estructura. La participación no dominante tiene derecho a distribuciones en efectivo y porcentajes de asignación de ingresos que oscilan entre el 2,5% y el 6,0%, con la excepción de Vento VI, por el que se asigna al inversor institucional el 17,0% de los ingresos. EDPR NA tiene además la opción de adquirir las participaciones residuales del inversor institucional a valor razonable de mercado en la fecha del *partnership flip* en el caso de estructuras PTC y, en general, seis meses después de la fecha más tardía entre el quinto aniversario de la fecha de puesta en servicio definitiva de las turbinas (o fecha del *partnership flip*) o diez años después de la fecha de financiación definitiva si aún no se ha producido la fecha del *partnership flip*. El pasivo por la participación residual se incrementa de forma lineal desde la fecha de financiación hasta la fecha del *partnership flip* para reflejar la situación de la participación minoritaria de los inversores institucionales en el Grupo EDPR en la fecha del *flip*.

El pasivo con inversores institucionales aumenta por un devengo de intereses que se basa en el saldo del pasivo pendiente y la tasa interna de rendimiento definida acordada.

z) Actividades de concesiones del Grupo EDPR (CINIIF 12)

El Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicó, en julio de 2007, la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*. Esta interpretación fue aprobada por la Comisión Europea el 25 de marzo de 2009 y es aplicable a los ejercicios anuales que comiencen después de dicha fecha. La CINIIF 12 es aplicable a los contratos de concesiones público-privadas en los que la entidad pública controla o regula los servicios prestados mediante la utilización de infraestructuras determinadas, así como el precio de dichos servicios, y además controla cualquier participación residual significativa en dichas infraestructuras.

Según la CINIIF 12, las infraestructuras asignadas a concesiones no son reconocidas por el operador como activos fijos tangibles o como arrendamientos financieros, ya que el operador no controla los activos. Estas infraestructuras se reconocen de acuerdo con uno de los siguientes modelos contables, dependiendo del tipo de compromiso retributivo del operador asumido por el otorgante con arreglo a los términos del contrato:

Modelo del activo financiero

Este modelo es aplicable cuando el operador tiene un derecho incondicional a recibir determinados importes monetarios independientemente del nivel de uso de las infraestructuras de la concesión, y conlleva el reconocimiento de un activo financiero contabilizado a su coste amortizado.

Modelo del activo intangible

Este modelo es aplicable cuando se retribuye al operador, a través de la concesión, sobre la base del nivel de uso de las infraestructuras (riesgo de demanda) y conlleva el reconocimiento de un activo intangible.

Modelo mixto

Este modelo es aplicable cuando la concesión incluye simultáneamente una retribución garantizada y una retribución basada en el nivel de uso de la infraestructura de la concesión.

De conformidad con los términos de los contratos vigentes en el negocio del Grupo, la dirección de EDPR ha llegado a la conclusión de que la CINIIF 12 no es aplicable.

3. PRINCIPALES JUICIOS DE VALOR Y ESTIMACIONES CONTABLES ADOPTADOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las NIIF establecen una serie de tratamientos contables y exigen al Consejo de Administración la aplicación de su juicio de valor y la realización de estimaciones para decidir qué tratamiento resulta más adecuado.

Los principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables se analizan en esta nota con el fin de mejorar el entendimiento de cómo su aplicación afecta a los resultados registrados por el Grupo y a la información a revelar relacionada. En la nota 2 de los estados financieros consolidados se proporciona una descripción más amplia de las políticas contables empleadas por el Grupo.

Aunque las estimaciones son calculadas por el Consejo de Administración basándose en la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es posible que los hechos futuros den lugar a cambios en estas estimaciones en ejercicios posteriores. Cualquier efecto en los estados financieros de los ajustes que se hagan en ejercicios posteriores se contabilizaría de forma prospectiva.

Dado que en multitud de casos existen otras alternativas al tratamiento contable adoptado por EDP Renováveis, si se seleccionara un tratamiento distinto, los resultados registrados por el Grupo podrían variar. EDP Renováveis cree que las decisiones tomadas resultan adecuadas y que los estados financieros presentan la imagen fiel de los resultados y la situación financiera consolidada del Grupo en todos los aspectos materiales. Los resultados alternativos incluidos a continuación se presentan únicamente para ayudar al usuario a entender los estados financieros y no van dirigidos a sugerir otras alternativas o estimaciones que pudieran resultar más adecuadas.

Deterioro del valor de inversiones disponibles para la venta

El Grupo determina que las inversiones disponibles para la venta sufren un deterioro del valor cuando ha habido un descenso significativo o prolongado en el valor razonable por debajo de su coste.

Para determinar qué es significativo o prolongado es necesario adoptar un juicio de valor. Para realizar este juicio de valor, el Grupo evalúa, entre otros factores, la volatilidad normal del precio de las acciones. Además, normalmente se obtienen valoraciones mediante modelos de valoración o a través de los precios de los mercados en los que cotizan, los cuales pueden exigir el uso de hipótesis o juicios de valor para realizar estimaciones del valor razonable.

El uso de metodologías alternativas y la utilización de distintas hipótesis y estimaciones podrían conllevar un mayor nivel de pérdidas por deterioro del valor reconocidas con el consiguiente impacto en la cuenta de resultados del Grupo.

Valor razonable de los derivados

Los valores razonables se basan en los precios de los mercados en los que cotizan, en la medida de lo posible; de lo contrario, el valor razonable viene determinado bien por el precio impuesto por el agente (para la propia transacción o teniendo en cuenta instrumentos similares negociados) o mediante modelos de asignación de precios, sobre la base del valor neto actual de los futuros flujos de efectivo estimados que tienen en cuenta las condiciones del mercado que afectarán a los instrumentos subyacentes, valor temporal, curvas de rentabilidad y factores de volatilidad. Estos modelos de asignación de precios pueden requerir la formulación de hipótesis o juicios de valor para calcular los valores razonables.

Por tanto, la utilización de un modelo diferente o de hipótesis o juicios de valor distintos al aplicar un modelo concreto puede generar resultados financieros diferentes para un periodo de tiempo dado.

Revisión de la vida útil de activos relacionados con la producción

El Grupo revisa con regularidad la vida útil de sus instalaciones de generación eléctrica para alinearla con las valoraciones técnicas y económicas de las instalaciones, teniendo en cuenta su capacidad tecnológica y las restricciones regulatorias vigentes.

Deterioro del valor de activos no financieros

Se realizan comprobaciones del deterioro del valor siempre que existan indicios de que el importe recuperable del inmovilizado material y activos intangibles es inferior al valor neto contable correspondiente de los activos.

Con periodicidad anual, el Grupo revisa las hipótesis empleadas para evaluar la existencia de deterioro de valor en el fondo de comercio resultante de adquisiciones de acciones en sociedades dependientes. Las hipótesis empleadas son sensibles a cambios en indicadores macroeconómicos e hipótesis de negocio utilizados por la dirección. El fondo de comercio en asociadas se revisa cuando las circunstancias indican la existencia de deterioro de valor.

Teniendo en cuenta que los importes recuperables estimados relativos a inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio se basan en la mejor información disponible, cualquier variación en las estimaciones y juicios de valor podría provocar variaciones en los resultados de la comprobación del deterioro del valor, lo que podría afectar a los resultados registrados del Grupo.

Impuestos sobre las ganancias

El Grupo está sujeto a impuestos sobre las ganancias en numerosas jurisdicciones. Son necesarias determinadas interpretaciones y estimaciones significativas para poder determinar el importe global de los impuestos sobre las ganancias.

Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación fiscal en último término puede resultar incierta durante el curso ordinario de las actividades. La utilización de distintas interpretaciones y estimaciones conllevaría un distinto nivel de impuestos sobre las ganancias, corrientes y diferidos, reconocidos en el ejercicio.

Las autoridades tributarias tienen derecho a revisar la determinación realizada por EDP Renováveis y sus dependientes sobre sus ingresos gravables anuales, durante un periodo determinado que podría ampliarse en el caso de compensaciones de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Por lo tanto, es posible que se levanten actas fiscales adicionales, principalmente debido a diferencias en la interpretación de la legislación fiscal. Sin embargo, EDP Renováveis y sus dependientes confían en que no se producirán actas fiscales materiales en el contexto de los estados financieros.

Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio

El Consejo de Administración cree que el Grupo posee obligaciones contractuales para desmantelar y retirar del servicio inmovilizado material relacionado con la generación de electricidad eólica. Dadas estas obligaciones, el Grupo ha dotado provisiones para cubrir el coste estimado de restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su situación original. El cálculo de las provisiones está basado en el valor actual del gasto previsto necesario para liquidar la obligación.

La utilización de hipótesis distintas en las estimaciones y juicios de valor podría haber producido resultados distintos a los que se han considerado.

Cambios en la regulación que se han producido en España

Como consecuencia de las recientes medidas regulatorias introducidas en España en relación con la retribución de parques eólicos (véase la nota 2), el Grupo EDPR estimó y contabilizó su impacto: una disminución en las ventas de electricidad de 16,6 millones de euros (netos del 7% del impuesto sobre ventas de electricidad) y un deterioro del valor de 16 millones de euros (véase la nota 12).

Certificados verdes

Como consecuencia de los cambios regulatorios en Rumanía en relación con los certificados verdes (GC), el Grupo trabaja con las siguientes hipótesis:

(i) Para estimar el precio de los GC, el modelo se basa en la regulación vigente, incluidas las novedades más recientes publicadas en los últimos meses y en estimaciones de la capacidad de energía renovable que se va a ampliar en los próximos años;

(ii) Nuestro modelo de GC determina si existirá exceso o déficit de GC a fin de evaluar el precio que se va a aplicar.

Con vistas a determinar si va a existir exceso o déficit de GC, comparamos la oferta y la demanda de estos certificados. La demanda de GC se calcula multiplicando la demanda bruta de electricidad y los cupos de electricidad procedente de fuentes renovables. El aumento de la demanda de electricidad se basa en las estimaciones de ANRE. EDPR ha efectuado análisis de sensibilidad en los cupos y ha adoptado un escenario conservador que tiene en cuenta los cambios en la regulación más recientes. En lo que respecta a la oferta de GC, partiendo de la capacidad instalada de energías renovables estimada para el ejercicio 2013, EDPR presupone ampliaciones de la capacidad en consonancia con la previsión más reciente del mercado sobre el desarrollo de las energías renovables en el país.

4. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo EDP Renováveis están expuestas a una serie de riesgos financieros, entre los que se incluyen los efectos de cambios en los precios de mercado, los tipos de interés y de cambio. Los principales riesgos financieros residen esencialmente en su cartera de deuda, derivados del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio. La imprevisibilidad de los mercados financieros se analiza de forma continua de acuerdo con la política de gestión de riesgos de EDPR. Los instrumentos financieros se utilizan para minimizar los potenciales efectos adversos resultantes de los riesgos de tipos de interés y de cambio en relación con el rendimiento financiero de EDP Renováveis.

El Consejo de Administración de EDP Renováveis es responsable de definir los principios generales de gestión de riesgos y de establecer los límites de exposición a dichos riesgos. La gestión de los riesgos financieros del Grupo EDP Renováveis se subcontrata al Departamento Financiero de EDP Energías de Portugal, S.A., de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este servicio subcontratado incluye la identificación y valoración de los mecanismos de cobertura adecuados para cada riesgo.

Todas las transacciones realizadas utilizando instrumentos financieros derivados necesitan la autorización previa del Consejo de Administración, que define los parámetros de cada una de las transacciones y aprueba los documentos formales que describen sus objetivos.

Gestión del riesgo de tipo de cambio

El Departamento Financiero del Grupo EDP es responsable de gestionar la exposición al riesgo de conversión del Grupo y de intentar reducir el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio en los activos netos y los beneficios netos del Grupo, con el uso de derivados de tipo de cambio, de deuda en moneda extranjera u otras estructuras de cobertura con características de exposición simétricas a las de la partida cubierta. La eficacia de dichas coberturas se vuelve a valorar y es objeto de seguimiento mientras duren.

EDPR opera a escala internacional y está expuesta al riesgo de conversión derivado de las inversiones en dependientes en el extranjero. Con el objetivo de minimizar el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio, la política general de EDP Renováveis consiste en financiar cada proyecto en la moneda de los flujos de efectivo operativos generados por el proyecto.

Actualmente, el principal riesgo de tipo de cambio al que está expuesta la Sociedad corresponde al dólar estadounidense, como resultado de la participación en EDPR NA. A raíz del aumento de la capacidad en otras áreas geográficas, EDPR también está cada vez más expuesta al tipo de cambio de otras monedas (real brasileño, zloty polaco, leu rumano nuevo y dólar canadiense).

Para cubrir el riesgo originado con la inversión neta en EDPR NA, EDP Renováveis suscribió una permuta de tipos de interés (CIRS) en USD/EUR con EDP Sucursal y utiliza asimismo deuda financiera expresada en USD. Siguiendo la misma estrategia adoptada para cubrir estas inversiones en Estados Unidos, EDP Renováveis ha suscrito asimismo dos permutas de tipos de interés (CIRS) en BRL/EUR y dos en PLN/EUR con el objetivo de cubrir las inversiones en Brasil y Polonia (véase la nota 36).

Análisis de la sensibilidad – Tipo de cambio

Como consecuencia de ello, una depreciación/apreciación del 10% en el tipo de cambio, con referencia al 31 de diciembre de 2013 y 2012, originaría un aumento/(disminución) en la cuenta de resultados y en el patrimonio neto antes de impuestos del Grupo EDP Renováveis de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+10%	-10%	+10%	-10%
USD / EUR	3.778	-4.617	-	-
PLN / EUR	20.883	-25.524	-	-
RON / EUR	1.019	-1.246	-	-
	25.680	-31.387	-	-

Miles de euros	31 dic 2012			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+10%	-10%	+10%	-10%
USD / EUR	6.202	-7.581	-	-
PLN / EUR	11.628	-14.213	-	-
RON / EUR	5.957	-7.280	-	-
	23.787	-29.074	-	-

Este análisis asume que el resto de variables, específicamente los tipos de interés, no varían.

Gestión de riesgos de tipos de interés

Los flujos de efectivo operativos del Grupo son sustancialmente independientes de las fluctuaciones en los mercados de tipos de interés.

La finalidad de las políticas de gestión de riesgos de tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de efectivo de deuda a las fluctuaciones del mercado. Por tanto, cuando se considere necesario y con arreglo a su política, el Grupo suscribe instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tipo de interés.

En el contexto de la financiación a tipos variables, el Grupo ha suscrito instrumentos financieros derivados sobre los tipos de interés para cubrir los flujos de efectivo asociados a los futuros pagos de intereses, que convierten los préstamos a un tipo variable en préstamos a un tipo fijo.

Todas estas coberturas se han realizado sobre los pasivos de la cartera de deuda del Grupo y son principalmente coberturas perfectas con una alta correlación entre las variaciones en el valor razonable del instrumento de cobertura y las variaciones en el valor razonable del riesgo de tipo de interés o de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo EDP Renováveis tiene una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos de hasta 13 años. El Departamento Financiero del Grupo lleva a cabo análisis de sensibilidad del valor razonable de los instrumentos financieros con respecto a las fluctuaciones del tipo de interés o flujos de efectivo futuros.

Aproximadamente el 87% de la deuda financiera del Grupo EDP Renováveis devenga intereses a tipos de interés fijo, teniendo en cuenta las operaciones de contabilidad de coberturas con instrumentos financieros.

Análisis de la sensibilidad – Tipos de interés

La gestión de los riesgos de tipos de interés asociados a las actividades realizadas por el Grupo se subcontrata al Departamento Financiero del Grupo EDP, que contrata instrumentos financieros derivados para mitigar este riesgo.

Sobre la base de la cartera de deuda del Grupo EDPR EU y los instrumentos financieros derivados relacionados que se han utilizado para cubrir el riesgo de tipo de interés asociado, así como los préstamos de accionistas recibidos por EDP Renováveis, un cambio de 50 puntos básicos en los tipos de interés a 31 de diciembre de 2013 y 2012 aumentaría/(disminuiría) la cuenta de resultados y patrimonio antes de impuestos del Grupo EDP Renováveis de la siguiente forma:

Miles de euros	31 dic 2013			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb
Derivados de cobertura del flujo de efectivo	-	-	19.674	-21.050
Deuda no cubierta (tipos de interés variables)	-687	687	-	-
	-687	687	19.674	-21.050

Miles de euros	31 dic 2012			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb
Derivados de cobertura del flujo de efectivo	-	-	22.203	-24.375
Deuda no cubierta (tipos de interés variables)	-667	667	-	-
	-667	667	22.203	-24.375

Este análisis asume que el resto de variables, especialmente los tipos de cambio, no varían.

Gestión del crédito de riesgo de contraparte en transacciones financieras

La política del Grupo EDP Renováveis en lo relativo al riesgo de contraparte de las transacciones financieras con sociedades ajenas al Grupo EDP se gestiona a través de un análisis de la capacidad técnica, la competitividad, la calificación crediticia y la exposición a cada contraparte. Las contrapartes en las transacciones financieras y en derivados se limitan a entidades de crédito de alta calidad o al Grupo EDP.

El Grupo EDP Renováveis documenta sus operaciones financieras con arreglo a normas internacionales. La mayoría de las transacciones con instrumentos financieros derivados se realizan con arreglo a los Acuerdos Marco de la ISDA.

En el caso concreto del Grupo EDPR EU, el riesgo de crédito no es significativo dado el limitado periodo medio de cobro de los saldos de clientes y la calidad de sus deudores. Los principales clientes del Grupo son operadores y distribuidores del mercado energético en sus correspondientes países (OMEL y MEF en el caso del mercado español).

En el caso concreto del Grupo EDPR NA, el riesgo de crédito no es significativo dado el limitado periodo medio de cobro de los saldos de clientes y la calidad de sus deudores. Los principales clientes del Grupo son empresas de *utilities* reguladas y agentes de mercado regionales de Estados Unidos.

EDP Renováveis cree que el importe que mejor representa la exposición del Grupo al riesgo de crédito corresponde al valor contable de Deudores comerciales y Otros deudores, neto de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas. El Grupo cree que la calidad del crédito de estas cuentas a cobrar es adecuada y que no existen créditos que hayan sufrido un deterioro significativo del valor que no hayan sido reconocidos como tales y provisionados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que el Grupo no pueda cumplir sus obligaciones financieras a su vencimiento. La estrategia del Grupo hacia la gestión de la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que siempre dispondrá de liquidez suficiente para pagar sus deudas antes de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en un entorno de dificultades financieras, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en peligro la reputación del Grupo.

El cumplimiento de la política de liquidez garantiza el pago de las obligaciones contraídas, manteniendo líneas de crédito suficientes y teniendo acceso a las líneas de crédito del Grupo EDP.

El Grupo EDP Renováveis se encarga de la gestión del riesgo de liquidez a través de la contratación y el mantenimiento de líneas de crédito y líneas de financiación con su principal accionista, así como directamente en el mercado con entidades financieras nacionales e internacionales, garantizando los fondos necesarios para llevar a cabo sus actividades.

Riesgo de precios de mercado

A 31 de diciembre de 2013, el riesgo de precios de mercado que afecta al Grupo EDP Renováveis no es significativo. En el caso de EDPR NA, la gran mayoría de las centrales tienen contratos de adquisición de energía, con precios fijos o progresivos. En el caso de EDPR EU, la electricidad es vendida en España con tarifas reguladas. En los países restantes, los precios vienen generalmente determinados por tarifas reguladas excepto en Rumanía y Polonia, donde la mayoría de las centrales tienen contratos de adquisición de energía con precios fijos o mínimos.

En lo que respecta a la pequeña proporción de energía generada que está expuesta al riesgo de mercado, este riesgo se gestiona a través de permutas por ventas de electricidad. EDPR EU y EDPR NA tienen permutas por ventas de electricidad que cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas (cobertura de flujos de efectivo) que están relacionadas con las ventas de electricidad del ejercicio 2014 a 2018 (véase la nota 36). El objetivo del Grupo EDP Renováveis es cubrir un volumen de energía generado para reducir su exposición a la volatilidad del precio de la energía.

Gestión del capital

El objetivo del Grupo al gestionar el patrimonio neto, conforme a las políticas establecidas por su principal accionista, es salvaguardar la capacidad del Grupo para continuar operando como empresa en funcionamiento, tener un crecimiento constante para poder cumplir los objetivos de crecimiento establecidos y mantener una estructura óptima de patrimonio neto para reducir el coste del mismo.

En conformidad con otros grupos del sector, el Grupo gestiona su estructura de financiación basándose en la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo los préstamos financieros netos entre el total de patrimonio neto y préstamos netos. Los préstamos financieros netos corresponden a la suma de la deuda financiera, el pasivo por inversores institucionales (*institutional equity liabilities*) corregido del efecto de los ingresos diferidos no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

5. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013, los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo EDP Renováveis fueron los siguientes:

Sociedades adquiridas:

- EDP Renewables, SGPS, S.A. adquirió el 100% del capital social de Gravitangle - Fotovoltaica Unipessoal, Lda. (véase la nota 17);
- South Africa Wind & Solar Power, S.L. (que se constituyó en marzo de 2013) adquirió el 42,5% del capital social de Modderfontein Wind Energy Project, Ltd., el 100% del capital social de Dejann Trading and Investments Proprietary Ltd., el 100% del capital social de EDP Renewables South Africa, Proprietary Ltd. y el 100% del capital social de Jouren Trading and Investments Pty Ltd. (véase la nota 17);
- EDP Renewables North America L.L.C. adquirió el 100% del capital social de Lone Valley Solar Park I L.L.C. (anteriormente EDPR Agincourt L.L.C.), el 100% del capital social de Lone Valley Solar Park II L.L.C. (anteriormente EDPR Marathon L.L.C.) y el 100% del capital social de Rising Tree Wind Farm III (véase la nota 17);
- EDP Renewables Polska, S.P. ZO.O adquirió el 65,07% del capital social de Molen Wind II S.P. ZO.O. (véase la nota 17).

Sociedades vendidas y liquidadas:

- Se vendió una participación accionarial del 49% en EDP Renováveis Portugal, S.A. por 257.954 miles de euros, como parte de una transacción por un total de 368.483 miles de euros tras deducir préstamos por un total de 110.529 miles de euros, con la subsiguiente pérdida de participación accionarial en Eólica da Alagoa, S.A., Eólica de Montenegro, S.A., Eólica da Serra das Alturas, S.A. y Malhadizes, S.A.
Esta transacción fue considerada una enajenación de participaciones no dominantes que no ha producido una pérdida de control, por lo que la diferencia positiva entre el valor contable y el valor razonable de las participaciones no dominantes vendidas, por un total de 148.334 miles de euros, se contabilizó con cargo a reservas en virtud de la correspondiente política contable.
- Se vendió una participación accionarial del 49% en Wheat Field Holding, L.L.C. (que se constituyó en septiembre de 2013) por 34.977 miles de euros (que corresponde a un precio de venta de 48.400 miles de dólares estadounidenses tras deducir aportaciones de capital, cargos por transacción y efecto fiscal), con la subsiguiente pérdida de participación accionarial en Wheat Field Wind Power Project, L.L.C.
Esta transacción fue considerada una enajenación de participaciones no dominantes que no ha producido una pérdida de control, por lo que la diferencia negativa entre el valor contable y el valor razonable de las participaciones no dominantes vendidas, por un total de -1.274 miles de euros, se contabilizó con cargo a reservas en virtud de la correspondiente política contable.
- EDPR Renovables España, S.L. liquidó Parc Eolic Molinars S.L.

Sociedades constituidas:

- South Africa Wind & Solar Power, S.L.;
- Sustaining Power Solutions, L.L.C.;
- Green Power Offsets, L.L.C.;
- Bourbriac II, S.A.S.;
- EDPR France Holding, S.A.S.;
- Parc Eolien de Montagne Fayel, S.A.S.;
- Arbuckle Mountain;
- Rising Tree Wind Farm II *;
- Wheat Field Holding, L.L.C.;
- Les Eoliennes en Mer de Dieppe - Le Tréport, S.A.S.;
- Les Eoliennes en Mer de Vendée, S.A.S.;

* El Grupo EDP Renováveis posee, a través de su sociedad dependiente EDPR NA y EDPR Canadá, un conjunto de dependientes en Estados Unidos y Canadá constituidas jurídicamente sin capital social y que, a 31 de diciembre de 2013, carecen de activos, pasivos y actividad de explotación.

Otros cambios:

- EDP Renewables Europe, S.L. aumentó su participación hasta el 100% en el capital social de Greenwind, S.A.;
- EDP Renewables Europe, S.L. aumentó su participación hasta el 100% en el capital social de Relax Wind Park I, S.P. Z.O.O a través de su sociedad dependiente EDP Renewables Polska, S.P. Z.O.O.

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012, los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo EDP Renováveis fueron los siguientes:

Sociedades adquiridas:

- EDP Renewables Europe, S.L. adquirió el 100% del capital social de Pietragalla Eolico S.R.L. (véase la nota 17) y el 85% del capital social de Sibioara Wind Farm, S.R.L.
- EDP Renewables Canada, Ltd. adquirió el 100% del capital social de las siguientes sociedades:
 - 0867242 BC Ltd.;
 - Eolia Renewable Energy Canada Ltd.;
 - South Branch Wind Farm Inc.
- EDPR-RO-PV, S.R.L. (constituida durante el ejercicio 2012) adquirió el 100% del capital social de las siguientes sociedades (véase la nota 17):
 - Cujmir Solar S.R.L.;
 - Foton Delta S.R.L.;
 - Foton Epsilon S.R.L.;
 - Potelu Solar S.R.L.;
 - Studina Solar S.R.L.;
 - Vanju Mare Solar S.R.L.;
- EDP Renewables Polska SP. Z.O.O adquirió el 60% del capital social de J&Z Wind Farms SP. Z.O.O. y el 100% del capital social de Korsze Wind Farm SP. Z.O.O.

Sociedades vendidas y liquidadas:

- EDP Renewables North America, L.L.C. liquidó Horizon Wind Energy International, L.L.C.;
- EDPR Renovables España, S.L. liquidó Parque Eólico Plana de Artajona, SLU, Parque Eólico Montes de Castelón, S.L., Siesa Renovables Canarias, S.L.; Compañía Eléctrica de Energías Renovables Alternativas, SAL y Corporación Empresarial de Renovables Alternativas, SLU;
- Generaciones Especiales I, S.L. vendió por 5.531 miles de euros todas sus participaciones en las siguientes sociedades, lo que generó un beneficio de 2.857 miles de euros reconocido en ganancias/pérdidas en el momento de la enajenación de los activos financieros:
 - Participación del 25% en Hidroastur S.A. (véase la nota 18);
 - Participación del 80% en Hidroeléctrica del Rumberal S.L. (véase la nota 15);
 - Participación del 100% en Hidroeléctrica Fuentesosa S.L. (véase la nota 15);
 - Participación del 75% en Hidroeléctrica Gormaz S.A. (véase la nota 15).
- Se vendió una participación accionarial del 49% en 2007 Vento II, L.L.C. por 175.687 miles de euros (225.721 miles de dólares estadounidenses, que corresponde a un precio de venta de 230.000 miles de dólares estadounidenses tras deducir aportaciones de capital y cargos por transacción por un importe de 2.800 y 1.478 miles de dólares estadounidenses, respectivamente) con la subsiguiente pérdida de la participación accionarial del 49% en las siguientes sociedades (véase la nota 29):
 - Telocaset Wind Power Partners, L.L.C.;
 - Post Oak Wind, L.L.C.;
 - High Prairie Wind Farm II, L.L.C.;
 - Old Trail Wind Farm, L.L.C.

Sociedades fusionadas:

- Se fusionaron las siguientes sociedades en Desarrollos Eólicos Promoción S.A.U., que posteriormente cambió su denominación por EDP Renovables España, S. L.:
 - Agrupación Eólica S.L.U.;
 - Desarrollos Eólicos, S.A.;
 - Ceasa Promociones Eólicas S.L.U.;
 - Generaciones Especiales I, S.L.;
 - Neo Catalunya S.L.;
 - Santa Quiteria Energia, S.L.U.;
 - Sinae Inversiones Eólicas S.A..

Sociedades constituidas:

- 2012 Vento XI, L.L.C. * ;
- Casellaneta Wind S.R.L.;
- Central Eólica Aventura, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão I, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão II, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão III, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão IV, S.A.;
- EDP Renewables SGPS, S.A.;
- EDP Renewables Belgium, S.A.;
- EDP Renewables Canada GP Ltd. * ;
- EDP Renewables Canada LP Ltd.;
- EDP Renováveis Serviços Financieros, S.L.;
- EDPR PT - Promoção e Operação, S.A.;
- EDPR Wind Ventures XI, L.L.C. * ;
- EDPR-RO-PV, S.R.L.;
- Laterza Wind S.R.L.;
- MFW Gryf SP. ZO.O.;
- MFW Neptun SP. ZO.O.;
- MFW Pomorze SP. ;
- Monts de la Madeleine Energie, S.A.S.;
- Monts du Forez Energie, S.A.S.;
- SBWFI GP Inc. * ;
- South Dundas Wind Farm LP * ;
- Verde Wind Power L.L.C. * ;

* El Grupo EDP Renováveis posee, a través de su sociedad dependiente EDPR NA y EDPR Canadá, un conjunto de dependientes en Estados Unidos y Canadá constituidas jurídicamente sin capital social y que, a 31 de diciembre de 2012, carecen de activos, pasivos y actividad de explotación.

6. INGRESOS ORDINARIOS

Ingresos ordinarios analizados por sector:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Ingresos ordinarios por negocio y geografía		
Electricidad en Europa	838.415	773.070
Electricidad en Estados Unidos de América	362.903	355.508
Electricidad, otros	24.250	24.754
	1.225.568	1.153.332
Otros ingresos ordinarios	2.225	6.850
	1.227.793	1.160.182
Servicios prestados	4.772	4.961
Variación de existencias y consumos de materias primas y consumibles utilizados		
Costes de consumibles utilizados	20	-292
Variación de existencias	-1.622	-7.055
	-1.602	-7.347
Total ingresos ordinarios	1.230.963	1.157.796

7. INGRESOS DE INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS

Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos por importe de 125.101 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 127.350 miles de euros) incluye el reconocimiento de ingresos ordinarios relacionados con créditos fiscales a la producción (PTC), créditos fiscales a las inversiones (ITC) y otras prestaciones fiscales, la mayoría por amortizaciones fiscales aceleradas relacionadas con los proyectos Vento I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X (véase la nota 32).

8. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Otros ingresos de explotación se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Ganancia relacionada con combinaciones de negocios	3.477	32.393
Amortización de ingresos diferidos relacionados con contratos de adquisición de energía	8.362	9.888
Compensaciones contractuales y de seguros	21.935	8.788
Otros ingresos	7.952	12.047
	41.726	63.116

Durante 2013, EDP Renewables Polska realizó la asignación del precio de compra a los activos y los pasivos identificables adquiridos de la sociedad Molen Wind II, S.P. ZO.O., lo que produjo un ingreso de explotación de 3.477 miles de euros, contabilizado en la partida Ganancia relacionada con combinaciones de negocios (véase la nota 17).

Los contratos de adquisición de energía suscritos entre EDPR NA y sus clientes se valoraron sobre la base de hipótesis de mercado, en la fecha de adquisición, utilizando técnicas basadas en flujos de efectivo descontados. En dicha fecha, estos acuerdos se valoraron en aproximadamente 190.400 miles de dólares estadounidenses y se contabilizaron como pasivo no corriente (véase la nota 33). Este pasivo se amortiza durante el periodo de duración de los contratos como Otros ingresos de explotación. A 31 de diciembre de 2013, la amortización del ejercicio asciende a 8.362 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 9.888 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2013, las compensaciones contractuales y de seguros incluyen 13.779 miles de euros en relación con la indemnización recibida tras una modificación del contrato de adquisición de energía suscrito por Mesquite Wind, L.L.C. (sociedad dependiente de Wind I, L.L.C) y su cliente.

En 2012, el Grupo EDPR realizó la asignación del precio de compra de varias sociedades adquiridas, que produjo el reconocimiento de un ingreso de explotación de 29.754 miles de euros en EDPR Rumanía y 2.639 miles de euros en EDPR Italia (véase la nota 17). Estas adquisiciones ventajosas ocasionales pudieron materializarse principalmente debido a la capacidad de negociación de EDPR, su capacidad para obtener financiación y liquidez y, en cierta medida, el hecho de que el mercado de energía solar en Rumanía está aún en fase de desarrollo, lo que permite negociar las transacciones en condiciones favorables.

9. SUMINISTROS Y SERVICIOS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Arrendamientos y alquileres	42.979	40.670
Mantenimiento y reparaciones	148.147	143.250
Trabajo especializado:		
- Servicios de TI, honorarios legales y de asesoramiento	17.493	16.599
- Servicios compartidos	7.807	11.866
- Otros servicios	11.769	12.225
Otros suministros y servicios	34.600	37.200
	262.795	261.810

10. GASTOS POR RETRIBUCIONES Y PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Gastos por retribuciones a los empleados		
Retribución del Consejo	539	945
Retribuciones	53.300	52.320
Cotizaciones sociales en las retribuciones	8.911	7.582
Retribución variable de empleados	9.512	8.937
Otros gastos	1.347	971
Capitalización de costes de personal	-13.913	-15.339
	59.696	55.416
Gastos por prestaciones a empleados		
Gastos por planes de pensiones	2.572	2.825
Gastos por asistencia sanitaria y otras prestaciones	2.981	3.320
Otros	1.305	1.098
	6.858	7.243
	66.554	62.659

A 31 de diciembre de 2013, los costes por planes de pensiones hacen referencia a planes por aportaciones definidas (2.566 miles de euros) y planes de prestaciones definidas (6 miles de euros).

El número medio de empleados por categorías profesionales de los empleados fijos y miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Miembros del Consejo	17	14
	17	14
Alta dirección/Administradores	69	68
Dirección de nivel medio	532	504
Empleados altamente especializados y especializados	213	221
Otros empleados	61	64
	875	857
	892	871

En 2013 y 2012, las sociedades del Grupo EDPR consolidadas mediante el método de consolidación proporcional no han contribuido con empleados.

11. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Otros gastos de explotación se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Impuestos directos e indirectos	72.512	41.939
Pérdidas derivadas de activos fijos	12.591	17.035
Otros gastos y pérdidas	36.211	27.238
	121.314	86.212

La partida Impuestos directos e indirectos, a 31 de diciembre de 2013, incluye el importe de 32,5 millones de euros relacionado con la aprobación de un nuevo Real Decreto por parte del Gobierno español. Esta ley establece un impuesto adicional para los generadores de energía que afecta a todos los parques eólicos operativos y asciende al 7% de los ingresos ordinarios de cada parque eólico.

12. GASTOS POR AMORTIZACIÓN Y DETERIORO DEL VALOR

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Inmovilizado material		
Edificios y otras construcciones	1.398	1.801
Planta y maquinaria	457.347	433.534
Otros	11.007	12.115
Pérdida por deterioro del valor	19.763	53.401
	489.515	500.851
Activos intangibles		
Propiedad industrial, otros derechos y otros intangibles	1.643	1.858
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones oficiales)	-18.472	-15.231
	472.686	487.478

El Grupo EDPR contabilizó una pérdida por deterioro del valor de 19.763 miles de euros que hacen referencia a 16.046 y 3.717 miles de euros en EDPR EU y en EDPR NA, respectivamente. La pérdida por deterioro del valor en EDPR EU es el resultado de los cambios regulatorios emitidos en España (véase la nota 1), y la correspondiente a EDPR NA es el resultado de la baja de los trabajos en curso reconocidos durante el segundo trimestre de 2013 (véase la nota 15).

13. INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros y gastos financieros se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Ingresos financieros		
Ingresos por intereses	20.677	16.770
Instrumentos financieros derivados:		
Intereses	1.498	5.483
Valor razonable	68.167	24.321
Diferencias positivas de cambio	17.388	27.010
Otros ingresos financieros	681	604
	108.411	74.188
Gastos financieros		
Gastos por intereses	197.807	215.987
Instrumentos financieros derivados:		
Intereses	30.635	21.152
Valor razonable	70.400	35.136
Gastos financieros capitalizados	-15.579	-15.697
Actualización financiera	65.069	72.824
Otros gastos financieros	23.294	22.402
	371.626	351.804
Ingresos/(gastos) financieros	-263.215	-277.616

Instrumentos financieros derivados incluye las liquidaciones de intereses de los instrumentos financieros derivados suscritos por EDP Renováveis y EDP Sucursal (véanse las notas 36 y 38).

Según la política contable descrita en la nota 2g), los gastos por intereses capitalizados en activos fijos tangibles en curso a 31 de diciembre de 2013 ascendían a 15.579 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 15.697 miles de euros) (véase la nota 15), y están incluidos en Gastos financieros capitalizados. Los tipos de interés utilizados para esta capitalización varían de acuerdo con los préstamos a los que hacen referencia, situándose entre 1,69% y 11,27% (31 de diciembre de 2012: 1,81% y 10,25%).

Los gastos por intereses hacen referencia a los intereses en préstamos que devengan intereses a tipos de mercado y contratados.

Los gastos por actualización financiera hacen referencia básicamente a la actualización financiera de las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio de parques eólicos por un importe de 3.660 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 3.366 miles de euros (véase la nota 31) y el retorno implícito en las asociaciones con inversores institucionales en los parques eólicos de Estados Unidos por valor de 60.840 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 68.431 miles de euros) (véase la nota 32).

14. GASTO/(INGRESO) POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

Conforme a la legislación vigente, las declaraciones fiscales pueden ser objeto de revisión y corrección por parte de las autoridades tributarias durante años posteriores. En España y Portugal este periodo es de cuatro años, y en Brasil es de cinco años, siendo el ejercicio 2008 el último ejercicio que las autoridades tributarias consideran liquidado. En Estados Unidos, el periodo general de prescripción establece que el periodo durante el que el IRS (autoridad tributaria de Estados Unidos) puede levantar actas adicionales de inspecciones fiscales con relación a impuestos de una entidad es de 3 años a partir de la fecha en la que el contribuyente presenta la declaración.

Las pérdidas fiscales sufridas en cada ejercicio, que también pueden ser objeto de inspección y ajuste, pueden deducirse de las ganancias fiscales durante los ejercicios posteriores (5 años en Portugal desde 2012, 18 años en España, 20 años en Estados Unidos, sin fecha de vencimiento en Bélgica, Francia y Brasil, aunque en Brasil se limita al 30% de los ingresos fiscales de cada ejercicio). Las sociedades del Grupo EDP tributan, siempre que es posible, de forma consolidada, según permita la legislación fiscal de los respectivos países.

EDP Renewables Europe, S.L. y sus sociedades dependientes presentan declaraciones fiscales individuales con arreglo a la legislación fiscal vigente. Sin embargo, las sociedades principales del Grupo pagan el impuesto sobre las ganancias conforme a los principios específicos del régimen especial de consolidación fiscal, incluido en los artículos 64 y 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades del Grupo EDPR en España están incluidas en el perímetro de consolidación fiscal de EDP, S.A. - Sucursal en España (EDP Sucursal).

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Gasto por impuesto corriente	-93.083	-85.225
Gasto por impuesto diferido	36.365	39.186
	-56.718	-46.039

El tipo impositivo efectivo del impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	225.842	182.089
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-56.718	-46.039
Tipo impositivo efectivo del impuesto sobre las ganancias	25,11%	25,28%

La conciliación entre los tipos impositivos nominal y efectivo del impuesto sobre las ganancias del Grupo durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	225.842	182.089
Tipo impositivo nominal del impuesto sobre las ganancias	30,00%	30,00%
Gasto por impuesto sobre las ganancias esperado	-67.753	-54.627
Gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio	-56.718	-46.039
Diferencia	11.035	8.588
Revalorizaciones contables, amortizaciones y provisiones	7.922	5.403
Pérdidas fiscales y créditos fiscales	-3.938	-4.547
Inversiones financieras en asociadas	4.896	1.692
Efecto de los tipos impositivos en jurisdicciones extranjeras	-3.933	4.847
Beneficios fiscales	4.124	4.196
Otros	1.964	-3.003
	11.035	8.588

Las revalorizaciones contables, amortizaciones y provisiones incluyen la revalorización fiscal de los activos de EDPR en España de conformidad con la ley 16/2012, de 27 de diciembre, que no tiene un impacto en la contabilidad pero ha producido un incremento de la base imponible de los activos de 50,3 millones de euros. Por lo tanto, el Grupo reconoció activos por impuestos diferidos por valor de 14,2 millones de euros que se beneficiaron de un crédito fiscal durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013, neto de un gravamen único por valor de 2,4 millones de euros, correspondientes al 5% de las reservas de revalorización.

15. INMOVILIZADO MATERIAL

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Coste		
Terrenos y recursos naturales	33.637	24.601
Edificios y otras construcciones	16.095	16.700
Planta y maquinaria:		
- Generación basada en fuentes renovables	11.826.264	11.572.839
- Otras plantas y maquinaria	6.692	6.484
Otros	75.458	76.537
Activos en construcción	1.058.748	1.080.675
	13.016.894	12.777.836
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor		
Cargo por amortización	-469.752	-447.450
Amortización acumulada en ejercicios anteriores	-2.129.010	-1.735.706
Pérdidas por deterioro del valor	-19.763	-53.401
Pérdidas por deterioro del valor de ejercicios anteriores	-39.644	-4.372
	-2.658.169	-2.240.929
Importe en libros	10.358.725	10.536.907

El movimiento en la partida Inmovilizado material durante 2013 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Altas	Enajenaciones/ Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/Otros	Saldo a 31 dic
Coste							
Terrenos y recursos naturales	24.601	8.209	-677	2.070	-585	19	33.637
Edificios y otras construcciones	16.700	28	-	-	-633	-	16.095
Planta y maquinaria	11.579.323	6.826	-1.435	523.974	-281.885	6.153	11.832.956
Otros	76.537	2.352	-5.521	10.111	-1.466	-6.555	75.458
Activos en construcción	1.080.675	566.254	-8.181	-536.155	-30.164	-13.681	1.058.748
	12.777.836	583.669	-15.814	-	-314.733	-14.064	13.016.894

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/reversión de deterioro del valor	Enajenaciones/ Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/Otros	Saldo a 31 dic
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro							
Edificios y otras construcciones	7.187	1.398	-	-	-252	-	8.333
Planta y maquinaria	2.196.605	457.347	19.763	-291	-53.065	-16.174	2.604.185
Otros	37.137	11.007	-	-43	-934	-1.516	45.651
	2.240.929	469.752	19.763	-334	-54.251	-17.690	2.658.169

Planta y maquinaria incluye el coste de los parques eólicos operativos.

Los trasposos de activos en construcción a activos operativos en 2013 hacen referencia, principalmente, a los parques eólicos de EDP Renováveis que entraron en funcionamiento.

La partida Variaciones del perímetro/Otros incluye principalmente el efecto de la adquisición de Lone Valley Solar Park I L.L.C. (anteriormente EDPR Agincourt L.L.C.), Lone Valley Solar Park II L.L.C. (anteriormente EDPR Marathon L.L.C.) por EDP Renewables NA, y la liquidación de Parc Eolic Molinars S.L. por EDPR Renovables España, S.L. (véase la nota 5).

El movimiento en la partida Inmovilizado material durante 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Altas	Enajenaciones/ Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
Coste							
Terrenos y recursos naturales	21.389	3.942	-82	-	-417	-231	24.601
Edificios y otras construcciones	16.053	954	-	-	-366	59	16.700
Planta y maquinaria	10.914.817	9.610	-647	771.535	-114.251	-1.741	11.579.323
Otros	62.428	12.836	-14.099	16.053	-755	74	76.537
Activos en construcción	1.203.445	662.760	-4.862	-787.588	6.674	246	1.080.675
	12.218.132	690.102	-19.690	-	-109.115	-1.593	12.777.836

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/ reversión de deterioro del valor	Enajenaciones/ Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor							
Edificios y otras construcciones	5.487	1.801	-	-	-105	4	7.187
Planta y maquinaria	1.731.794	433.534	52.977	-311	-19.663	-1.726	2.196.605
Otros	26.230	12.115	424	-1.221	-394	-17	37.137
	1.763.511	447.450	53.401	-1.532	-20.162	-1.739	2.240.929

La partida Variaciones del perímetro/Otros incluye principalmente el efecto de la adquisición de J&Z Wind Farms SP. ZO.O., Pietragalla Eólico S.R.L. y empresas de energía solar fotovoltaica adquiridas por EDPR-RO-PV, S.R.L., así como la venta de las sociedades titulares de centrales de energía mini-hidroeléctrica mantenidas anteriormente en España.

Activos en construcción a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Grupo EDPR EU	675.580	842.278
Grupo EDPR NA	302.244	212.783
Otros	80.924	25.614
	1.058.748	1.080.675

Los Activos en construcción a 31 de diciembre de 2013 y 2012 hacen referencia básicamente a parques eólicos y centrales de energía solar en fase de construcción y desarrollo en EDPR EU y EDPR NA.

Los Intereses financieros capitalizados ascienden a 15.579 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (31 de diciembre de 2012: 15.697 miles de euros) (véase la nota 13).

Los Gastos por retribuciones a los empleados capitalizados ascienden a 13.913 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (31 de diciembre de 2012: 15.339 miles de euros) (véase la nota 10).

El Grupo EDP Renováveis tiene obligaciones de compra y arrendamiento, como se detalla más adelante en la nota 37 "Compromisos".

16. ACTIVOS INTANGIBLES

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Coste		
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	108.498	47.221
Activos intangibles en desarrollo	4.862	4
	113.360	47.225
Amortización acumulada		
Cargo por amortización	-1.643	-1.858
Amortización acumulada en ejercicios anteriores	-21.921	-20.452
	-23.564	-22.310
Importe en libros	89.796	24.915

Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles incluyen 78.837 miles de euros y 14.035 miles de euros referentes a licencias de generación eólica del Grupo EDPR NA (31 de diciembre de 2012: 30.186 miles de euros) y de EDPR Portugal (31 de diciembre de 2012: 14.035 miles de euros), respectivamente, y 12.791 miles de euros relacionados con certificados verdes en Rumanía (véase la nota 2 i).

El movimiento en la partida Activos intangibles durante 2013 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Altas	Enajenaciones/ Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
Coste							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	47.221	63.967	-	-	-3.547	857	108.498
Activos intangibles en desarrollo	4	4.481	-76	-	-188	641	4.862
	47.225	68.448	-76	-	-3.735	1.498	113.360
Amortización acumulada							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	22.310	1.643	-	-	-389	-	23.564
	22.310	1.643	-	-	-389	-	23.564

Altas incluye los contratos de adquisición de energía de Rising Tree (véanse las notas 2 i) y 17) por valor de 47.297 miles de euros y el reconocimiento de la parte diferida de los derechos a certificados verdes en Rumanía por valor de 12.941 miles de euros.

El movimiento en la partida Activos intangibles durante 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Altas	Enajenaciones/ Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
Coste							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	42.462	24	-	-	-601	5.336	47.221
Activos intangibles en desarrollo	4	-	-	-	-	-	4
	42.466	24	-	-	-601	5.336	47.225

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Dotación del ejercicio	Deterioro del valor	Enajenaciones/Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
Amortización acumulada							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	20.647	1.858	-	-	-154	-41	22.310
	20.647	1.858	-	-	-154	-41	22.310

17. FONDO DE COMERCIO

Para el Grupo, el desglose de Fondo de comercio resultante de la diferencia entre el coste de las inversiones y la parte correspondiente del valor razonable de los activos netos adquiridos, se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Fondo de comercio en el Grupo EDPR EU:	679.256	700.234
- Grupo EDPR España	534.438	534.610
- Grupo EDPR Francia	64.047	65.752
- Grupo EDPR Portugal	42.915	42.588
- Otros	37.856	57.284
Fondo de comercio en el Grupo EDPR NA	574.867	600.302
Otros	1.602	1.394
	1.255.725	1.301.930

Los movimientos de la partida Fondo de comercio durante 2013, en función del subgrupo, se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Aumento	Reducción	Deterioro del valor	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
Grupo EDPR EU:							
- Grupo EDPR España	534.610	-	-172	-	-	-	534.438
- Grupo EDPR Francia	65.752	-	-1.705	-	-	-	64.047
- Grupo EDPR Portugal	42.588	327	-	-	-	-	42.915
- Otros	57.284	348	-19.173	-	-603	-	37.856
Grupo EDPR NA	600.302	-	-	-	-25.435	-	574.867
Otros	1.394	477	-	-	-269	-	1.602
	1.301.930	1.152	-21.050	-	-26.307	-	1.255.725

Los movimientos de la partida Fondo de comercio durante 2012, en función del subgrupo, se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Aumento	Reducción	Deterioro del valor	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
Grupo EDPR EU:							
- Grupo EDPR España	534.642	-	-32	-	-	-	534.610
- Grupo EDPR Francia	65.752	-	-	-	-	-	65.752
- Grupo EDPR Portugal	42.588	-	-	-	-	-	42.588
- Otros	55.421	164	-	-	1.699	-	57.284
Grupo EDPR NA	611.882	-	-	-	-11.580	-	600.302
Otros	1.560	-	-	-	-166	-	1.394
	1.311.845	164	-32	-	-10.047	-	1.301.930

Grupo EDPR EU

El movimiento del fondo de comercio en el Grupo EDPR EU en 2013 incluye básicamente una reducción por valor de 19.173 miles de euros relacionada con la revisión de los precios contingentes de algunos contratos de adquisición firmados antes del 1 de enero de 2010, fecha en la que se adoptó la NIIF 3 revisada (como se describe en la política contable 2b) (véanse las notas 5 y 34).

Otra información sobre asignación de precios de compra y combinaciones de negocios incluida en 2013

EDPR EU - Otros

Durante 2013 EDP Renewables Polska, S.P. ZO.O adquirió el 65,07% del capital social de la sociedad Molen Wind II, S.P. ZO.O. (véase la nota 5) y ha realizado la asignación del precio de compra que produce el reconocimiento de un ingreso de explotación de 3.477 miles de euros (véase la nota 8).

Miles de euros	Valor contable	Asignación del precio compra final	Activos y pasivos a valor razonable
Inmovilizado material	1.691	10.739	12.430
Otros activos (incluidas licencias)	10.112	-	10.112
Total activo	11.803	10.739	22.542
Pasivo por impuestos diferidos	-	2.040	2.040
Pasivos corrientes	1.868	-	1.868
Total pasivo	1.868	2.040	3.908
Activos netos	9.935	8.699	18.634
Participaciones no dominantes	-3.470	-3.039	-6.509
Activos netos adquiridos	6.465	5.660	12.125
Contraprestación transferida	8.648		8.648
Fondo de comercio negativo (<i>badwill</i>)			-3.477

Durante 2013 el Grupo EDPR ha pagado un importe de 46.728 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 30.279 miles de euros) por combinaciones de negocios y *success fees* en relación con la adquisición de las sociedades del Grupo EDPR Bélgica (14.149 miles de euros), el Grupo EDPR Polonia (10.802 miles de euros), EDPR Solar Rumanía (9.443 miles de euros), el Grupo EDPR Italia (8.440 miles de euros), el Grupo EDPR NA (3.860 miles de euros) y Otras (34 miles de euros).

Otras combinaciones de negocios

Durante 2013, el Grupo EDPR adquirió el 100% de las siguientes sociedades: Gravitangle - Fotovoltaica Unipessoal, Lda., Dejann Trading and Investments Proprietary Ltd., Renewables South Africa, Proprietary Ltd. y Jouren Trading and Investments Pty Ltd. (véase la nota 5), con los siguientes impactos agregados:

Miles de euros	Activos y pasivos a valor razonable
Inmovilizado material	9.885
Otros activos (incluidas licencias)	29.722
Total activo	39.607
Pasivos por impuestos diferidos	-
Pasivos corrientes	-
Total pasivo	2.105
Activos netos	37.502
Participaciones no dominantes	-
Activos netos adquiridos	37.502
Contraprestación transferida	38.308
Fondo de comercio	806

Otra información sobre asignación de precios de compra y combinaciones de negocios incluida en 2012

Grupo EDPR Italia

Durante 2012 el Grupo EDPR adquirió el 100% del capital social de Pietragalla Eolico S.R.L. y ha realizado la asignación del precio de compra que produce el reconocimiento de un ingreso de explotación de 2.639 miles de euros.

Miles de euros	Valor contable	Asignación del precio compra final	Activos y pasivos a valor razonable
Inmovilizado material	1.227	10.300	11.527
Otros activos (incluidas licencias)	-	-	-
Total activo	1.227	10.300	11.527
Pasivos por impuestos diferidos	-	2.833	2.833
Pasivos corrientes	1.035	-	1.035
Total pasivo	1.035	2.833	3.868
Activos netos adquiridos	192	7.467	7.659
Contraprestación transferida	5.020		5.020
Fondo de comercio negativo (<i>badwill</i>)			-2.639

Otros

Durante 2012, la sociedad EDPR Solar Romania adquirió el 99,99% del capital social de las sociedades Cujmir Solar S.R.L., Foton Delta S.R.L., Foton Epsilon S.R.L., Potelu Solar S.R.L., Studina Solar S.R.L. y Vanju Mare Solar S.R.L. y ha realizado la asignación del precio de compra que produce el reconocimiento de un ingreso de explotación de 29.754 miles de euros

Miles de euros	Valor contable	Asignación del precio compra final	Activos y pasivos a valor razonable
Inmovilizado material	26	43.305	43.331
Otros activos (incluidas licencias)	500	14.167	14.667
Total activo	526	57.472	57.998
Pasivos por impuestos diferidos	-	9.195	9.195
Pasivos corrientes	513	-	513
Total pasivo	513	9.195	9.708
Activos netos adquiridos	13	48.277	48.290
Contraprestación transferida	18.536		18.536
Fondo de comercio negativo (<i>badwill</i>)			-29.754

Comprobaciones del deterioro del valor del fondo de comercio - Grupo EDPR

Se realizan comprobaciones del deterioro del valor del fondo de comercio del Grupo EDPR cada año tomando como base el cierre de septiembre. En el caso de parques eólicos operativos, se lleva a cabo mediante la determinación del valor recuperable a través del valor de uso. El fondo de comercio se asigna a cada uno de los países donde desarrolla su actividad el Grupo EDPR, por lo que para determinar el valor recuperable del fondo de comercio asignado a cada país se agregan las distintas UGE que componen cada uno.

Para efectuar este análisis, se utilizó un método de flujos de efectivo descontados. Este método se basa en el principio de que el valor estimado de una entidad o negocio se define por su capacidad de generar recursos financieros en el futuro, suponiendo que estos pueden retirarse del negocio y distribuirse entre los accionistas de la Sociedad, sin comprometer la continuación de la actividad.

Por lo tanto, en el caso de los negocios desarrollados por las UGE de EDPR, la valoración se basó en los flujos de caja libre generados por el negocio, descontados por las tasas de descuento adecuadas.

El periodo de proyección de flujos de efectivo futuros es la vida útil de los activos (25 años), que está en línea con el método de amortización actual. Los flujos de efectivo incorporan asimismo el contrato de explotación a largo plazo y las estimaciones a largo plazo de los precios de la energía, siempre que el activo presente riesgo asociado a los precios de mercado.

Las principales hipótesis empleadas para las comprobaciones del deterioro del valor son las siguientes:

- Energía producida: los factores de capacidad neta utilizados para cada UGE utilizan los estudios eólicos realizados, que tienen en cuenta la previsibilidad a largo plazo de la producción eólica y que la generación de energía eólica está respaldada en casi todos los países a través de mecanismos regulatorios que permiten producir y suministrar de manera prioritaria siempre que lo permitan las condiciones climáticas.
- Retribución de la electricidad: la retribución aprobada o contratada se ha aplicado cuando ha estado disponible, en cuanto a las UGE que se benefician de una retribución regulada o que han firmado contratos para vender su producción predeterminada durante la totalidad o parte de sus vidas útiles; cuando esta opción no estaba disponible, los precios se calcularon utilizando curvas de precios proyectadas por la sociedad sobre la base de su experiencia, modelos internos y fuentes de datos externas.
- Nueva capacidad: las comprobaciones se basaron en la mejor información disponible sobre los parques eólicos que se espera construir en los próximos años, ajustados por la probabilidad de que los proyectos planificados se completen con éxito y por las perspectivas de crecimiento de la sociedad que se basan en los objetivos del plan de negocio, su crecimiento histórico y las proyecciones sobre el tamaño del mercado. Las comprobaciones tuvieron en cuenta los precios contratados y esperados de la compra de turbinas a varios proveedores.
- Costes de explotación: se utilizaron contratos establecidos para arrendamientos de terrenos y acuerdos de mantenimiento; otros gastos de explotación se proyectaron de manera coherente con los modelos internos y la experiencia de la sociedad.
- Valor residual: se utiliza como un 15% de la inversión inicial en cada parque eólico, teniendo en cuenta la inflación.
- Tasa de descuento: las tasas de descuento utilizadas son después de impuestos, reflejan la mejor estimación del Grupo EDPR de los riesgos específicos de cada UGE y son las siguientes.

	2013	2012
Portugal y España	5.3% - 6.5%	7.0% - 7.1%
Estados Unidos	6.0% - 7.3%	5.5% - 6.8%
Brasil	8.6% - 9.9%	7.6% - 8.8%
Resto de Europa	4.8% - 7.6%	5.9% - 8.2%

Las comprobaciones del deterioro del valor han tenido en cuenta los cambios en la regulación de cada país, según lo indicado en la nota 1.

EDPR ha realizado una serie de análisis de sensibilidad sobre los resultados de las comprobaciones de deterioro del valor de cambios razonables en algunas variables clave, por ejemplo:

- EDPR NA, disminución en los Factores de Capacidad Neta;
- EDPR NA, reducción del 5% y del 10% en los Precios de Mercado.

Además, el Grupo EDPR ha realizado un análisis de la sensibilidad adicional incrementando 100 puntos básicos la tasa de descuento utilizada en el caso básico para las UGE de EDPR NA y EDPR EU. Estos análisis de sensibilidad realizados para cada hipótesis de manera independiente no supondrían ningún deterioro del valor del fondo de comercio asignado a cada país.

18. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		
Participaciones en el patrimonio neto de las asociadas	64.660	47.473
Importe en libros	64.660	47.473

A efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en esta partida se presenta el fondo de comercio surgido de la adquisición de asociadas, incluido en el importe total de Participaciones en el patrimonio neto de las asociadas.

El desglose de la partida Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	
	Inversión	Deterioro del valor
Entidades asociadas:		
Seaenergy Renewables Inch Cape Limited	13.827	-
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	8.806	-
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	26.876	-
Otras	15.151	-
	64.660	-
Miles de euros	31 dic 2012	
	Inversión	Deterioro del valor
Entidades asociadas:		
Seaenergy Renewables Inch Cape Limited	14.498	-
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	9.933	-
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	9.908	-
Otras	13.134	-
	47.473	-

Los movimientos de la partida Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	2013	2012
Saldo a 1 de enero	47.473	51.381
Enajenaciones	-	-2.389
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	15.909	6.833
Cobro de dividendos	-1.461	-3.512
Otros	2.739	-4.840
Saldo a 31 de diciembre	64.660	47.473

En 2012, las enajenaciones están relacionadas con la venta de Hidroastur, S.A., incluida en la partida Otras inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación, realizada por Generaciones Especiales I, S.L.

19. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	6.662	8.636
Otros	772	771
	7.434	9.407

Las hipótesis utilizadas en los modelos de valoración de los activos financieros disponibles para la venta son las mismas que se utilizaron para realizar las comprobaciones de deterioro del valor.

La participación en el capital social, los derechos de voto, los activos netos y los ingresos netos de los últimos estados financieros aprobados de las inversiones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta se analizan de la siguiente manera:

	Domicilio social	% de capital social	Derechos de voto	Activos netos	Ingresos netos
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	Madrid	17,00%	17,00%	24.865	8.299

20. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El Grupo EDP Renováveis contabiliza el efecto fiscal derivado de las diferencias temporarias entre los activos y pasivos determinados según criterios contables y fiscales, que se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2013	31 dic 2012
Pérdidas fiscales compensadas	684.286	632.050	-	-
Provisiones	21.399	11.497	4.265	4.896
Instrumentos financieros derivados	11.729	15.720	625	361
Inmovilizado material	48.467	24.662	338.481	315.013
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de combinaciones de negocios	-	-	416.076	418.434
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	-	299.403	251.786
Gastos financieros no deducibles	21.113	16.230	-	-
Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-676.449	-611.281	-676.449	-611.281
Otros	510	500	928	1.383
	111.055	89.378	383.329	380.592

Los activos y pasivos por impuestos diferidos están relacionados principalmente con Europa y Estados Unidos de la siguiente manera:

Miles de euros	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2013	31 dic 2012
Europa:				
Pérdidas fiscales compensadas	17.579	24.541	-	-
Provisiones	15.422	8.821	4.265	4.896
Instrumentos financieros derivados	9.723	15.953	500	361
Inmovilizado material	45.529	22.316	25.064	15.142
Gastos financieros no deducibles	21.113	16.230	-	-
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de combinaciones de negocios	-	-	318.268	331.673
Otros	510	500	830	1.342
	109.876	88.361	348.927	353.414
Estados Unidos de América:				
Pérdidas fiscales compensadas	665.054	606.550	-	-
Provisiones	5.761	2.356	-	-
Instrumentos financieros derivados	2.007	-233	-	-
Inmovilizado material	2.937	2.346	313.029	299.803
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de combinaciones de negocios	-	-	93.090	81.288
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	-	299.403	251.786
Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-675.759	-611.019	-675.759	-611.019
	-	-	29.763	21.858

Los movimientos en los activos y pasivos por impuestos diferidos netos durante el ejercicio se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2013	31 dic 2012
Saldo a 1 de enero	89.378	55.558	-380.592	-381.468
Dotaciones a la cuenta de pérdidas y ganancias	40.236	27.257	-3.871	11.928
Dotaciones con cargo a reservas	-5.464	8.621	-320	1.173
Diferencias de cambio y otros movimientos	-13.095	-2.058	1.454	-12.225
Saldo a 31 de diciembre	111.055	89.378	-383.329	-380.592

Las pérdidas fiscales compensadas del Grupo se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Fecha de vencimiento:		
2013	-	249
2014	259	264
2015	107	108
2016	1.523	1.505
2017	3.597	3.649
2018	33.923	7.645
2019 a 2033	1.755.934	1.651.714
Sin fecha de vencimiento	229.144	268.983
	2.024.487	1.934.117

21. EXISTENCIAS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Anticipos por compras	2.951	5.547
Productos intermedios y terminados	2.248	3.469
Materias primas y materiales complementarios y consumibles	10.290	7.193
	15.489	16.209

22. DEUDORES COMERCIALES

Deudores comerciales se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Deudores comerciales - Corriente		
Europa:		
- España	71.765	67.141
- Rumanía	40.464	26.467
- Polonia	19.237	13.356
- Resto de Europa	33.022	28.008
	164.488	134.972
Estados Unidos de América	41.328	42.575
Otros	2.715	4.054
	208.531	181.601
Pérdidas por deterioro del valor	-1.342	-1.342
	207.189	180.259

23. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - No corriente		
Costes diferidos	41.771	42.809
Deudores varios y otras actividades	11.389	12.344
	53.160	55.153
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Corriente		
Mantenimiento de turbinas pagado por adelantado	7.125	7.140
Servicios prestados	12.266	10.648
Anticipos a proveedores	1.709	49.516
Deudores varios y otras actividades	24.668	36.861
	45.768	104.165
	98.928	159.318

Costes diferidos - No corriente incluye, principalmente, los alquileres pagados por adelantado y los derechos de superficie abonados a propietarios de terrenos y alquileres de redes pagados por adelantado a EDP Distribuição. Estos costes se difieren en el balance y se reconocen linealmente durante la vida útil estimada de los activos.

24. OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Otros activos corrientes y no corrientes se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Otros activos - No corriente		
Préstamos a partes vinculadas	300.054	236.196
Instrumentos financieros derivados	14.148	5.145
Deudores varios y otras actividades	6.238	9.879
	320.440	251.220
Otros activos - Corriente		
Préstamos a partes vinculadas	95.324	302.214
Instrumentos financieros derivados	11.154	7.323
Deudores varios y otras actividades	26.616	24.953
	133.094	334.490
	453.534	585.710

Préstamos a partes vinculadas - No corriente incluye principalmente 286.520 miles de euros de préstamos concedidos al Grupo ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A. (31 de diciembre de 2012: 232.200 miles de euros) que vencen en 2015.

Préstamos a partes vinculadas - Corriente incluye principalmente 63.775 miles de euros de préstamos a corto plazo concedidos a EDP Servicios Financieros España, S.A. (31 de diciembre de 2012: 62.138 miles de euros). A 31 de diciembre de 2012 esta partida también incluye 189.114 miles de euros de préstamos a corto plazo concedidos a EDP S.A. - Sucursal en España.

25. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS

Administraciones públicas deudoras se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Impuesto sobre las ganancias	18.751	16.243
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	78.737	33.610
Otros impuestos	6.164	5.236
	103.652	55.089

26. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Efectivo		
Tesorería	-	2
Depósitos bancarios		
Depósitos corrientes	214.536	240.667
Depósitos a la vista relacionados con inversores institucionales	62	65
Otros depósitos	50.631	5.103
	265.229	245.835
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	265.229	245.837

La partida Otros depósitos incluye inversiones a muy corto plazo inmediatamente convertibles a efectivo.

27. CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Sociedad está representado por 872.308.162 acciones con un valor nominal de 5 euros cada una, todas desembolsadas en su totalidad. Las acciones son al portador y están representadas por medio de anotaciones en cuenta, la Sociedad tiene derecho a solicitar la cotización de sus acciones y todos los accionistas están inscritos en los registros pertinentes de anotaciones en cuenta. Estas acciones tienen los mismos derechos de voto y derechos de participación en beneficios y son transmisibles libremente.

La estructura de accionistas de EDP Renováveis, S.A. a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza de la siguiente

	N.º acciones	% capital	% derechos voto
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	541.027.156	62,02%	62,02%
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	135.256.700	15,51%	15,51%
Otros(*)	196.024.306	22,47%	22,47%
	872.308.162	100,00%	100,00%

(*) Acciones cotizadas en el mercado de valores de Lisboa

En 2007 y 2008 la Sociedad realizó varias ampliaciones de capital social, que fueron suscritas mediante aportaciones no dinerarias que componen el 100% de las acciones de EDPR NA y EDPR EU.

Las aportaciones mencionadas previamente se realizaron según el régimen especial que rige las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el capítulo VIII, título VII del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, que aprobó la ley fiscal española revisada. La información que exige revelar la legislación vigente se incluyó en las cuentas anuales de 2007 y 2008.

Las ganancias por acción atribuibles a los accionistas de EDPR se analizan de la siguiente manera:

	31 dic 2013	31 dic 2012
Beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en miles de euros)	135.116	126.266
Beneficio de actividades continuadas atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en miles de euros)	135.116	126.266
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	872.308.162	872.308.162
Promedio ponderado de acciones ordinarias diluidas en circulación	872.308.162	872.308.162
Ganancias por acción (básicas) atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,15	0,14
Ganancias por acción (diluidas) atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,15	0,14
Ganancias por acción (básicas) de actividades continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,15	0,14
Ganancias por acción (diluidas) de actividades continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,15	0,14

El Grupo EDP Renováveis calcula sus ganancias por acción básicas y diluidas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante mediante el uso del promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

La Sociedad no dispone de ninguna acción propia a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El promedio de acciones se determinó de la siguiente manera:

	31 dic 2013	31 dic 2012
Acciones ordinarias emitidas al inicio del ejercicio	872.308.162	872.308.162
Efecto de las acciones emitidas durante el ejercicio	-	-
Promedio de acciones realizadas	872.308.162	872.308.162
Promedio de acciones durante el ejercicio	872.308.162	872.308.162
Promedio diluido de acciones durante el ejercicio	872.308.162	872.308.162

28. RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Reservas		
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	-29.114	-46.185
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)	3.242	4.446
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-43.733	-32.646
	-69.605	-74.385
Otras reservas y ganancias acumuladas		
Ganancias acumuladas y otras reservas	601.838	372.944
Capital adicional desembolsado	60.666	60.666
Reserva legal	29.675	24.592
	692.179	458.202
	622.574	383.817

Capital adicional desembolsado

La contabilidad de transacciones entre entidades bajo control común no está incluida en la NIIF 3. Por lo tanto, a falta de directrices específicas en las NIIF, el Grupo EDPR ha adoptado una política contable para estas transacciones, según ha considerado oportuno. Según la política del Grupo, las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común se contabilizan en los estados financieros consolidados usando los valores contables de la sociedad adquirida (subgrupo) en los estados financieros consolidados de EDPR. La diferencia entre el valor contable de los activos netos recibidos y la contraprestación pagada se reconoce en el patrimonio neto.

Reserva legal

La reserva legal se ha dotado con arreglo al artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital española en virtud de la cual las sociedades están obligadas a transferir el 10% de los beneficios del ejercicio a una reserva legal hasta que dicha reserva alcance un importe igual al 20% del capital social. Esta reserva no se distribuye entre los accionistas y solo se puede utilizar para compensar pérdidas si no hay disponible ninguna otra reserva o para la ampliación de capital.

Distribución de beneficios (sociedad dominante)

La propuesta para la distribución de beneficios de EDP Renováveis, S.A. de 2013 que se presentará en la Junta General de Accionistas se analiza de la siguiente manera:

	Euros
Beneficio del ejercicio	56.998.823,86
Distribución	
Reserva legal	5.699.882,39
Dividendos	34.892.326,48
Ganancias acumuladas	16.406.614,99
	56.998.823,86

La distribución de beneficios de EDP Renováveis, S.A. de 2012 aprobada en la Junta General de Accionistas se analiza de la siguiente manera:

	Euros
Beneficio del ejercicio	50.838.439,82
Distribución	
Reserva legal	5.083.843,98
Dividendos	34.892.326,48
Ganancias acumuladas	10.862.269,36
	50.838.439,82

Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)

La reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo) está compuesta por la parte efectiva del cambio neto acumulado en el valor razonable de los instrumentos de cobertura del flujo de efectivo.

Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)

Esta reserva está compuesta por el cambio neto acumulado en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta en la fecha del balance.

Miles de euros

Saldo a 1 de enero de 2012	4.575
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	-129
Saldo a 31 de diciembre de 2012	4.446
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	-1.204
Saldo a 31 de diciembre de 2013	3.242

Diferencias de conversión surgidas de la consolidación

Esta partida refleja el importe que surge de la conversión de los estados financieros de las sociedades dependientes y asociadas de su moneda funcional a euros. Los tipos de cambio empleados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

Moneda		Tipos de cambio a 31 de diciembre de 2013		Tipos de cambio a 31 de diciembre de 2012	
		Tipo de cierre	Tipo medio	Tipo de cierre	Tipo medio
Dólar estadounidense	USD	1,379	1,328	1,319	1,285
Zloty	PLN	4,154	4,197	4,074	4,185
Real brasileño	BRL	3,258	2,868	2,704	2,508
Nuevo leu	RON	4,471	4,419	4,445	4,459
Libra esterlina	GBP	0,834	0,849	0,816	0,811
Dólar canadiense	CAD	1,467	1,368	1,314	1,284

29. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Participaciones no dominantes, beneficio del ejercicio	34.008	9.784
Participaciones no dominantes en capital social y en reservas	384.222	315.384
	418.230	325.168

Participaciones no dominantes, por subgrupos, se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Grupo EDPR NA	198.348	176.825
Grupo EDPR EU	192.414	115.389
Grupo EDPR BR	27.468	32.954
	418.230	325.168

El movimiento en las participaciones no dominantes del Grupo EDP Renováveis se debe principalmente a: (i) beneficios del ejercicio atribuibles a participaciones no dominantes por valor de 34.008 miles de euros; (ii) venta sin pérdida de control de EDPR Portugal atribuible a participaciones no dominantes por valor de 77.714 miles de euros (véase la nota 5); (iii) venta sin pérdida de control de Wheat Field (Grupo EDPR NA) atribuible a participaciones no dominantes por valor de 36.251 miles de euros (véase la nota 5); (iv) adquisiciones de Relax Wind Park I y de Greenwind sin cambio de control atribuibles a participaciones no dominantes sin un impacto negativo por valor de 10.823 miles de euros (véase la nota 5); (v) reducciones del patrimonio neto del Grupo EDPR NA atribuibles a participaciones no dominantes por valor de 24.851 miles de euros; (vi) ampliaciones del capital social procedentes de participaciones no dominantes del Grupo EDPR EU que suman un total de 10.337 miles de euros; (vii) dividendos atribuibles a participaciones no dominantes del Grupo EDPR EU por valor de 16.719 miles de euros; (viii) y un efecto negativo debido a diferencias de conversión surgidas en la consolidación atribuibles a participaciones no dominantes por valor de 14.507 miles de euros.

30. DEUDA FINANCIERA

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Deuda financiera - No corriente		
Préstamos bancarios:		
- Grupo EDPR EU	665.873	718.681
- Grupo EDPR BR	53.833	73.501
Bonos no convertibles:		
- Grupo EDPR BR	29.102	-
Préstamos de accionistas de entidades del Grupo:		
- EDP Renováveis, S.A.	324.417	2.843.114
- EDP Renováveis Servicios Financieros, S.L.	2.458.436	-
Otros préstamos:		
- Grupo EDPR EU	11.363	20.521
- Grupo EDPR NA	-	1.266
Interés a pagar	781	-
Total préstamos y deuda - No corriente	3.543.805	3.657.083
Depósitos de garantía - No corriente (*)		
Depósito de garantía - <i>Project Finance</i> (financiación de proyectos) y otros	-74.172	-48.433
Total depósitos de garantía - No corriente	-74.172	-48.433
Deuda financiera - Corriente		
Préstamos bancarios:		
- Grupo EDPR EU	83.928	77.777
- Grupo EDPR BR	7.160	17.709
Papel comercial:		
- Grupo EDPR BR	6.139	-
Préstamos de accionistas de entidades del Grupo:		
- EDP Renováveis, S.A.	34.262	113.644
Otros préstamos:		
- Grupo EDPR EU	9.716	1.763
- Grupo EDPR NA	1.208	1.122
Interés a pagar	5.718	5.222
Total préstamos y deuda - Corriente	148.131	217.237
Depósitos de garantía - Corriente (*)		
Depósito de garantía - <i>Project Finance</i> (financiación de proyectos) y otros	-6.054	-719
Total depósitos de garantía - Corriente	-6.054	-719
	3.611.710	3.825.168

(*) Nota informativa sobre depósitos de garantía

Los depósitos de garantía hacen referencia principalmente a los importes mantenidos en cuentas bancarias para cumplir con las obligaciones establecidas en acuerdos de financiación de proyectos (*project finance*) suscritos por determinadas sociedades

Deuda financiera - No corriente correspondiente a EDP Renováveis hace referencia principalmente a un conjunto de préstamos concedidos por EDP Finance BV (2.782.853 miles de euros). Estos préstamos tienen un vencimiento medio de 5 años y devengan intereses a tipos de mercado fijos.

El Grupo tiene *Project Finance* (financiación de proyectos) que incluyen las garantías normales de este tipo de financiación, normalmente garantías o compromisos de garantías de cuentas bancarias y activos de proyectos relacionados. A 31 de diciembre de 2013, estas financiaciones ascendían a 805.443 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 815.562 miles de euros), que ya están incluidos en la deuda total del Grupo.

El desglose de la partida Deuda financiera, en función del vencimiento, es el siguiente:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Préstamos bancarios		
Hasta 1 año	95.996	100.270
De 1 a 5 años	323.960	319.176
Más de 5 años	395.746	473.006
	815.702	892.452
Bonos no convertibles		
De 1 a 5 años	29.883	-
	29.883	-
Préstamos de accionistas de entidades del Grupo		
Hasta 1 año	35.072	114.082
De 1 a 5 años	2.199.205	241.000
Más de 5 años	583.648	2.602.114
	2.817.925	2.957.196
Papel comercial		
Hasta 1 año	6.139	-
	6.139	-
Otros préstamos		
Hasta 1 año	10.924	2.885
De 1 a 5 años	11.363	21.787
	22.287	24.672
	3.691.936	3.874.320

El valor razonable de la deuda del Grupo EDP Renováveis se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013		31 dic 2012	
	Valor contable	Valor de mercado	Valor contable	Valor de mercado
Deuda financiera - No corriente	3.543.805	3.512.894	3.657.083	3.468.395
Deuda financiera - Corriente	148.131	148.131	217.237	217.237
	3.691.936	3.661.025	3.874.320	3.685.632

El valor de mercado de los préstamos y deuda a medio/largo plazo (no corrientes) que devengan un tipo de interés fijo se calcula sobre la base de los flujos de efectivo descontados a los tipos vigentes en la fecha del balance. Se considera que el valor de mercado de los préstamos y deuda que devengan un tipo de interés variable no difiere de su valor contable ya que estos préstamos devengan intereses a un tipo indexado al Euribor. El valor contable de los préstamos y deuda a corto plazo (corrientes) se considera igual al valor de mercado.

A 31 de diciembre de 2013, los reembolsos previstos de la deuda del Grupo se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Total	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores
Préstamos y deuda - No corriente	3.543.805	-	114.995	331.491	82.893	2.035.032	979.394
Préstamos y deuda - Corriente	148.131	148.131	-	-	-	-	-
	3.691.936	148.131	114.995	331.491	82.893	2.035.032	979.394

El desglose de las garantías se indica en la nota 37 de los estados financieros.

El desglose de la partida Deuda financiera, por moneda, es el siguiente:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Préstamos denominados en EUR	2.134.579	2.173.786
Préstamos denominados en USD	1.333.401	1.508.329
Préstamos denominados en otras monedas	223.956	192.205
	3.691.936	3.874.320

31. PROVISIONES

Provisiones se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio	66.468	63.336
Provisión por otros pasivos y cargos	1.873	267
Prestaciones a los empleados	198	222
	68.539	63.825

Las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio corresponden a los costes en los que se incurrirá en el desmantelamiento de parques eólicos y en el restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original, de conformidad con la política contable descrita en la nota 2 o). El importe anterior incluye esencialmente 37.960 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Estados Unidos (31 de diciembre de 2012: 37.652 miles de euros) y 27.715 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Europa (31 de diciembre de 2012: 24,810 miles de euros).

EDP Renováveis cree que las provisiones contabilizadas en el estado de situación financiera consolidado cubren de forma adecuada las obligaciones previsibles descritas en esta nota. Por lo tanto, no se prevé que den lugar a pasivos adicionales a los ya contabilizados.

A 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Grupo EDP Renováveis no posee ningún pasivo contingente significativo relativo a impuestos ni ningún activo contingente relacionado con litigios sin resolver con las autoridades fiscales.

Los movimientos en la partida Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Saldo al inicio del ejercicio	63.336	57.694
Importe capitalizado en el ejercicio	1.362	3.092
Actualización financiera	3.660	3.366
Diferencias de conversión y otras	-1.890	-816
Saldo al cierre del ejercicio	66.468	63.336

Importe capitalizado en el ejercicio y otros incluye el impacto de la actualización de las hipótesis relativas a las provisiones por desmantelamiento.

Los movimientos en la partida Provisión por otros pasivos y cargos se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Saldo al inicio del ejercicio	267	288
Dotación para el ejercicio	1.290	-
Reversión del ejercicio	-	-3
Diferencias de conversión y otras	316	-18
Saldo al cierre del ejercicio	1.873	267

32. ASOCIACIONES CON INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Ingresos diferidos relacionados con los beneficios proporcionados	672.154	737.598
Pasivos surgidos de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	836.341	942.155
	1.508.495	1.679.753

Los movimientos en la partida Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Saldo al inicio del ejercicio	1.679.753	1.783.861
Pagos a inversores institucionales	-35.579	-14.983
Ingresos (véase la nota 7)	-125.101	-127.350
Actualización financiera (véase la nota 13)	60.840	68.431
Diferencias de conversión	-68.930	-32.601
Otros	-2.488	2.395
Saldo al cierre del ejercicio	1.508.495	1.679.753

El Grupo ha suscrito varios acuerdos de asociación con inversores institucionales en Estados Unidos, a través de acuerdos operativos de sociedad de responsabilidad limitada que distribuyen los flujos de efectivo generados por los parques eólicos entre los inversores y la Sociedad y asignan los beneficios fiscales, que incluyen los créditos fiscales a la producción (PTC, por sus siglas en inglés), los créditos fiscales a la inversión (ITC, por sus siglas en inglés) y la amortización acelerada, principalmente al inversor.

33. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - No corriente		
Subvenciones oficiales/subvenciones por inversiones en activos fijos	379.975	323.763
Contratos por la venta de electricidad - EDPR NA	35.750	49.449
Otros acreedores y operaciones varias	2.415	3.291
	418.140	376.503
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Corriente		
Proveedores	69.852	78.341
Proveedores de inmovilizado material	330.274	579.540
Otros acreedores y operaciones varias	78.727	46.729
	478.853	704.610
	896.993	1.081.113

Las subvenciones oficiales por inversiones en activos fijos hacen referencia esencialmente a las subvenciones recibidas por el subgrupo EDPR NA en virtud de la ley *Recovery and Reinvestment Act* promovida por el Gobierno de Estados Unidos (véase la nota 1).

En el momento de la adquisición de EDPR North America, los contratos firmados entre esta dependiente y sus clientes, determinados con arreglo a los términos de la asignación del precio de compra, fueron valorados mediante modelos de flujos de efectivo descontados e hipótesis de mercado en 190.400 miles de USD, importe contabilizado como pasivo no corriente en Contratos por la venta de electricidad - EDPR NA, que se amortiza durante la vida útil de los contratos en Otros ingresos de explotación (véase la nota 8).

34. OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Otros pasivos y otras cuentas a pagar se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Otros pasivos y otras cuentas a pagar - No corriente		
<i>Success fees</i> por la adquisición de dependientes	14.172	39.496
Préstamos procedentes de participaciones no dominantes	125.693	30.864
Instrumentos financieros derivados	98.655	182.318
Otros acreedores y operaciones varias	1.250	6.146
	239.770	258.824
Otros pasivos y otras cuentas a pagar - Corriente		
<i>Success fees</i> por la adquisición de dependientes	-	11.663
Instrumentos financieros derivados	37.105	63.079
Préstamos procedentes de participaciones no dominantes	49.571	37.700
Otros acreedores y operaciones varias	47.835	45.434
	134.511	157.876
	374.281	416.700

Success fees por la adquisición de dependientes no corriente incluye principalmente los importes relacionados con los precios contingentes de varios proyectos europeos y brasileños. La reducción que se ha producido en esta partida está relacionada con la revisión del precio contingente asociado a las adquisiciones de parques eólicos polacos por valor de 17.423 miles de euros, y de Greenwind por valor de 1.750 miles de euros, así como con la revisión del precio contingente asociado a varios parques eólicos franceses debido a la cancelación de proyectos por valor de 1.705 miles de euros. Adicionalmente, también incluye el ejercicio de la opción de venta restante del 6,48% sobre el capital social de EDPR Italia por valor de 2.894 miles de euros (véase la nota 17).

La variación en la partida *Success fees* por la adquisición de dependientes corriente incluye principalmente el pago de *success fees* de las empresas de energía solar fotovoltaica mantenidas por EDPR-RO-PV, S.R.L. por valor de 9.444 miles de euros y de Feijão por valor de 1.842 miles de euros.

Instrumentos financieros derivados - Corriente y No corriente incluye 62.874 y 19.898 miles de euros, respectivamente (diciembre de 2012: 128.493 y 41.369 miles de euros, respectivamente) en relación con el instrumento de cobertura de dólares estadounidenses y euros con EDP Sucursal, que se formalizó para cubrir el riesgo de tipo de cambio de la inversión neta mantenida en EDPR NA, expresada en USD (véase la nota 36).

La variación en la partida Préstamos procedentes de participaciones no dominantes Corriente y No corriente está relacionada principalmente con un préstamo de EDPR Portugal por valor de 110.529 miles de euros que se adeudaba a EDPR-EU en el segundo trimestre de 2013 y que, tras el proceso de venta del 49% de su participación en EDPR Portugal a CTG, accionista del Grupo EDP, también fue adquirido por CTG. La fecha de vencimiento de este préstamo es diciembre de 2022; devenga intereses a un tipo fijo del 5,5% y los intereses se pagan semestralmente. A 31 de diciembre de 2013, este préstamo asciende a 99.414 miles de euros.

Otros acreedores y operaciones varias - Corriente incluye 30.915 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 35.220 miles de euros) relacionados con el impuesto sobre sociedades estimado debido a EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España.

Según la ley española 15/2010, de 5 de julio, el Grupo desglosa los detalles de los pagos realizados de empresas españolas a proveedores durante 2013 (distinguiendo a los que han superado los límites legales de aplazamientos), el periodo medio de pago, los saldos pendientes que a 31 de diciembre de 2013 y 2012 tenían un retraso superior al plazo legal, son los siguientes:

Miles de euros	Pagos y saldos pendientes al cierre del ejercicio			
	31 dic 2013		31 dic 2012	
	Valor	%	Valor	%
Dentro del plazo legal	123.871	70,51%	197.375	82,28%
Resto	51.813	29,49%	42.503	17,72%
Pagos totales del ejercicio	175.684	100,00%	239.878	100,00%
Periodo medio de pago (días)	146,95		66,55	
Saldos pendientes con un retraso superior al plazo legal	5.890		16.212	

A 31 de diciembre de 2013, los saldos pendientes con un retraso superior al plazo legal incluyen 2.672 miles de euros referentes a empresas del Grupo (31 de diciembre de 2012: 10.560 miles de euros).

Esta ley estipula un plazo legal máximo de pago de 60 días en 2013 y de 75 días en 2012. La Sociedad ha aplicado este criterio cuando ha preparado la información que exige la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 29 de diciembre de 2010, sobre información a incorporar en la memoria de los estados financieros en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, y, por tanto, la información correspondiente a 2013 y a 2012 no es directamente comparable.

35. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Impuesto sobre las ganancias	53.302	17.283
Retención de impuestos	16.884	18.193
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	16.225	17.877
Otros impuestos	12.238	3.490
	98.649	56.843

36. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Con arreglo a la NIC 39, el Grupo clasifica los instrumentos financieros derivados como cobertura del valor razonable de un activo o pasivo reconocido, como cobertura del flujo de efectivo de pasivos contabilizados y de transacciones previstas consideradas altamente probables o como cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero.

A 31 de diciembre de 2013, el valor razonable y el vencimiento de los derivados se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Valor razonable		Nocional			Total
	Activo	Pasivo	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Cobertura de la inversión neta						
Permutas cruzadas de divisas	12.438	-82.772	438.827	1.509.759	-	1.948.586
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	2.360	-	33.305	-	-	33.305
	14.798	-82.772	472.132	1.509.759	-	1.981.891
Cobertura del flujo de efectivo						
Permutas sobre precios de energía	4.164	-5.378	55.769	61.578	-	117.347
Permutas de tipo de interés	-	-33.263	47.342	214.592	269.229	531.163
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	169	-	2.749	-	-	2.749
	4.333	-38.641	105.860	276.170	269.229	651.259
Negociación						
Permutas sobre precios de energía	5.046	-7.863	30.965	46.818	-	77.783
Permutas de tipo de interés	-	-110	470	1.881	-	2.351
Permutas cruzadas de divisas	486	-86	-	69.750	-	69.750
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	639	-6.288	539.199	-	-	539.199
	6.171	-14.347	570.634	118.449	-	689.083
	25.302	-135.760	1.148.626	1.904.378	269.229	3.322.233

A 31 de diciembre de 2012, el valor razonable y el vencimiento de los derivados se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Valor razonable		Nocional			Total
	Activo	Pasivo	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Cobertura de la inversión neta						
Permutas cruzadas de divisas	3.646	-170.296	1.132.501	122.412	693.674	1.948.587
	<u>3.646</u>	<u>-170.296</u>	<u>1.132.501</u>	<u>122.412</u>	<u>693.674</u>	<u>1.948.587</u>
Cobertura del flujo de efectivo						
Permutas sobre precios de energía	5.589	-3.316	230.797	98.354	-	329.151
Permutas de tipo de interés	-	-54.288	120.888	187.975	270.335	579.198
	<u>5.589</u>	<u>-57.604</u>	<u>351.685</u>	<u>286.329</u>	<u>270.335</u>	<u>908.349</u>
Negociación						
Permutas sobre precios de energía	3.233	-3.324	19.012	898	-	19.910
Permutas de tipo de interés	-	-172	470	1.881	470	2.821
Permutas cruzadas de divisas	-	-1.045	-	57.000	-	57.000
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	-	-12.956	428.744	9.290	-	438.034
	<u>3.233</u>	<u>-17.497</u>	<u>448.226</u>	<u>69.069</u>	<u>470</u>	<u>517.765</u>
	<u>12.468</u>	<u>-245.397</u>	<u>1.932.412</u>	<u>477.810</u>	<u>964.479</u>	<u>3.374.701</u>

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se contabiliza en Otros activos corrientes y no corrientes (nota 24) u Otros pasivos y otras cuentas a pagar (nota 34), dependiendo de si el valor razonable es positivo o negativo, respectivamente.

Los derivados de cobertura de la inversión neta hacen referencia a la permuta cruzada de tipos de interés (CIRS, por sus siglas en inglés) en dólares estadounidenses y euros del Grupo con EDP Sucursal tal y como se explica en las notas 38 y 39. Los derivados de cobertura de la inversión neta también incluyen Contratos a plazo (*forwards*) de tipo de cambio en CAD y una CIRS en PLN y en BRL con EDP cuyo propósito es cubrir operaciones del Grupo EDP Renováveis en Canadá, Polonia y Brasil.

Las permutas de tipo de interés hacen referencia a la financiación de proyectos (*Project Finance*) y se han formalizado para convertir los tipos de interés de variable a fijo.

Las permutas sobre precios de energía de la cobertura del flujo de efectivo hacen referencia a la cobertura del precio de venta de la energía. EDPR NA ha suscrito una permuta sobre precios de energía para cubrir la variabilidad de los precios de mercado al contado recibidos por una parte de la producción del proyecto Maple Ridge I. Además, EDPR NA y EDPR EU han suscrito coberturas a corto plazo para cubrir la volatilidad a corto plazo de determinada generación no contratada de sus parques eólicos.

En algunos mercados de energía estadounidenses, EDPR NA está expuesta a riesgos de congestión y de pérdida de líneas que suelen afectar de forma negativa al precio recibido por la energía generada en esos mercados. Para cubrir dichos riesgos desde el punto de vista económico, EDPR NA suscribió *Financial Transmission Rights* (derechos financieros de transmisión o FTR) y una permuta de tres años de tipo fijo por variable con respecto al *Locational Marginal Price* (LMP).

Los instrumentos financieros derivados de la negociación son derivados contraídos por coberturas económicas que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basa en las cotizaciones indicadas por entidades externas. Estas entidades utilizan técnicas de descuento de flujos de efectivo generalmente aceptadas y datos de mercados públicos. Por tanto, de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 13, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se clasifica en el nivel 2 (nota 39).

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y los riesgos que están cubiertos se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Instrumento de cobertura	Partida cubierta	31 dic 2013		31 dic 2012	
			Cambios valor razonable		Cambios valor razonable	
			Instrumento	Riesgo	Instrumento	Riesgo
Cobertura de la inversión neta	Permutas cruzadas de divisas	Cuentas de dependientes en USD, PLN y BRL	96.316	-95.793	34.014	-33.410
Cobertura de la inversión neta	Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	Cuentas de dependientes en CAD	2.360	-2.360	-	-
Cobertura del flujo de efectivo	Permuta de tipo de interés	Tipo de interés	21.025	-	-33.953	-
Cobertura del flujo de efectivo	Permutas sobre precios de energía	Precio de la energía	-3.487	-	-3.670	-
Cobertura del flujo de efectivo	Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	Tipo de cambio	169	-	-	-
			116.383	-98.153	-3.609	-33.410

Durante 2013 y 2012 fueron consideradas las siguientes variables de mercado para el cálculo del valor razonable:

Instrumento	Variable de mercado
Permutas de tipos de interés en monedas distintas	El valor razonable fue indexado a los siguientes tipos de interés: Euribor 3M, Euribor 6M, CDI brasileño diario, Wibar 3M; y los tipos de cambio: EUR/BRL, EUR/PLN y EUR/USD.
Permutas de tipo de interés	El valor razonable fue indexado a los siguientes tipos de interés: Euribor 3M, Euribor 6M y Wibar 6M.
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de tipo de cambio	El valor razonable fue indexado a los siguientes tipos de cambio: USD/EUR, EUR/RON, EUR/PLN, CAD/DKK, CAD/USD y EUR/CAD.
Permutas sobre precios de energía	El valor razonable fue indexado al precio de la electricidad.

Los movimientos de la reserva de la cobertura del flujo de efectivo se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Saldo al inicio del ejercicio	-64.400	-24.458
Cambios del valor razonable	24.430	-43.595
Transferencias a resultados	3.072	-2.249
Participaciones no dominantes incluidas en los cambios del valor razonable	-3.372	7.375
Efecto de la adquisición del 3% de Relax Wind Park I, S.P. ZO.O y del 30% de Greenwind, S.A.	-534	-1.473
Saldo al cierre del ejercicio	-40.804	-64.400

EDPR adoptó la contabilidad de coberturas del flujo de efectivo para cubrir el riesgo de tipo de cambio en la venta futura de certificados verdes concedidos a los parques eólicos de Cernavoda, Pestera y VS en Rumanía. El precio de venta está indexado al tipo de cambio EUR/RON para el que EDPR ha elegido como instrumento de cobertura los préstamos de financiación de proyectos (*Project Finance*) contraídos en EUR para dichos proyectos.

Las ganancias y pérdidas en la cartera de instrumentos financieros contabilizados en la cuenta de resultados se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Cobertura de la inversión neta - ineficacia	523	604
Cobertura del flujo de efectivo		
Transferencia a resultados de la cobertura de pasivos financieros	2.711	944
Transferencia a resultados de la cobertura de precios de energía	-5.783	1.305
Ineficacia	-	-
Derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas	-5.467	-12.363
	-8.016	-9.510

El importe de transferencias a resultados de la cobertura de precios de energía se contabiliza en Ingresos ordinarios mientras que las ganancias y pérdidas restantes se contabilizan en Ingresos financieros y Gastos financieros, respectivamente (véase la nota 13).

Los tipos de interés efectivos de los instrumentos financieros derivados asociados a actividades de financiación durante 2013 se analizan de la siguiente manera:

	Grupo EDP Renováveis		
	Moneda	Paga	Recibe
Contratos de tipo de interés			
Permutas de tipo de interés	EUR	[1,36% - 4,95%]	[0,33% - 0,39%]
Permutas de tipo de interés	PLN	[3,30% - 5,41%]	[2,70% - 0,33%]
Contratos de tipos de interés y tipo de cambio			
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/USD	[1,35% - 4,25%]	[1,19% - 4,19%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/BRL	[7,62% - 7,91%]	[0,22% - 0,29%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/PLN	[1,73% - 2,55%]	[0,25% - 0,29%]

Los tipos de interés efectivos de los instrumentos financieros derivados asociados a actividades de financiación durante 2012 se analizan de la siguiente manera:

	Grupo EDP Renováveis		
	Moneda	Paga	Recibe
Contratos de tipo de interés			
Permutas de tipo de interés	EUR	[1,36% - 5,01%]	[0,18% - 0,75%]
Permutas de tipo de interés	PLN	5,41%	4,22%
Contratos de tipos de interés y tipo de cambio			
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/USD	[0,35% - 4,00%]	[0,20% - 3,90%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/BRL	[5,38% - 5,65%]	[0,19% - 0,22%]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/PLN	[3,16% - 3,84%]	0,19%

37. COMPROMISOS

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los compromisos financieros no incluidos en el estado de situación financiera con respecto a garantías financieras, operativas y reales proporcionadas, se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Garantías de naturaleza financiera		
Grupo EDPR NA	3.263	3.411
	3.263	3.411
Garantías de naturaleza operativa		
EDP Renováveis, S.A.	314.979	762.197
Grupo EDPR NA	499.612	368.113
Grupo EDPR EU	44.646	69.285
Grupo EDPR BR	8.609	9.215
	867.846	1.208.810
Total	871.109	1.212.221
Garantías reales	16.166	14.065

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, EDPR tiene garantías operativas con respecto a su actividad comercial, por valor de 303.182 miles de euros y 494.327 miles de euros, ya reflejadas en el pasivo.

Con respecto a la información revelada anteriormente:

i) El Grupo tiene *Project Finance* (financiación de proyectos) que incluyen las garantías normales de este tipo de financiación, normalmente garantías o compromisos de garantías de cuentas bancarias y activos de proyectos relacionados. A 31 de diciembre de 2013, estas financiaciones ascendían a 805.443 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 815.562 miles de euros), que ya están incluidas en la deuda total del Grupo;

ii) EDPR NA proporciona a sus inversores de *tax equity* garantías corporativas estándar típicas de estos acuerdos para indemnizarlos por costes en los que puedan incurrir como resultado de fraude, conducta irregular premeditada o incumplimiento por parte de EDPR NA de cualquier obligación operativa con arreglo a los acuerdos de *tax equity*. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones de EDPR con arreglo a los acuerdos de *tax equity*, por importe de 803.006 miles de euros y 901.301 miles de euros, respectivamente, se reflejan en el estado de situación financiera en la partida Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos.

Las obligaciones de deuda financiera, arrendamiento y compra del Grupo EDPR en función de la fecha de vencimiento son las siguientes:

Miles de euros	31 dic 2013				
	Vencimiento de deuda por periodo				
	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Deuda financiera (incluidos intereses)	4.622.605	318.906	787.291	458.163	3.058.245
Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido	753.253	31.023	59.615	58.827	603.788
Obligaciones de compra	735.746	473.681	95.682	47.323	119.060
	6.111.604	823.610	942.588	564.313	3.781.093

Miles de euros	31 dic 2012				
	Vencimiento de deuda por periodo				
	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Deuda financiera (incluidos intereses)	4.881.982	278.215	537.579	735.867	3.330.321
Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido	978.488	37.759	77.249	76.600	786.880
Obligaciones de compra	686.894	369.037	144.244	43.511	130.102
	6.547.364	685.011	759.072	855.978	4.247.303

Las obligaciones de compra incluyen deudas relacionadas con acuerdos a largo plazo de prestación de servicios y suministro de productos relacionados con la actividad de explotación del Grupo. Cuando los precios se definen en contratos a plazo (*forward*), estos se utilizan para estimar los importes de los compromisos contractuales.

Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido hace referencia esencialmente al terreno en el que están construidos los parques eólicos. En general, el periodo de arrendamiento cubre la vida útil de los parques eólicos.

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene los siguientes derechos/pasivos contingentes en relación con opciones de compra (*call*) y de venta (*put*) sobre inversiones:

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra con Cajastur con respecto a todas las acciones que Cajastur tiene en la sociedad Quinze Mines (51% del capital social). Cajastur mantiene una opción de venta equivalente con respecto a estas acciones con EDPR EU. El precio de ejercicio de estas opciones se determinará a través de un proceso de valoración realizado por un banco de inversión independiente. Estas opciones pueden ejercitarse entre el 17 de julio de 2014 y el 17 de julio de 2016, ambas fechas incluidas.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra con Cajastur con respecto a la participación del 51% mantenida por Cajastur en las empresas Sauvageons, Le Mee y Petite Pièce. Cajastur mantiene una opción de venta equivalente con respecto a estas acciones con EDPR EU. El precio de ejercicio de estas opciones se determinará a través de un proceso de valoración realizado por un banco de inversión independiente. Estas opciones pueden ejercitarse entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, ambas fechas incluidas.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra a los accionistas restantes de Re Plus (WPG, Galilea y Gant Partners) del 10% de su capital social. El precio de ejercicio de dichas opciones es de 7.500 miles de euros. Las opciones pueden ejercitarse (i) si se produce un cambio en la estructura de accionistas de las acciones restantes de Re Plus y (ii) siempre antes de que empiece a funcionar el último proyecto.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de venta con respecto al 15% del capital social de Rowy, con relación a los otros accionistas. El precio de ejercicio es del 80% del valor patrimonial con un límite (*cap*) de 5.000 miles de euros. El periodo de ejercicio es el que suceda antes: (i) dos años después del inicio de la construcción o (ii) 31 de diciembre de 2019.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra con respecto al 40% restante del capital social de J&Z Wind Farms SP. ZO.O., cuyo precio de ejercicio corresponde al 90% del valor de mercado de esta participación. Esta opción puede ejercitarse entre 3 y 5 años después de que comiencen las obras de construcción del primer parque.

- EDP Renováveis mantiene, a través de su dependiente South Africa Wind & Solar Power, S.L., una opción de compra con respecto a un 42,5% adicional del capital social de Modderfontein Wind Energy Project, Ltd., cuyo precio de ejercicio corresponde a los importes aportados por el otro socio al desarrollo del proyecto de Modderfontein. Esta opción puede ejercitarse a partir de la fecha del acuerdo hasta 45 días naturales antes de que se cumpla el plazo para la presentación de licitaciones para la siguiente subasta de energía.

- EDP Renováveis mantiene, a través de su dependiente EDPR EU, una opción de compra con respecto al 35% restante del capital social de Molen Wind II, S.P. ZO.O., cuyo precio de ejercicio corresponde al 90% del valor de mercado de esta participación. Esta opción puede ejercitarse hasta 2 años después del vencimiento de la deuda financiera correspondiente a la construcción del parque.

38. PARTES VINCULADAS

El número de acciones mantenidas por administradores de la sociedad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza de la siguiente manera:

	31 dic 2013	31 dic 2012
	N.º de acciones	N.º de acciones
Consejo Ejecutivo de Administración		
António Luís Guerra Nunes Mexia	4.200	4.200
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves	5.000	5.000
Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira	12.370	12.370
Acácio Jaime Liberado Mota Piloto	300	-
António do Pranto Nogueira Leite	400	-
Gabriel Alonso Imaz	26.503	26.503
João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo	840	840
João Manuel de Mello Franco	380	380
João Manuel Veríssimo Marques da Cruz	1.200	1.200
João Paulo Nogueira Sousa Costeira	3.000	3.000
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos	200	200
José António Ferreira Machado	630	-
José Fernando Maia de Araújo e Silva	80	80
	55.103	53.773

Según el artículo 229º de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de EDP Renováveis no han comunicado, y la sociedad dominante no tiene conocimiento de, que exista alguno de los conflictos de interés o incompatibilidad que podría afectar al cumplimiento de sus obligaciones.

Los miembros del Consejo de la sociedad dominante, en cumplimiento del artículo 229º de la Ley de Sociedades de Capital, han manifestado que ni ellos ni las partes vinculadas mantienen cargos de responsabilidad en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la sociedad dominante del Grupo EDP Renováveis, ni han realizado actividades por cuenta propia o ajena en otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la sociedad dominante del Grupo EDP Renováveis, con excepción de lo indicado en el cuadro siguiente:

Nombre del miembro del Consejo	Cargo
Sociedad	
António Luís Guerra Nunes Mexia	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Presidente del Consejo Ejecutivo de Administración
EDP - Energias do Brasil, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Finance BV	Representante
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	Representante permanente
João Manuel Manso Neto:	
Naturgás Energia, S.A.	Miembro del Consejo
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Finance BV	Representante
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	Representante permanente
EDP Energia Ibérica S.A.	Miembro del Consejo
EDP Energía Gas SL	Miembro del Consejo
EDP Gás.com - Comércio de Gás Natural, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renewables Europe, S.L.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Miembro del Consejo
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Energia Ibérica S.A.	Miembro del Consejo
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
EDP - Energias do Brasil, S.A.	Miembro del Consejo
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	Representante permanente
EDP Finance BV	Representante
EDP - Estudos e Consultoria, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP - Imobiliária e Participações, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Energia RE, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
SCS - Serviços Complementares de Saúde, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Sãvida - Medicina Apoiada, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Miembro del Consejo
Balwerk - Consultadoria Económica e Participações, Soc.Unip.Lda	Gerente
João Manuel Veríssimo Marques da Cruz:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
EDP - Ásia Investimentos e Consultoria, Lda.	Presidente del Consejo de Administración
EDP - Ásia Soluções Energéticas Lda.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Valor - Gestão Integrada de Serviços, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Finance BV	Representante
Companhia de Electricidade de Macau - CEM, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Manuel Menéndez Menéndez:	
Naturgás Energía, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Presidente del Consejo de Administración

Nombre del miembro del Consejo	Cargo
Sociedad	
Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira:	
EDP Renewables Europe, S.L.	Miembro del Consejo
South Africa Wind & Solar Power SLU	Miembro del Consejo
EDP Renewables SGPS, S.A.	Miembro del Consejo
EDPR PT - Promoção e Operação, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
Malhadizes – Energia Eólica, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renewables Canada LP Ltd.	Miembro del Consejo
EDPR Renewables Canada GP Ltd.	Miembro del Consejo
SBWF GP Inc.	Miembro del Consejo
South Branch Wind Farm Inc.	Miembro del Consejo
Eolia Renewable Energy Canada Inc.	Miembro del Consejo
0867242 B.C. Ltd.	Miembro del Consejo
EDP Renewables Canada, Ltd	Miembro del Consejo
Relax Wind Park I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park II SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park III SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park IV SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
EDP Renewables Polska SP. Z O.O	Miembro del Consejo
Elektrownia Wiatrowa Kresy I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Masovia Wind Farm I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Farma Wiatrowa Starozreby SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Karpacka Mala Energetyka SP. Z O.O	Miembro del Consejo
EDPR UK, Ltd	Miembro del Consejo
Maccoll Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Stevenson Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Telford Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Moray Offshore Renewables, Ltd	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Servicios Financieros S.L.U	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Miembro del Consejo
João Paulo Nogueira Sousa Costeira:	
EDP Renewables Europe, S.L.	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renewables South Africa, Proprietary Limited	Presidente del Consejo de Administración
South Africa Wind & Solar Power SLU	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renováveis Servicios Financieros, S.L.U	Miembro del Consejo
Malhadizes - Energia Eólica, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
ENEOP 2 - Exploração de Parques Eolicos, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renewables Romania, Srl	Miembro del Consejo
Cernavoda Power, Srl	Miembro del Consejo
Greenwind, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renewables France, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Centrale Eolienne Neo Truc de l’Homme, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien des Vatines	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien du Clos Bataille	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien de Varimpre	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien des Bocages	Administrador conjunto
Parc Eolien des Longs Champs	Administrador conjunto
Socpe de la Mardelle	Administrador conjunto
Socpe de la Vallée du Moulin	Administrador conjunto
Socpe de Sauvageons	Administrador conjunto
Socpe des Quinze Mines	Administrador conjunto
Socpe Le Mée	Administrador conjunto
Socpe Petite Pièce	Administrador conjunto
CE Canet Pont de Salars SAS	Presidente del Consejo de Administración
CE Gueltas Noyal Pontivy	Presidente del Consejo de Administración
CE Patay SAS	Presidente del Consejo de Administración
CE Saint Barnabé SAS	Presidente del Consejo de Administración
CE Segur SAS	Presidente del Consejo de Administración
Monts de la Madeleine Energie SAS	Presidente del Consejo de Administración

Nombre del miembro del Consejo	Cargo
Sociedad	
João Paulo Nogueira Sousa Costeira (cont.):	
Monts du Forez Energie SAS	Presidente del Consejo de Administración
Eolienne de Callengeville, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Neo Plouvien, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien de la Hetroye, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Eolienne de Saugueuse, SARL	Administrador conjunto
Eolienne des Bocages, SARL	Administrador conjunto
Eolienne d'Étalondes, SARL	Administrador conjunto
Parc Eolien d'Ardennes, SARL	Administrador conjunto
Parc Eolien de Mancheville, SARL	Administrador conjunto
Parc Eolien de Roman, SARL	Administrador conjunto
EDP Renewables Polska SP. Z O.O	Miembro del Consejo
Elektrownia Wiatrowa Kresy I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Masovia Wind Farm I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Farma Wiatrowa Starozreby SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Karpacka Mala Energetyka SP. Z O.O	Miembro del Consejo
Relax Wind Park I SP. Z O.O	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park III SP. Z O.O	Miembro del Consejo de Supervisión
EDPR UK, Ltd	Miembro del Consejo
Moray Offshore Renewables, Ltd	Miembro del Consejo
Maccoll Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Stevenson Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Telford Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
EDP Renewables Italia, Srl	Miembro del Consejo
Operação e Manutenção Industrial, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renewables SGPS S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDPR PT - Promoção e Operação S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Gabriel Alonso Imaz:	
EDP Renewables Canada, Ltd.	Consejero Delegado
EDP Renewables North America, LLC y sociedades dependientes (véase el anexo I)	Consejero Delegado
American Wind Energy Association	Presidente y miembro del Consejo Ejecutivo de Administración

Asimismo han manifestado que no poseen participaciones en el capital social de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla el Grupo EDP Renováveis, con excepción de las siguientes participaciones:

Nombre del miembro del Consejo	Número de acciones
Sociedad	
António Luís Guerra Nunes Mexia:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	41.000
EDP - Energias do Brasil, S.A.	1
João Manuel Manso Neto:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	1.268
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	125.000
EDP - Energias do Brasil, S.A.	1
João Manuel Veríssimo Marques da Cruz:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	3.878
Gabriel Alonso Imaz:	
Gamesa Corp. Tec. S.A.	7.880
Iberdrola	27

Nombre del miembro del Consejo	Número de acciones
Sociedad	
Teresa Sancho, vinculada a Gabriel Alonso Imaz:	
Gamesa Corp. Tec. S.A.	12.880
Iberdrola	27
Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	19.843
Lina Dantas Martins, vinculada a Rui Manuel Rodrigues Lopes	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	4.340
Acácio Jaime Liberado Mota Piloto	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	15.000
João Manuel de Mello Franco:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	4.550
REN - Redes Energéticas Nacionais, S.G.P.S., S.A.	980
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	2.379

Retribución de los administradores de la sociedad dominante

De conformidad con los estatutos de la Sociedad, la retribución de los miembros del Consejo de Administración la propone el Comité de Nombramientos y de Retribución al Consejo de Administración basándose en el importe global de la retribución autorizada por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración aprueba la distribución y el importe exacto que se abona a cada administrador basándose en esa propuesta.

La retribución pagada a los miembros del Consejo Ejecutivo de Administración en 2013 y 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Consejero Delegado (CEO)	-	567
Miembros del Consejo	539	397
	539	964

EDPR firmó un contrato de servicios de gestión ejecutiva con EDP, en virtud del cual EDP sufraga el coste de los servicios prestados por sus administradores ejecutivos. Esta práctica de gobierno corporativo con respecto a la retribución es acorde con el modelo adoptado por el Grupo EDP, en el que los administradores ejecutivos de EDP no reciben ninguna retribución directamente de las sociedades del Grupo en cuyos órganos de gobierno participan, sino que reciben la retribución a través de EDP.

Con arreglo a este contrato, EDP Renováveis debe abonar un importe de 994 miles de euros (retribución variable y fija) por los servicios de gestión prestados por EDP durante 2013 (1.295 miles de euros en 2012).

Adicionalmente, en 2013 la retribución de los miembros del Comité Ejecutivo que también son directivos y reciben su retribución como empleados de EDPR, excluidos el Consejero Delegado y Gabriel Alonso Imaz (que recibió su retribución a través de EDPR North America como se menciona más adelante) fue de 611 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 1.231 miles de euros). Debido a que dejaron de tener la condición de expatriados tres directivos (CFO, COO EU y COO NA), se firmaron nuevos contratos de trabajo con otras sociedades del Grupo, que son los siguientes:

- Gabriel Alonso con EDP Renewables North America LLC el 31 de diciembre de 2012;
- João Paulo Costeira con EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España el 30 de noviembre de 2013; y
- Rui Teixeira con EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España el 31 de octubre de 2013.

La retribución total pagada en 2013 desde el momento en el que pasaron a ser empleados de las sociedades mencionadas anteriormente fue de 415 miles de euros.

El plan de ahorro por pensiones de los miembros del Comité Ejecutivo, sin incluir al consejero delegado, varía entre el 3% y el 6% de su salario anual.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen anticipos ni préstamos pendientes con respecto a los administradores de la Sociedad y los principales directivos.

La Sociedad no tiene obligaciones por pensiones o seguros de vida con los miembros del Consejo actuales o anteriores en 2013 o 2012.

Saldos y transacciones relevantes con dependientes y asociadas del Grupo China Three Gorges

Con la venta del 49% de las participaciones en el patrimonio de EDPR Portugal a CTG a través de CITIC CWEI Renewables S.C.A, el Grupo EDPR mantiene préstamos de CTG por valor de 99 millones de Euros (9 millones de euros corrientes y 90 millones de euros no corrientes).

Saldos y transacciones con sociedades del Grupo EDP

A 31 de diciembre de 2013, los activos y pasivos con partes vinculadas se analizan de la siguiente manera:

	Activo		
	Préstamos e intereses a cobrar	Otros	Total
Miles de euros			
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	20.456	20.456
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	9.771	9.771
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	1	48.285	48.286
Entidades asociadas	331.583	1.484	333.067
Otras sociedades del Grupo EDP	63.778	42.895	106.673
	<u>395.362</u>	<u>122.891</u>	<u>518.253</u>

	Pasivo		
	Préstamos e intereses a cobrar	Otros	Total
Miles de euros			
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	10.040	10.040
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	119.528	119.528
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	24	1.904	1.928
Entidades asociadas	-	48	48
Otras sociedades del Grupo EDP	2.817.125	9.989	2.827.114
	<u>2.817.149</u>	<u>141.509</u>	<u>2.958.658</u>

A 31 de diciembre de 2012, los activos y pasivos con partes vinculadas se analizan de la siguiente manera:

	Activo		
	Préstamos e intereses a cobrar	Otros	Total
Miles de euros			
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	7.027	7.027
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	217.358	7.951	225.309
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	2	49.873	49.875
Entidades asociadas	255.316	1.037	256.353
Otras sociedades del Grupo EDP	65.404	41.902	107.306
	<u>538.080</u>	<u>107.790</u>	<u>645.870</u>

	Pasivo		
	Préstamos e intereses a cobrar	Otros	Total
Miles de euros			
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	14.500	14.500
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	218.464	218.464
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	18	1.550	1.568
Entidades asociadas	-	-	-
Otras sociedades del Grupo EDP	2.962.732	9.713	2.972.445
	<u>2.962.750</u>	<u>244.227</u>	<u>3.206.977</u>

Los pasivos incluyen esencialmente los préstamos obtenidos por EDP Renováveis de EDP Finance BV por importe de 2.782.853 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 2.956.758 miles de euros).

Para la cobertura del riesgo de tipo de cambio de EDP Renováveis y de EDP Sucursal, el Grupo EDP estableció una permuta cruzada de tipos de interés (CIRS) en USD y EUR entre EDP Sucursal y EDP Renováveis. En cada fecha de presentación de la información, esta permuta se revaloriza a su valor de mercado, que se corresponde con la revalorización del tipo de cambio al contado, cuyo resultado es una cobertura perfecta (revalorización de la inversión en EDPR NA y de la financiación externa en dólares). A 31 de diciembre de 2013, el importe a pagar por EDP Renováveis a EDP Sucursal hacía referencia a los importes de esta permuta de 82.772 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 169.862 miles de euros) (véanse las notas 34 y 36).

Las transacciones con partes vinculadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Ingresos de explotación	Ingresos financieros	Gastos de explotación	Gastos financieros
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	45.179	-1.955	-45.548
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	333	-8.236	-9.371
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	454.859	-	-4.236	-1.075
Entidades asociadas	2.453	16.700	-278	-2.531
Otras sociedades del Grupo EDP	159.207	22.376	-6.243	-179.217
	616.519	84.588	-20.948	-237.742

Los ingresos de explotación incluyen principalmente las ventas de electricidad a los proveedores de último recurso en Portugal debido a la legislación regulatoria y las ventas de electricidad al Grupo HC que actúa como agente comercial de las dependientes del Grupo EDPR en España. Hidroeléctrica del Cantábrico (HC Energía) es la sociedad dominante de un grupo industrial que opera en los sectores de electricidad y gas en España. En el sector de la electricidad, HC Energía genera, distribuye y suministra electricidad.

Los ingresos financieros y gastos financieros con EDP, S.A. están relacionados principalmente con instrumentos financieros derivados, esto es, dejó de aplicarse la contabilidad de coberturas del flujo de efectivo a permutas sobre precios de energía de EDPR-Europe debido a nuevos reglamentos y a cambios en el valor razonable de mercado.

Las transacciones con partes vinculadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012 se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Ingresos de explotación	Ingresos financieros	Gastos de explotación	Gastos financieros
EDP Energias de Portugal, S.A.	10.595	1.479	-3.310	-16.268
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	2.878	-12.196	-6.489
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	403.965	-	-4.470	-890
Entidades asociadas	912	10.999	-	-1
Otras sociedades del Grupo EDP	149.877	19.458	-5.826	-186.361
	565.349	34.814	-25.802	-210.009

Como parte de sus actividades de explotación, el Grupo EDP Renováveis debe presentar garantías a favor de algunos proveedores y con relación a contratos de energía renovable. Por lo general, estas garantías las concede EDP, S.A., a través de EDP Sucursal. A 31 de diciembre de 2013, EDP, S.A. e Hidrocantábrico concedieron garantías financieras (45.235 miles de euros, 31 de diciembre de 2012: 45.467 miles de euros) y operativas (243.580 miles de euros, 31 de diciembre de 2012: 375.772 miles de euros) a proveedores a favor de EDPR EU y EDPR NA. Las garantías operativas se emiten conforme a los compromisos asumidos por EDPR EU y EDPR NA en relación con la adquisición de inmovilizado material, contratos de proveedor, turbinas y contratos de energía (contratos de adquisición de energía) (véase la nota 37).

Durante el curso normal de sus actividades, EDP Renováveis realiza actividades y transacciones comerciales con sus partes vinculadas basándose en las condiciones normales de mercado.

39. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en los precios de cotización en el mercado, siempre que estén disponibles. De no ser así, el valor razonable se determina mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo o en modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, o bien, por medio de cotizaciones proporcionadas por terceros.

Es posible que los instrumentos no estándares requieran técnicas alternativas, según sus características y las prácticas de mercado generalmente aceptadas aplicables a dichos instrumentos. Estos modelos se desarrollan sobre la base de las variables del mercado que afectan al instrumento subyacente, principalmente las curvas de rentabilidad, los tipos de cambio y la volatilidad.

Los datos de mercado se obtienen de proveedores de datos financieros generalmente aceptados (Bloomberg y Reuters).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tabla siguiente presenta las curvas de tipo de interés de las principales monedas a las que está expuesto el Grupo. Estos tipos de interés se utilizaron como base para los cálculos del valor razonable realizados mediante los modelos internos mencionados previamente:

	31 dic 2013			31 dic 2012		
	Monedas			Monedas		
	EUR	USD	BRL	EUR	USD	BRL
3 meses	0,29%	0,25%	10,50%	0,19%	0,31%	7,06%
6 meses	0,39%	0,35%	10,79%	0,32%	0,51%	7,09%
9 meses	0,49%	0,55%	10,94%	0,43%	0,69%	7,08%
1 año	0,56%	0,58%	11,06%	0,54%	0,84%	7,14%
2 años	0,52%	0,48%	11,93%	0,38%	0,39%	7,71%
3 años	0,73%	0,86%	12,49%	0,44%	0,48%	8,19%
5 años	1,25%	1,75%	12,91%	0,77%	0,83%	8,64%
7 años	1,68%	2,43%	13,07%	1,12%	1,27%	9,00%
10 años	2,15%	3,03%	13,20%	1,57%	1,81%	9,33%

Los instrumentos de patrimonio neto no cotizados, para los que no se haya efectuado una estimación fiable y coherente de su valor razonable por medio de modelos internos ni a través de proveedores externos, se reconocen a su coste histórico.

Instrumentos financieros disponibles para la venta y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros cotizados se reconocen a valor razonable sobre la base de los precios de mercado. Aquellos instrumentos financieros, para los que no se haya efectuado una estimación fiable de sus valores razonables, se contabilizan en el estado de situación financiera al coste (nota 19).

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes, deudores comerciales y proveedores

Estos instrumentos financieros incluyen principalmente activos y pasivos financieros a corto plazo. Dada su naturaleza a corto plazo en la fecha de presentación de la información, sus valores contables no difieren significativamente de sus valores razonables.

Deuda financiera

El valor razonable de la deuda financiera se calcula mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo generalmente aceptadas. En la fecha de presentación de la información, el valor contable de los préstamos a tipo variable es aproximadamente su valor razonable. En el caso de los préstamos a tipo fijo, principalmente los préstamos entre empresas concedidos por el Grupo EDP, su valor razonable se obtiene mediante modelos internos que se basan en técnicas de descuento generalmente aceptadas.

Instrumentos financieros derivados

Todos los derivados se contabilizan a su valor razonable. En el caso de los que cotizan en mercados organizados, se utiliza su precio de mercado correspondiente. En lo que respecta a los derivados que no cotizan en mercados organizados (OTC), su valor razonable se calcula mediante modelos internos basados en técnicas de descuento de flujos de efectivo y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados por el mercado, o mediante cotizaciones aportadas por intermediarios financieros.

Permuta cruzada de tipos de interés en monedas diferentes (CIRS) con EDP Sucursal (nota 36)

Con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio resultante de la inversión neta en EDPR NA el Grupo suscribió una permuta cruzada de tipos de interés en dólares estadounidenses y euros con EDP Sucursal. Este derivado financiero se presenta en el estado de situación financiera a su valor razonable, que se calcula mediante el descuento de los flujos de efectivo en dólares y euros proyectados. Las tasas de descuento y los tipos de interés a plazo se basaron en las curvas de tipos de interés mencionadas previamente y el tipo de cambio dólares/euros se detalla en la nota 28. Véanse también las notas 13 y 24.

Los valores razonables de activos y pasivos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 diciembre 2013			31 diciembre 2012		
	Valor contable	Valor razonable	Diferencia	Valor contable	Valor razonable	Diferencia
Activos financieros						
Inversiones disponibles para la venta	7,434	7,434	-	9,407	9,407	-
Deudores comerciales	207,189	207,189	-	180,259	180,259	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	98,928	98,928	-	159,318	159,318	-
Otros activos corrientes y no corrientes	428,232	428,232	-	573,242	573,242	-
Instrumentos financieros derivados	25,302	25,302	-	12,468	12,468	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	76	76	-	389	389	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	265,229	265,229	-	245,837	245,837	-
	<u>1,032,390</u>	<u>1,032,390</u>	<u>-</u>	<u>1,180,920</u>	<u>1,180,920</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros						
Deuda financiera	3,691,936	3,661,025	-30,911	3,874,320	3,685,632	-188,688
Proveedores	400,126	400,126	-	657,881	657,881	-
Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	1,508,495	1,508,495	-	1,679,753	1,679,753	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	116,892	116,892	-	99,469	99,469	-
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	238,521	238,521	-	171,303	171,303	-
Instrumentos financieros derivados	135,760	135,760	-	245,397	245,397	-
	<u>6,091,730</u>	<u>6,060,819</u>	<u>-30,911</u>	<u>6,728,123</u>	<u>6,539,435</u>	<u>-188,688</u>

Los niveles de valores razonables utilizados para valorar los activos y pasivos financieros del Grupo EDP Renováveis se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1 – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2 – Variables diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios);
- Nivel 3 – Variables para activos o pasivos que no se basan en variables observables en el mercado (variables no observables).

Miles de euros	31 diciembre 2013			31 diciembre 2012		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros						
Inversiones disponibles para la venta	-	-	7,434	-	-	9,407
Instrumentos financieros derivados	-	25,302	-	-	12,468	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	76	-	-	389	-
	-	<u>25,378</u>	<u>7,434</u>	-	<u>12,857</u>	<u>9,407</u>
Pasivos financieros						
Pasivos por opciones otorgadas a participaciones no dominantes	-	-	16,987	-	-	7,785
Instrumentos financieros derivados	-	135,760	-	-	245,397	-
	-	<u>135,760</u>	<u>16,987</u>	-	<u>245,397</u>	<u>7,785</u>

Los activos y pasivos restantes se valoran en el nivel 1. En 2013, no ha habido transferencias entre niveles.

El movimiento en 2013 y 2012 de los activos y pasivos financieros incluidos en el nivel 3 se analiza de la siguiente manera:

	Inversiones disponibles para la venta		Acreedores comer. Y otras cuentas a pagar	
	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2013	31 dic 2012
Miles de euros				
Saldo al inicio del ejercicio	9.407	9.618	7.785	4.112
Ganancias/(Pérdidas) en otro resultado global	-1.973	-211	-	-
Compras	-	-	12.650	3.572
Cambios en el valor razonable/Pagos	-	-	74	101
Enajenaciones	-	-	-3.522	-
Saldo al cierre del ejercicio	7.434	9.407	16.987	7.785

La partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluida en el nivel 3 hace referencia a pasivos derivados de las opciones con participaciones no dominantes.

Los movimientos en 2013 y 2012 de los instrumentos financieros derivados se presentan en la nota 36.

40. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

EDP Renováveis suscribe un acuerdo de *project finance* para su primer proyecto en Canadá

El 16 de enero de 2014, EDP Renováveis, S.A. (EDPR) suscribió un acuerdo de *project finance* (financiación de proyectos) para su primer parque eólico de Canadá. El proyecto South Branch situado en Ontario con una capacidad instalada de 30 MW ha obtenido una tarifa regulada para 20 años concedida por Ontario Power Authority (autoridad de energía de Ontario).

El instrumento de deuda contratado a largo plazo asciende a 49 millones de dólares canadienses y se espera que la financiación se produzca durante el primer trimestre de 2014. La estrategia de financiación de EDPR consiste en contratar deuda a largo plazo en moneda local a precios competitivos para mitigar el riesgo de refinanciación y para reducir el riesgo de tipo de cambio al tener una cobertura natural entre ingresos ordinarios y costes.

Con la ejecución con éxito de su primer proyecto eólico en Canadá, EDPR añade a su cartera un mercado con un perfil de riesgo bajo y atractivos recursos eólicos, y amplía su diversificación geográfica a 11 mercados de todo el mundo (Estados Unidos, España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Reino Unido, Italia, Brasil y Canadá).

Cierre de la transacción de rotación de activos en Francia

El 14 de octubre, EDP Renováveis S.A. alcanzó un acuerdo con Axpo Power AG y Centralschweizerische Kraftwerke AG, ambas sociedades dependientes del Grupo Axpo, para vender una participación del 49% y préstamos de accionistas pendientes en una cartera de parques eólicos de 100 MW situados en Francia, que actualmente se beneficia de un régimen de tarifas reguladas. Según el precio de la transacción, el valor empresarial implícito total del 100% de los activos asciende a 126 millones de euros. El cierre de esta transacción tuvo lugar en febrero de 2014.

41. NORMAS DE CONTABILIDAD E INTERPRETACIONES RECIENTES UTILIZADAS

Las nuevas normas e interpretaciones publicadas recientemente que ya están en vigor y que el Grupo EDP Renováveis ha aplicado en sus estados financieros consolidados son las siguientes:

NIIF 7 (Modificación) *Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en diciembre de 2011, las modificaciones a la NIIF 7 *Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria del 1 de enero de 2013; se permite su adopción anticipada.

Con este cambio, la información a revelar sobre instrumentos financieros incluye información que evaluará el efecto o posible efecto de los acuerdos de compensación, incluido el derecho compensatorio reconocido como activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo en la información revelada en los estados financieros como consecuencia de la adopción de esta modificación.

NIIF 13 Valoración del valor razonable

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 13 *Valoración del valor razonable*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013; se permite su adopción anticipada.

Esta norma presenta un concepto revisado de valor razonable y determina nuevos requerimientos de información a revelar. Los aspectos más destacados son los siguientes: (i) principios del valor razonable, (ii) técnicas de valoración adecuadas y jerarquía del valor razonable, y (iii) requerimientos de información a revelar adicionales.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta norma.

NIC 1 (Modificada) Presentación de estados financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en junio de 2011, la NIC 1 (Modificada) *Presentación de estados financieros*: Presentación de las partidas que componen "Otro resultado global", con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2012; se permite su adopción anticipada.

Los cambios más destacados son los siguientes:

- las modificaciones mantienen la opción de presentar resultados y otro resultado global en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos;
- las partidas de otro resultado global así como el correspondiente efecto fiscal, deben agruparse y desglosarse según si van a ser posteriormente reclasificadas a resultados o no.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

Proyecto anual de mejoras (2009-2011)

- Modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los estados financieros*. Este cambio aclara la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y la información comparativa mínima exigida en los casos de estados, reclasificaciones y cambios en las políticas contables realizados de forma retroactiva. En general, la información comparativa mínima exigida es el ejercicio anterior.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

- Modificaciones a la NIC 16 *Inmovilizado material*. Esta modificación aclara que si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar cumplen la definición de inmovilizado material no son existencias.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

- Modificación a la NIC 32 *Instrumentos financieros: Presentación*. La modificación aclara que los impuestos sobre las ganancias derivados de distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto se contabilizan con arreglo a la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

- Modificación a la NIC 34 *Información financiera intermedia*. Las modificaciones ajustan el requerimiento de información a revelar de los activos por segmentos totales a los pasivos totales en los estados financieros intermedios, garantizando que la información a revelar intermedia esté alineada con la información a revelar anual relacionada con los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y en otro resultado global.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

Normas, modificaciones e interpretaciones publicadas pero aún no efectivas para el Grupo

NIIF 10 Estados financieros consolidados

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 10 Estados financieros consolidados, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta norma, que introduce un nuevo enfoque para determinar qué inversiones deben consolidarse, sustituye a la NIC 27 *Estados financieros consolidados y separados* y la SIC 12 *Consolidación - Entidades con cometido especial*. Esta norma establece un modelo único que aplicar al valorar la existencia de control sobre dependientes, cuando un inversor tiene el control sobre una dependiente cuando está expuesto a, y tiene derecho a, los retornos variables surgidos de su participación en la dependiente y tiene la capacidad para influir en estos retornos ya que tiene el poder. Asimismo, se ha introducido el concepto de control "de hecho".

Por tanto, las sociedades presentadas a 31 de diciembre de 2013 consolidadas por el método de integración global y que serán consideradas en el método de la participación, son las siguientes:

Sociedad	Total Activo Euro'000	Total Pasivo Euro'000	Total Patrimonio neto Euro'000	Total Ingresos Euro'000	Total Costes Euro'000	Neto Resultados Euro'000
Ceprastur AIE-2	419	19	400	-	-4	-4

NIIF 11 Acuerdos conjuntos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 11 *Acuerdos conjuntos*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta norma sustituye a la NIC 31 *Participaciones en negocios conjuntos* e introduce varios cambios para la contabilidad de las inversiones controladas de forma conjunta; el aspecto más destacado es la eliminación de la opción de consolidar negocios conjuntos por el método proporcional, por lo que deben contabilizarse por el método de la participación.

La estructura de un acuerdo conjunto deja de ser el factor principal al determinar el modelo contable que debe adoptarse. La clasificación de un acuerdo conjunto exige la identificación y evaluación de la estructura, la forma jurídica del acuerdo contractual y otros hechos y circunstancias.

Por tanto, las sociedades presentadas a 31 de diciembre de 2013 consolidadas mediante el método de consolidación proporcional y que serán consideradas en el método de la participación, son las siguientes:

Sociedad	Total activo Euro'000	Total pasivo Euro'000	Total Patrimonio neto Euro'000	Total ingresos Euro'000	Total costes Euro'000	Resultados netos Euro'000
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	47.884	9.167	38.717	15.848	-10.473	5.375
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	-	-	-	-	-	-
Evolución 2000, S.L.	24.175	17.703	6.472	5.874	-3.784	2.090
Flat Rock Windpower, L.L.C.	137.055	1.389	135.666	12.327	-13.536	-1.209
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	54.539	556	53.983	2.970	-4.845	-1.875
Tebar Eólica, S.A.	14.463	10.649	3.814	4.299	-3.679	620

NIIF 12 *Revelación de participaciones en otras entidades*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 12 *Revelación de participaciones en otras entidades*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

La información revelada tiene que ayudar a los usuarios de los estados financieros a evaluar la naturaleza y los riesgos asociados a sus participaciones en otras entidades y los efectos de dichas participaciones en los estados financieros. Las cuestiones más destacadas son las siguientes:

- En el caso de participaciones en dependientes, debe revelarse: (i) la composición del grupo; (ii) las participaciones no dominantes; (iii) las restricciones significativas sobre la capacidad de la dominante para acceder o utilizar activos, y liquidar pasivos de sus dependientes (iv) la naturaleza de, y los cambios en, los riesgos asociados con su participación en entidades estructuradas consolidadas; y (v) los cambios en su participación en la propiedad de una dependiente que no dan lugar a una pérdida del control durante el ejercicio sobre el que se informa.
- En el caso de participaciones en acuerdos conjuntos y asociadas, debe revelarse: (i) la naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en acuerdos conjuntos y asociadas, incluida información sobre su relación contractual con otras partes; y (ii) la naturaleza y los cambios de los riesgos asociados a sus participaciones en negocios conjuntos y asociadas.
- En el caso de participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, debe revelarse: (i) la naturaleza y alcance de sus participaciones en entidades estructuradas no consolidadas; y (ii) la evaluación de la naturaleza y cambios de los riesgos asociados a sus participaciones en entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

NIC 28 (Modificada) *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIC 28 (Modificada) *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta modificación a la NIC 28 (2003) describe la contabilidad que debe adoptar el inversor en asociadas y negocios conjuntos, y define los requerimientos contables para aplicar el método de la participación tanto a asociadas como a negocios conjuntos.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

NIC 32 (Modificada) *Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en diciembre de 2011, la NIC 32 (Modificada) *Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta modificación aclara las condiciones necesarias que deben cumplirse para presentar la posición neta de los activos y pasivos financieros en la situación financiera de una entidad, que son las siguientes: (i) la entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y (ii) la entidad tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

NIC 36 (Modificada) *Deterioro del valor de los activos: Información a revelar sobre el valor recuperable de activos no financieros*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2013, la NIC 36 (Modificada) *Deterioro del valor de los activos: Información a revelar sobre el valor recuperable de activos no financieros*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite su adopción anticipada.

Esta modificación elimina la obligación de revelar importes recuperables cuando no se ha producido un deterioro del valor ni una reversión del deterioro del valor. Cuando se reconoce un deterioro del valor o se produce una reversión del mismo y el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costes de la enajenación, deberá revelarse lo siguiente:

- el nivel de la jerarquía del valor razonable conforme a la NIIF 13 que ha sido determinado para la valoración del valor razonable del activo o de la unidad generadora de efectivo;
- en el caso de valoraciones del valor razonable de nivel 2 o 3 en la jerarquía del valor razonable: (ii) una descripción de las técnicas de valoración empleadas y los cambios de dichas técnicas de valoración; y (ii) principales hipótesis utilizadas en la valoración del valor razonable, incluida la tasa o tasas de descuento empleadas en la valoración actual y la valoración anterior si el valor razonable menos los costes de la enajenación se valora con una técnica de valor actual.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

NIC 39 (Modificada) *Instrumentos financieros*: Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en junio de 2013, la NIC 39 (Modificada) *Instrumentos financieros*: Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta modificación aclara que la novación de un instrumento de cobertura no debería considerarse un vencimiento o una cancelación que da lugar a la interrupción de la contabilidad de coberturas cuando se produce la novación:

- como consecuencia de las leyes y reglamentos, o de la introducción de leyes y reglamentos, una o más contrapartes de compensación sustituyen a la contraparte original; y
- todos los cambios con respecto al derivado novado se limitan a los necesarios para llevar a cabo la sustitución de la contraparte (por ejemplo: cambios en todos los requerimientos de garantías, derechos de compensación de saldos a cobrar y a pagar e impuestos aplicados).

Los cambios en el valor razonable del derivado surgidos de la novación se reflejarían en su valoración y, por tanto, en la valoración y evaluación de la eficacia de la cobertura.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: *Entidades de inversión*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en octubre de 2012, Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: *Entidades de inversión*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada. Estas modificaciones aún no han sido adoptadas por la Unión Europea.

El IASB define el término "entidad de inversión" como una entidad cuyo objetivo de negocio es invertir fondos únicamente para obtener rentabilidad por plusvalías, rendimientos de la inversión, o ambos, y debe evaluar el rendimiento de sus inversiones a valor razonable.

Las modificaciones ofrecen una exención a los requerimientos de consolidación de la NIIF 10 y exigen a las entidades de inversión que valoren determinadas sociedades dependientes a valor razonable con cambios en resultados, en lugar de consolidarlas; estas modificaciones también establecen los requerimientos de información a revelar para las entidades de inversión.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

NIIF 9 *Instrumentos financieros*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en noviembre de 2009, la NIIF 9 *Instrumentos financieros*, parte I: Clasificación y valoración, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, se permite su adopción anticipada. Esta norma, modificada en octubre de 2010, aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

Esta norma se incluye en la fase I del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 y hace referencia a los problemas de clasificación y valoración de activos financieros. Las cuestiones más destacadas son las siguientes:

- Los activos financieros pueden clasificarse en dos categorías: al coste amortizado o a valor razonable. Esta decisión se tomará en el reconocimiento inicial de los activos financieros. Su clasificación depende de cómo presente la entidad estos activos financieros y los flujos de efectivos contractuales asociados a cada activo financiero en el negocio.
- El modelo de instrumentos de deuda puede valorarse al coste amortizado cuando los flujos de efectivo contractuales representan solo los pagos del principal y de los intereses, lo que significa que contiene únicamente características básicas de los préstamos, y para los que una entidad posee el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Todos los demás instrumentos de deuda se reconocen a valor razonable.
- Los instrumentos de deuda emitidos por terceros se reconocen a valor razonable y los cambios posteriores se reconocen en resultados. Sin embargo, una entidad podría irrevocablemente optar por instrumentos de patrimonio neto en el reconocimiento inicial para los que los cambios en el valor razonable y la ganancia o pérdida realizada se reconocen en reservas de flujos de efectivo. Las ganancias y pérdidas reconocidas en las reservas a valor razonable no pueden trasladarse a resultados. Se trata de una decisión discrecional, y no implica que todos los instrumentos de patrimonio neto deban contabilizarse de esta forma. Los dividendos recibidos se reconocen como ingresos del ejercicio.
- No existe exención que permita valorar al coste las inversiones en patrimonio neto no cotizadas y los derivados relacionados conforme a la NIC 39; no se permite en la NIIF 9.
- Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de los pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en resultados deberán reconocerse en Otro resultado global. Los cambios restantes en el valor razonable relacionados con estos pasivos financieros deberán reconocerse en resultados. Los importes reconocidos en Otro resultado global no deberán reclasificarse/transferirse a resultados.

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

Proyecto anual de mejoras (2010-2012)

En diciembre de 2013, el IASB publicó el proyecto anual de mejoras que conlleva cambios en las normas. Sin embargo, la fecha de entrada en vigor de los cambios mencionados es el 1 de julio de 2014 y se permite la adopción anticipada. Este proyecto aún no ha sido adoptado por la Unión Europea.

- **Modificación a la NIIF 2 - *Pagos basados en acciones*.** Se ha modificado la definición de condiciones para la irrevocabilidad (o consolidación) y de condiciones referidas al mercado. Asimismo, se definen los conceptos de condición de rendimiento y de condición de servicio (que formaban parte anteriormente de la definición de condición para la irrevocabilidad).

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

- **Modificación a la NIIF 3 - *Combinaciones de negocios*.** En esta modificación se aclara que la contraprestación contingente que se clasifica como activo o pasivo deberá ser valorada a valor razonable en cada fecha de presentación de la información y los cambios en el valor razonable serán reconocidos en resultados.

No se espera que el Grupo experimente ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

- **Modificación a la NIIF 8 - *Segmentos de operación*.** Esta modificación exige que una entidad revele los juicios de valor utilizados por la dirección al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación y se aclara que una entidad solo proporcionará conciliaciones del total de los activos de los segmentos sobre los que debe informar y de los activos de la entidad si los activos de los segmentos son presentados al máximo responsable de la toma de decisiones de explotación.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

- **Modificación a la NIIF 13 - *Valoración del valor razonable*.** Esta modificación aclara que la publicación de la NIIF 13 y la modificación de la NIIF 9 y de la NIC 39 no eliminó la capacidad de valorar las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo sin tipo de interés establecido por el importe de las facturas sin aplicar descuentos si el efecto de no aplicar descuentos no es material.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

- **Modificación a la NIC 16 - *Inmovilizado material*.** Esta modificación aclara que cuando un elemento de inmovilizado material se revaloriza, el valor contable bruto se ajusta de modo que sea coherente con la revalorización del valor contable.

El Grupo no experimentó ningún impacto de la adopción de esta modificación.

- Modificación a la NIC 24 - *Informaciones a revelar sobre partes vinculadas*. La modificación aclara que una entidad que ofrece servicios de personal clave de la dirección a la entidad que informa o a la dominante de la entidad que informa es una parte vinculada de la entidad que informa.

No se prevé que el Grupo experimente un impacto significativo en la información a revelar en los estados financieros como consecuencia de la adopción de esta modificación.

- Modificación a la NIC 38 - *Activos intangibles*. Esta modificación aclara que, cuando un activo intangible es revalorizado, el valor contable bruto se ajusta de modo que sea coherente con la revalorización del valor contable.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

Proyecto anual de mejoras (2011-2013)

En diciembre de 2013, el IASB publicó el proyecto anual de mejoras que conlleva cambios en las normas. Sin embargo, la fecha de entrada en vigor de los cambios mencionados es el 1 de julio de 2014 y se permite la adopción anticipada. Este proyecto aún no ha sido adoptado por la Unión Europea.

- Modificación a la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Esta modificación aclara que una entidad, en sus primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF, puede elegir entre aplicar una NIIF existente y actualmente en vigor o aplicar de forma anticipada una NIIF nueva o revisada, cuya aplicación aún no es obligatoria, siempre que dicha NIIF nueva o revisada permita la aplicación anticipada. Una entidad está obligada a aplicar la misma versión de las NIIF durante todos los ejercicios que abarcan esos primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF.

El Grupo no experimentó ningún impacto de la adopción de esta modificación.

- Modificación a la NIC 3 - *Combinaciones de negocios*. Esta modificación aclara que la NIIF 3 excluye de su alcance la contabilidad para la constitución de un acuerdo conjunto en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

- Modificación a la NIIF 13 - *Valoración del valor razonable*. Esta modificación aclara que el alcance de la excepción de carteras incluye todos los contratos contabilizados dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9, independientemente de si cumplen la definición de activos financieros y pasivos financieros tal como se define en la NIC 32.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

- Modificación a la NIC 40 - *Inversiones inmobiliarias*. Esta modificación aclara que esta norma y la NIIF 3 no se excluyen mutuamente y es posible que sea necesario aplicar ambas normas. Por lo tanto, una entidad que adquiera una inversión inmobiliaria debe determinar si: (i) el inmueble cumple la definición de inversión inmobiliaria de la NIC 40; y (ii) la transacción cumple la definición de combinación de negocios de la NIIF 3.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

42. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Los gastos de naturaleza medioambiental son los gastos que se identificaron o se incurrieron para evitar, reducir o reparar daños de naturaleza medioambiental producidos por la actividad normal del Grupo.

Estos gastos se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio, excepto si cumplen las condiciones para ser reconocidos como un activo, de conformidad con la NIC 16.

Durante el ejercicio, los gastos medioambientales reconocidos en la cuenta de resultados por valor de 2.813 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 3.174 miles de euros) hacen referencia a los costes del plan de gestión medioambiental.

Tal y como se explica en la política contable 2o), el Grupo ha establecido provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio de inmovilizado material cuando existe una obligación legal o contractual para el desmantelamiento o retiro de servicio de esos activos al final de sus vidas útiles. En consecuencia, el Grupo ha contabilizado provisiones por inmovilizado material con relación a la generación eólica de electricidad para las responsabilidades del restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original, por importe de 66.468 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (31 de diciembre de 2012: 63.336 miles de euros) (véase la nota 31).

43. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo genera energía a partir de recursos renovables y dispone de tres segmentos sobre los que debe informar que son las plataformas de negocio del Grupo: Europa, Norteamérica y Brasil. Las unidades de negocio estratégicas cuentan con actividades en distintas zonas geográficas y se gestionan por separado dado que sus características son bastante diferentes. El consejero delegado (CEO) del Grupo revisa los informes de gestión interna al menos una vez cada tres meses para cada una de las unidades de negocio estratégicas.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que debe informarse son las mismas que las descritas en la nota 3. La información relativa a los resultados de cada segmento sobre el que debe informarse se incluye en el anexo 1. El rendimiento se valora en función de los beneficios de explotación de los segmentos, como se incluye en los informes de gestión interna que son revisados por la dirección. Los beneficios de explotación de los segmentos se utilizan para valorar el rendimiento ya que la dirección cree que dicha información es la más pertinente para valorar los resultados de determinados segmentos con relación a otras entidades que operan en esos sectores. Los precios entre segmentos se determinan en condiciones de igualdad y libre competencia.

Un segmento de negocio es un componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio o bien un grupo de productos y servicios relacionados que está sometido a riesgos y rendimientos que pueden diferenciarse de los que corresponden a otros segmentos de negocio.

El Grupo genera energía a partir de fuentes renovables en varios lugares y la gestión de su actividad se basa en los siguientes segmentos de negocio:

- Europa: hace referencia a las sociedades del Grupo EDPR EU que operan en España, Portugal, Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Rumanía y Reino Unido;
- Norteamérica: hace referencia a las sociedades de los grupos EDPR NA y EDPR Canada que operan en Estados Unidos y en Canadá, respectivamente;
- Brasil: hace referencia a las sociedades del Grupo EDPR Brasil que operan en dicho país.

Definición de segmento

Los importes contabilizados en cada segmento de negocio son el resultado de la suma de las dependientes y las unidades de negocio definidas en el perímetro de cada segmento, incluidas las eliminaciones intrasegmento, sin ningún ajuste en la asignación entre segmentos.

La información financiera revelada por cada segmento de negocio se basa en los importes contabilizados directamente en las dependientes que componen el segmento, incluidas las eliminaciones intrasegmento, sin ningún ajuste en la asignación entre segmentos.

En diciembre de 2013, el Grupo EDPR cambió los segmentos sobre los que debe informar, así como la información revelada en la presentación de información por segmentos, según los criterios mencionados anteriormente. Para ser comparable, la información presentada a 31 de diciembre de 2012 ha sido reexpresada para reflejar estos cambios.

44. HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍA Y OTROS

KPMG ha auditado las cuentas anuales consolidadas del Grupo EDP Renováveis de 2013 y 2012. Esta Sociedad y las demás entidades y personas vinculadas con arreglo a la Ley 19/188 de 12 de julio, han facturado, para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012, los honorarios y gastos por servicios profesionales que se desglosan a continuación:

Miles de euros	31 diciembre 2013					Total
	Portugal	España	Brasil	Estados Unidos de América	Otros	
Auditoría y auditoría estatutaria de cuentas	194	667	118	798	543	2,320
Otros servicios de auditoría	180	68	-	104	34	386
	374	735	118	902	577	2,706
Servicios de asesoramiento fiscal	-	90	-	-	-	90
Otros servicios	-	42	-	12	-	54
	-	132	-	12	-	144
Total	374	867	118	914	577	2,850

31 diciembre 2012						
Miles de euros	Portugal	España	Brasil	Estados Unidos de América	Otros	Total
Auditoría y auditoría estatutaria de cuentas	177	634	68	791	411	2,081
Otros servicios de auditoría	40	54	-	31	12	137
	217	688	68	822	423	2,218
Servicios de asesoramiento fiscal	-	164	-	32	-	196
Otros servicios	10	30	-	-	40	80
	10	194	-	32	40	276
Total	227	882	68	854	463	2,494

ANEXO 1

Las Sociedades Dependientes consolidadas según el método de integración global, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, son las siguientes:

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Sociedad holding dominante del Grupo y actividades relacionadas:						
EDP Renováveis, S.A. (sociedad holding dominante del Grupo)	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renováveis Servicios Financieros, S.L.	Oviedo	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Plataforma/región geográfica de Europa:						
España						
EDP Renewables Europe, S.L. (sociedad dominante de Europa)	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Acampo Arias, S.L.	Zaragoza	KPMG	98,19%	98,19%	98,19%	98,19%
Aplicaciones Industriales de Energías Limpias, S.L.	Zaragoza	n.a.	61,50%	61,50%	61,50%	61,50%
Aprofitament D'Energies Renovables de la Terra Alta, S.A.	Barcelona	n.a.	48,70%	60,63%	48,70%	60,63%
Bon Vent de Corbera, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bon Vent de L'Ebre, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bon Vent de Vilalba, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ceprastur, A.I.E.	Oviedo	n.a.	56,76%	56,76%	56,76%	56,76%
Compañía Eólica Campo de Borja, S.A.	Zaragoza	KPMG	75,83%	75,83%	75,83%	75,83%
Desarrollo Eólico Almarchal, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Buenavista, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Corme, S.A.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Lugo, S.A.U.	Lugo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Tarifa, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Dumbria, S.A.U.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Rabosera, S.A.	Huesca	KPMG	95,08%	95,08%	95,08%	95,08%
Desarrollo Eólico Santa Quiteria, S.L.	Huesca	KPMG	83,96%	100,00%	83,96%	100,00%
Desarrollos Catalanes Del Viento, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos de Teruel, S.L.	Zaragoza	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDP Renováveis Cantabria, S.L.	Madrid	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Energías Eólicas La Manchuela, S.L.U.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR España Promoción y Operación, S.L.U. (anteriormente denominada Eneroliva, S.A.)	Sevilla	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Alfoz, S.L.	Madrid	KPMG	83,73%	83,73%	83,73%	83,73%
Eólica Arlanzón, S.A.	Madrid	KPMG	77,50%	77,50%	77,50%	77,50%
Eólica Campollano, S.A.	Madrid	KPMG	75,00%	75,00%	75,00%	75,00%
Eólica Curiscao Pumar, S.A.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica de Radona, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Don Quijote, S.L.	Albacete	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Dulcinea, S.L.	Albacete	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Fontesilva, S.L.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Garcimuñoz, S.L.	Madrid	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Guadalteba, S.L.	Sevilla	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica La Brújula, S.A. (anteriormente denominada Sierra de la Peña, S.A.)	Madrid	KPMG	84,90%	84,90%	84,90%	84,90%
Eólica La Janda, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica La Navica, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Sierra de Avila, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renovables España, S. L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Iberia Aprovechamientos Eólicos, S.A.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Industrias Medioambientales Río Carrión, S.A.	Madrid	n.a.	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
Investigación y Desarrollo de Energías Renovables, S.L.	León	KPMG	59,59%	59,59%	59,59%	59,59%
Molino de Caragüeyes, S.L.	Zaragoza	KPMG	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Eólica Muxía, S.L.	La Coruña	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
NEO Energia Aragón, S.L.	Madrid	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Parc Eòlic Coll de la Garganta, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eòlic de Coll de Moro, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eòlic de Torre Madrina, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eòlic de Vilalba dels Arcs, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eòlic Serra Voltorera, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.	Madrid	KPMG	61,00%	61,00%	61,00%	61,00%
Parque Eólico Belchite, S.L.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	Zaragoza	KPMG	64,84%	64,84%	64,84%	64,84%
Parque Eólico Los Cantales, S.L.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parques de Generación Eólica, S.L.	Burgos	KPMG	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Parques Eólicos del Cantábrico, S.A.	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rasacal Cogeneración S.A.	Madrid	n.a.	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Renovables Castilla La Mancha, S.A.	Albacete	KPMG	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
Sotromal, S.A.	Soria	n.a.	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
South África Wind & Solar Power, S.L.	Oviedo	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Tratamientos Medioambientales del Norte, S.A.	Madrid	n.a.	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Portugal:						
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Porto	KPMG	51,00%	51,00%	100,00%	100,00%
EDP Renovables, SGPS, S.A.	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR PT - Promoção e Operação, S.A.	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica da Alagoa, S.A.	Arcos de Valdevez	KPMG	30,60%	60,00%	60,00%	60,00%
Eólica da Serra das Alturas, S.A.	Boticas	KPMG	25,55%	50,10%	50,10%	50,10%
Eólica de Montenegro, Lda	Vila Pouca de Aguiar	KPMG	25,55%	50,10%	50,10%	50,10%
Gravitangle - Fotovoltaica Unipessoal, Lda	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
Malhadizes - Energia Eólica, S.A.	Porto	KPMG	51,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Francia:						
EDP Renewables France, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR France Holding, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
Bourbriac II, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
C.E. Canet-Pont de Salars, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Gueltas Noyal-Pontivy, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. NEO Truc L'homme, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Patay, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Saint Barnabe, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Segur, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne de Calengeville, S.A.S.	Elbeuf	EXCO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne de Sauguese, S.A.R.L.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne des Bocages, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne D'Etalondes, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Le Mee, S.A. R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Mardelle, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Monts du Forez Energie, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien D'Ardennes	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de La Hetroye, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Mancheville, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Montagne Fayel, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
Parc Eolien de Roman, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Varimpre, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Bocages, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Longs Champs, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Vatines, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien du Clos Bataille, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Petite Piece, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Plouvien Breiz, S.A.S.	Carhaix	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Quinze Mines, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Sauvageons, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Vallée du Moulin, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Polonia:						
EDP Renewables Polska, SP. ZO.O	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Elektrownia Wiatrowa Kresy I, SP. ZO.O	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Farma Wiatrowa Starozreby, SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
J&Z Wind Farms SP. ZO.O.	Varsovia	KPMG	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Karpacka Mala Energetyka, SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Korsze Wind Farm SP. ZO.O.	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Masovia Wind Farm I, SP. ZO.O	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MFW Gryf SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MFW Neptun SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MFW Pomorze SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Molen Wind II, S.P. ZO.O.	Varsovia	n.a.	65,07%	65,07%	-	-
Relax Wind Park I, SP. ZO.O	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	96,43%	96,43%
Relax Wind Park II, SP. ZO.O	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Relax Wind Park III, SP. ZO.O	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Relax Wind Park IV, SP. ZO.O	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rumanía:						
EDP Renewables Romania, S.R.L.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Cernavoda Power, S.R.L.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Cujmir Solar, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR-RO-PV, S.R.L.	Bucarest	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Foton Delta, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Foton Epsilon, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pestera Wind Farm, S.A.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
VS Wind Farm, S.A.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Potelu Solar, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
S.C. Ialomita Power, S.R.L.	Bucarest	n.a.	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Sibioara Wind Farm, S.R.L.	Bucarest	n.a.	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Studina Solar, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Vanju Mare Solar, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gran Bretaña:						
EDPR UK Limited	Cardiff	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MacColl Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	66,64%	100,00%
Moray Offshore Renewables Limited	Cardiff	KPMG	66,64%	66,64%	66,64%	66,64%
Stevenson Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	66,64%	100,00%
Telford Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	66,64%	100,00%
Italia:						
EDP Renewables Italia, S.R.L.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Castellaneta Wind, S.R.L.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Laterza Wind, S.R.L.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Monts de la Madeleine Energie, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pietragalla Eolico, S.R.L.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Re Plus - S.R.L.	Milán	n.a.	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Repano Wind S.R.L.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Villa Castelli Wind, S.R.L.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bélgica:						
EDP Renewables Belgium	Bruselas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Greenwind, S.A.	Louvain-la-Neuve	KPMG	100,00%	100,00%	70,00%	70,00%
Países Bajos:						
Tarcan, BV	Ámsterdam	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Plataforma/región geográfica de Norteamérica:						
Estados Unidos:						
EDP Renewables North America, L.L.C. (sociedad dominante de Estados Unidos)	Texas, EE.UU.	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
17th Star Wind Farm, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2007 Vento I, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2007 Vento II, L.L.C.	Texas	KPMG	51,00%	100,00%	51,00%	100,00%
2008 Vento III, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento IV, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento V, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento VI, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2010 Vento VII, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2010 Vento VIII, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2011 Vento IX, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2011 Vento X, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2012 Vento XI, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Alabama Ledge Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Antelope Ridge Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Arbuckle Mountain, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Arkwright Summit Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Arlington Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Aroostook Wind Energy, L.L.C.	Maine	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ashford Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Athena-Weston Wind Power Project II, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Athena-Weston Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
AZ Solar, L.L.C.	Arizona	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
BC2 Maple Ridge Holdings, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
BC2 Maple Ridge Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm IV, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm V, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Wind Power VII, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower II, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower III, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower IV, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower V, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower VI, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm II, L.L.C.	Illionois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm III, L.L.C.	Illionois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm, L.L.C.	Illionois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Buffalo Bluff Wind Farm, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Chateaugay River Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Clinton County Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cloud County Wind Farm, L.L.C.	Kansas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cloud West Wind Project, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Coos Curry Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cropsey Ridge Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Crossing Trails Wind, Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Dairy Hills Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Diamond Power Partners, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
East Klickitat Wind Power Project, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eastern Nebraska Wind Farm, L.L.C.	Nebraska	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Wind Ventures X, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Wind Ventures XI, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Five-Spot, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ford Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Franklin Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Green Power Offsets, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Gulf Coast Windpower Management Company, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Headwaters Wind Farm, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hidalgo Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
High Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Minnesota	KPMG	51,00%	100,00%	51,00%	100,00%
High Trail Wind Farm, L.L.C.	Illionois	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Chocolate Bayou I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Midwest IX, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest I, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest IV, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest VII, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest X, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest XI, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Panhandle I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest I, L.L.C.	New Mexico	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest II, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest III, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest IV, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Valley I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind MREC Iowa Partners, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IB, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IC, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures II, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Horizon Wind Ventures III, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IX, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VI, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VII, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VIII, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind, Freeport Windpower I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wyoming Transmission, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Jericho Rise Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Juniper Wind Power Partners, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lone Valley Sollar Park I, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Lone Valley Sollar Park II, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Lost Lakes Wind Farm, L.L.C.	Iowa	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Machias Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Madison Windpower, L.L.C.	Nueva York	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Marble River, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Martinsdale Wind Farm, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm II, L.L.C.	Indiana	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm IV, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm V, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Windfarm III, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Mesquite Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
New Trail Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
North Slope Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Number Nine Wind Farm, L.L.C.	Maine	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Old Trail Wind Farm, L.L.C.	Illinois	KPMG	51,00%	100,00%	51,00%	100,00%
OPQ Property, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pacific Southwest Wind Farm, L.L.C.	Arizona	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm II, L.L.C.	Ohio	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm III, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm IV, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Peterson Power Partners, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Interconnection, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Wind Farm I, L.L.C.	Iowa	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Post Oak Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	51,00%	100,00%	51,00%	100,00%
Quilt Block Wind Farm, L.L.C.	Wisconsin	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rail Splitter, L.L.C.	Illinois	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rio Blanco Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rising Tree Wind Farm II, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Rising Tree Wind Farm III, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Rising Tree Wind Farm, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rush County Wind Farm, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Saddleback Wind Power Project, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sagebrush Power Partners, L.L.C.	Washington	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sardinia Windpower, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Signal Hill Wind Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm II, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm III, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm IV, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm V, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Stinson Mills Wind Farm, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Stone Wind Power, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sustaining Power Solutions, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Telocaset Wind Power Partners, L.L.C.	Oregón	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
The Nook Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tug Hill Windpower, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tumbleweed Wind Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Turtle Creek Wind Farm, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Verde Wind Power, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Waverly Wind Farm, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Western Trail Wind Project I, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wheatfield Holding, L.L.C.	Oregón	KPMG	51,00%	51,00%	-	-
Wheatfield Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whiskey Ridge Power Partners, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whistling Wind WI Energy Center, L.L.C.	Wisconsin	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whitestone Wind Purchasing, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wilson Creek Power Partners, L.L.C.	Nevada	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wind Turbine Prometheus, L.P.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
WTP Management Company, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Canadá:						
EDP Renewables Canada, Ltd	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
0867242 BC, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renewables Canada GP, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renewables Canada LP, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolia Renewable Energy Canada, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
SBWFI GP, Inc.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
South Branch Wind Farm, Inc.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
South Dundas Wind Farm LP	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Plataforma/región geográfica de Sudamérica:						
Brasil:						
EDP Renováveis Brasil, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%
Central Eólica Aventura, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Central Eólica Baixa do Feijão I, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Central Eólica Baixa do Feijão II, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Central Eólica Baixa do Feijão III, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Central Eólica Baixa do Feijão IV, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Central Nacional de Energia Eólica, S.A.	Santa Catarina	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Elebrás Proyectos, Ltda	Rio Grande do Sul	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Plataforma/región geográfica de Sudáfrica:						
South Africa:						
EDP Renewables South Africa, Proprietary, Ltd	Ciudad del Cabo	Mazars Inc.	100,00%	100,00%	-	-
Dejann Trading and Investments Proprietary, Ltd	Ciudad del Cabo	Mazars Inc.	100,00%	100,00%	-	-
Jouren Trading and Investments Pty, Ltd	Ciudad del Cabo	Mazars Inc.	100,00%	100,00%	-	-

Los principales indicadores financieros de las entidades controladas de forma conjunta incluidas en la consolidación mediante el método de consolidación proporcional a 31 diciembre de 2013 son los siguientes:

Sociedad	Capital social	Domicilio social	Auditor	% de capital	% de derechos de voto
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	6.701.165 €	Zaragoza	Deloitte	50,00%	50,00%
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	15.025 €	Las Palmas	n.a.	49,90%	49,90%
Evolución 2000, S.L.	117.994 €	Albacete	Hispa-control	49,15%	49,15%
Flat Rock Windpower, L.L.C.	522.818.885 €	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	207.447.187 €	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Tebar Eólica, S.A.	4.720.400 €	Cuenca	Abante	50,00%	50,00%

Sociedad	Activos no corrientes Euro'000	Activos corrientes Euro'000	Pasivos no corrientes Euro'000	Pasivos corrientes Euro'000	Patrimonio neto Euro'000	Total ingresos Euro'000	Total gastos Euro'000	Resultado neto Euro'000
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	41.520	6.364	4.237	4.930	38.717	15.848	-10.473	5.375
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Evolución 2000, S.L.	21.105	3.070	15.616	2.087	6.472	5.874	-3.784	2.090
Flat Rock Windpower, L.L.C.	133.811	3.244	1.318	71	135.666	12.327	-13.536	-1.209
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	53.806	733	508	48	53.983	2.970	-4.845	-1.875
Tebar Eólica, S.A.	11.976	2.487	8.358	2.291	3.814	4.299	-3.679	620

Los principales indicadores financieros de las entidades controladas de forma conjunta incluidas en la consolidación mediante el método de consolidación proporcional a 31 diciembre 2012 son los siguientes:

Sociedad	Capital social	Domicilio social	Auditor	% de capital	% de derechos de voto
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	6.701.165 €	Zaragoza	Deloitte	50,00%	50,00%
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	15.025 €	Las Palmas	n.a.	49,90%	49,90%
Evolución 2000, S.L.	117.994 €	Albacete	Hispa-control	49,15%	49,15%
Flat Rock Windpower, L.L.C.	522.818.885 €	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	207.447.187 €	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Tebar Eólica, S.A.	4.720.400 €	Cuenca	Abante	50,00%	50,00%

Sociedad	Activos no corrientes Euro'000	Activos corrientes Euro'000	Pasivos no corrientes Euro'000	Pasivos corrientes Euro'000	Patrimonio neto Euro'000	Total ingresos Euro'000	Total costes Euro'000	Resultado neto Euro'000
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	43.999	9.885	11.605	6.815	35.464	17.995	-10.119	7.876
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	-	4	-	9	-5	-	-	-
Evolución 2000, S.L.	22.304	3.230	17.489	1.934	6.111	5.568	-3.570	1.998
Flat Rock Windpower, L.L.C.	147.901	2.304	1.308	130	148.767	11.170	-14.062	-2.892
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	59.348	568	504	34	59.378	2.388	-4.966	-2.578
Tebar Eólica, S.A.	12.872	6.349	11.141	2.498	5.582	4.398	-3.482	916

Las Sociedades Asociadas incluidas en la consolidación contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

Sociedad	Capital social	Domicilio social	Auditor	% de capital	% de derechos de voto
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	3.869.020 €	Barcelona	n.a.	18,97%	38,96%
Biomassas del Pirineo, S.A.	454.896 €	Huesca	PWC	30,00%	30,00%
Blue Canyon Wind Power I, L.L.C.	47.835.419 €	Oklahoma	n.a.	25,00%	25,00%
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	300.000 €	Burgos	n.a.	30,00%	30,00%
Desarrollos Eolicos de Canarias, S.A.	3.191.580 €	Gran Canaria	KPMG	44,75%	44,75%
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	25.247.525 €	Lisboa	Mazars	35,96%	35,96%
Les Eoliennes en Mer de Dieppe - Le Tréport, SAS	40.000 €	Bois Guillaume	E&Y	50,00%	50,00%
Les Eoliennes en Mer de Vendée, SAS	40.000 €	Nantes	E&Y	50,00%	50,00%
Modderfontein Wind Energy Project, Ltd.	-	Ciudad del Cabo	n.a.	42,50%	42,50%
Parque Eólico Belmonte, S.A.	120.400 €	Asturias	KPMG	29,90%	29,90%
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	7.194.021 €	Soria	n.a.	42,00%	42,00%
SeaEnergy Renewables Inch Cape Limited	1 €	Edimburgo	Deloitte	49,00%	49,00%
Solar Siglo XXI, S.A.	80.000 €	Ciudad Real	KPMG	25,00%	25,00%

Sociedad	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Total ingresos	Beneficio/ (pérdida) neto
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	28.785	25.802	2.983	395	-65
Biomassas del Pirineo, S.A.	238	-	238	-	-
Blue Canyon Wind Power I, L.L.C.	31.721	1.952	29.769	4.362	-1.209
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	137	-115	252	-	-
Desarrollos Eolicos de Canarias, S.A.	6.441	1.241	5.200	3.413	1.150
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	1.467.365	1.392.627	74.739	194.859	37.220
Les Eoliennes en Mer de Dieppe - Le Tréport, SAS	40	-	40	-	40
Les Eoliennes en Mer de Vendée, SAS	40	-	40	-	40
Modderfontein Wind Energy Project, Ltd.	-	-	-	-	-
Parque Eólico Belmonte, S.A.	27.812	23.565	4.247	5.221	1.334
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	63.626	42.107	21.519	14.147	4.749
SeaEnergy Renewables Inch Cape Limited	20.811	22.664	-1.854	260	-731
Solar Siglo XXI, S.A.	62	-	62	-	-

Las Sociedades Asociadas incluidas en la consolidación contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

Sociedad	Capital social	Domicilio social	Auditor	% de capital	% de derechos de voto
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	3.869.020 €	Barcelona	n.a.	18,97%	38,96%
Biomosas del Pirineo, S.A.	454.896 €	Huesca	PWC	30,00%	30,00%
Blue Canyon Wind Power I, L.L.C.	50.417.419 €	Oklahoma	n.a.	25,00%	25,00%
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	300.000 €	Burgos	n.a.	30,00%	30,00%
Desarrollos Eolicos de Canarias, S.A.	4.291.140 €	Gran Canaria	KPMG	44,75%	44,75%
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	25.247.525 €	Lisboa	Mazars	35,96%	35,96%
Parque Eólico Belmonte, S.A.	120.400 €	Asturias	KPMG	29,90%	29,90%
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	7.194.021 €	Soria	n.a.	42,00%	42,00%
SeaEnergy Renewables Inch Cape Limited	1 €	Edimburgo	Deloitte	49,00%	49,00%
Solar Siglo XXI, S.A.	80.000 €	Ciudad Real	KPMG	25,00%	25,00%

Sociedad	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Total ingresos	Beneficio/ (pérdida) neto
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	28.135	25.087	3.048	130	-103
Biomosas del Pirineo, S.A.	238	-	238	-	-
Blue Canyon Wind Power I, L.L.C.	35.927	1.597	34.330	5.112	-912
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	137	-115	252	-	-
Desarrollos Eolicos de Canarias, S.A.	8.412	692	7.720	4.248	2.123
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	1.318.686	1.288.975	29.711	1.190	11.315
Parque Eólico Belmonte, S.A.	30.045	26.092	3.953	2.949	1.195
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	60.235	43.466	16.770	12.332	4.770
SeaEnergy Renewables Inch Cape Limited	12.263	13.187	-924	-	-880
Solar Siglo XXI, S.A.	62	-	62	-	-

ANEXO 2

EDP Renováveis, S.A.

**Actividad del Grupo por segmento de explotación
Información por segmento de explotación del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013**

Miles de euros	EUROPA	NORTE AMÉRICA	BRASIL	TOTAL SEGMENTOS
Ingresos ordinarios	844.494	362.916	24.290	1.231.700
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	125.101		125.101
	844.494	488.017	24.290	1.356.801
Otros ingresos de explotación	12.187	29.863	-	42.050
Suministros y servicios	-141.943	-111.772	-7.829	-261.544
Gastos por retribuciones a empleados	-25.537	-28.858	-1.142	-55.537
Otros gastos de explotación	-80.433	-39.649	-869	-120.951
	-235.726	-150.416	-9.840	-395.982
Beneficio de explotación bruto	608.768	337.601	14.450	960.819
Provisiones	-97	-1.167	-25	-1.289
Gasto por amortización	-251.191	-227.901	-6.417	-485.509
Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales	1.096	17.376	-	18.472
Beneficio de explotación	358.576	125.909	8.008	492.493
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	28.401	-	-	28.401
Activo	6.340.043	5.390.932	142.438	11.873.413
Pasivos	355.048	2.115.669	2.525	2.473.242
Inversiones de explotación	387.259	121.867	24.902	534.028

Nota: El segmento "Europa" incluye i) ingresos ordinarios por valor de 434.424 miles de euros de sociedades españolas, de los cuales 38.165 miles de euros fueron generados fuera de España; ii) activos de sociedades españolas por valor de 2.829.924 miles de euros.

Conciliación entre la información segmentada y los estados financieros

Miles de euros

Ingresos ordinarios de los segmentos revelados	1.231.700
Ingresos ordinarios de otros segmentos	12.418
Eliminación de transacciones intrasegmento	(13.155)
Ingresos ordinarios del Grupo EDPR	1.244.118
Beneficio de explotación bruto de los segmentos revelados	960.819
Beneficio de explotación bruto de otros segmentos	(13.694)
Eliminación de transacciones intrasegmento	2
Beneficio de explotación bruto del Grupo EDPR	947.125
Beneficio de explotación de los segmentos revelados	492.493
Beneficio de explotación de otros segmentos	(14.906)
Eliminación de transacciones intrasegmento	(4.436)
Beneficio de explotación del Grupo EDPR	477.587
Activos de los segmentos revelados	11.873.413
Activos no asignados	2.094.526
Activos financieros	545.082
Activos por impuestos	191.779
Otros activos corrientes y no corrientes	1.357.665
Activos de otros segmentos	9.845.345
Eliminación de transacciones intrasegmento	(10.701.566)
Activos del Grupo EDPR	13.111.718
Pasivos de los segmentos revelados	2.473.242
Pasivos no asignados	5.180.276
Pasivos financieros	874.011
Pasivos por impuestos	438.830
Cuentas a pagar y otros pasivos	3.867.435
Pasivos de otros segmentos	4.177.846
Eliminación de transacciones intrasegmento	(4.809.142)
Pasivos del Grupo EDPR	7.022.222
Inversiones de explotación de los segmentos revelados	534.028
Inversiones de explotación de otros segmentos	2.437
Inversiones de explotación del Grupo EDPR	536.465

	Total segmentos revelados	Otros segmentos	Eliminación de transacciones intrasegmento	Total Grupo EDPR
Otros ingresos de explotación	42.050	81	(405)	41.726
Suministros y servicios	(261.544)	(14.737)	13.486	(262.795)
Gastos por retribuciones a empleados	(55.537)	(11.017)	-	(66.554)
Otros gastos de explotación	(120.951)	(439)	76	(121.314)
Provisiones	(1.289)	-	(1)	(1.290)
Gasto por amortización	(485.509)	(1.212)	(4.437)	(491.158)
Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales	18.472	-	-	18.472
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	28.401	(33)	(12.459)	15.909

EDP Renováveis, S.A.

Actividad del Grupo por segmento de explotación
Información por segmento de explotación del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

Miles de euros	EUROPA	NORTE AMÉRICA	BRASIL	TOTAL SEGMENTOS
Ingresos ordinarios	777.538	355.504	24.754	1.157.796
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	127.350		127.350
	777.538	482.854	24.754	1.285.146
Otros ingresos de explotación	46.540	19.439	-	65.979
Suministros y servicios	-125.096	-116.317	-6.177	-247.590
Gastos por retribuciones a empleados	-24.542	-29.260	-1.217	-55.019
Otros gastos de explotación	-41.002	-41.290	-804	-83.096
	-144.100	-167.428	-8.198	-319.726
Beneficio de explotación bruto	633.438	315.427	16.556	965.421
Provisiones	3	-	-	3
Gasto por amortización	-260.140	-233.564	-6.323	-500.027
Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales	1.119	14.112		15.231
Beneficio de explotación	374.420	95.975	10.233	480.628
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	6.833	-	-	6.833
Activo	6.193.866	5.655.698	153.362	12.002.926
Pasivo	474.592	2.334.745	3.376	2.812.713
Inversiones de explotación	423.328	171.176	9.149	603.653

Nota: El segmento "Europa" incluye i) ingresos ordinarios por valor de 434.424 miles de euros de sociedades españolas, de los cuales 38.165 miles de euros fueron generados fuera de España; ii) activos de sociedades españolas por valor de 2.829.924 miles de euros.

Conciliación entre la información segmentada y los estados financieros

Miles de euros	
Ingresos ordinarios de los segmentos revelados	1.157.796
Ingresos ordinarios de otros segmentos	(107)
Eliminación de transacciones intrasegmento	107
Ingresos ordinarios del Grupo EDPR	1.157.796
Beneficio de explotación bruto de los segmentos revelados	965.421
Beneficio de explotación bruto de otros segmentos	(28.050)
Eliminación de transacciones intrasegmento	210
Beneficio de explotación bruto del Grupo EDPR	937.581
Beneficio de explotación de los segmentos revelados	480.628
Beneficio de explotación de otros segmentos	(29.167)
Eliminación de transacciones intrasegmento	(1.355)
Beneficio de explotación del Grupo EDPR	450.106
Activos de los segmentos revelados	12.002.926
Activos no asignados	1.121.956
Activos financieros	349.094
Activos por impuestos	127.195
Otros activos corrientes y no corrientes	645.667
Activos de otros segmentos	8.593.954
Eliminación de transacciones intrasegmento	(8.416.863)
Activos del Grupo EDPR	13.301.973
Pasivos de los segmentos revelados	2.812.713
Pasivos no asignados	6.369.141
Pasivos financieros	917.112
Pasivos por impuestos	394.108
Cuentas a pagar y otros pasivos	5.057.921
Pasivos de otros segmentos	3.383.580
Eliminación de transacciones intrasegmento	(5.012.288)
Pasivos del Grupo EDPR	7.553.146
Inversiones de explotación de los segmentos revelados	603.653
Inversiones de explotación de otros segmentos	2.831
Inversiones de explotación del Grupo EDPR	606.484

	Total segmentos revelados	Otros segmentos	Eliminación de transacciones intrasegmento	Total Grupo EDPR
Otros ingresos de explotación	65.979	140	(3.003)	63.116
Suministros y servicios	(247.590)	(16.883)	2.663	(261.810)
Gastos por retribuciones a empleados	(55.019)	(8.247)	607	(62.659)
Otros gastos de explotación	(83.096)	(2.952)	(164)	(86.212)
Provisiones	3	-	-	3
Gasto por amortización	(500.027)	(1.118)	(1.564)	(502.709)
Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales	15.231	-	-	15.231
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	6.833	-	-	6.833



KPMG Auditores S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero

A los Administradores de
EDP Renováveis, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 20 de junio de 2013, hemos auditado el sistema de control interno de reporte financiero de EDP Renováveis, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo) al 31 de diciembre de 2013, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y en el marco *Control Objectives for Information and related Technologies* (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información. El Consejo de Administración de la Sociedad y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno de reporte financiero, la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema, tal y como se señala en el Informe de la Dirección de Grupo sobre el Sistema de Control Interno de Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo basada en nuestra auditoría.

El control interno sobre el reporte financiero de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permita elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionan una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas o bajas o un uso no autorizado de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado en relación al reporte financiero anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con la norma ISAE 3000 (*International Standard on Assurance Engagements 3000*). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre el reporte financiero. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos encontrado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

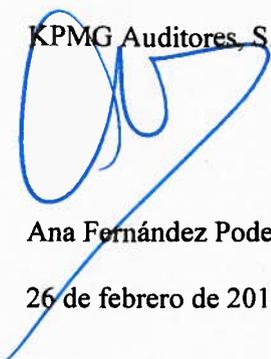
Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, siempre existe la posibilidad de que el control interno sobre el reporte financiero no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debidos a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno sobre el reporte financiero eficaz al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información.

Con fecha 26 de febrero de 2014 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

Este informe ha sido preparado de acuerdo con su petición. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de los destinatarios de este informe

KPMG Auditores, S.L.



Ana Fernández Poderós

26 de febrero de 2014

Informe de la Dirección sobre la responsabilidad del

Sistema de Control Interno de la Información Financiera

El Consejo de Administración y la Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero (SCIRF).

El SCIRF de Grupo EDP Renováveis es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores y únicamente puedan proporcionar un aseguramiento razonable con respecto a la presentación y preparación de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del SCIRF a 31 de diciembre de 2013, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que el Grupo EDP Renováveis mantenía un SCIRF eficaz a 31 de diciembre de 2013.

El SCIRF de Grupo EDP Renováveis al 31 de diciembre de 2013 ha sido auditado por los auditores independientes KPMG Auditores, S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.



Consejero Delegado



Director Financiero

26 de febrero de 2014



Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad EDP Renováveis, S.A.

DECLARAN

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, que la información prevista en la letra a) del n.º 1 del artículo 245 del Decreto-Ley n.º 357-A/2007, de 31 de octubre y demás documentos relativos a la presentación de cuentas exigidos por la normativa vigente han sido elaborados de conformidad con las normas contables aplicables, reflejando una imagen verdadera y justa del activo, del pasivo, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A. y de las empresas incluidas en su perímetro de consolidación, y el informe de gestión expone fielmente la evolución de los negocios, el rendimiento y la posición de EDP Renováveis, S.A. y de las empresas incluidas en su perímetro de consolidación, conteniendo una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que éstas afrontan.

Lisboa, 26 de febrero de 2013.

António Luís Guerra Nunes Mexia

João Manuel Manso Neto

Nuno Maria Pestana de Almeida Alves

João Manuel Veríssimo Marques da Cruz

Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira

João Paulo Nogueira da Sousa Costeira

Gabriel Alonso Imaz

Manuel Menéndez Menéndez

José Fernando Maia de Araújo e Silva

João Manuel de Mello Franco

João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo

Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos

Rafael Caldeira de Castel-Branco Valverde

Gilles August